



# Evaluación de Consistencia de Programas Registrados en el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos

Evaluación Externa Estratégica 2016





PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



---

## Evaluación de Consistencia de Programas Registrados en el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos Evaluación externa estratégica, 2016

### Tipo de evaluación: Estratégica

Ejercicio anual: 2016

Fecha de publicación: agosto, 2017

### Entidad evaluadora:

Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, S.C.



### Investigadores:

Dr. Leonardo A. Gatica Arreola

Dra. Patricia Murrieta Cummings

---

Subsecretaría de Planeación y Evaluación  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
Gobierno del Estado de Jalisco  
Magisterio 1499, primer piso, colonia Miraflores C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

### Citación sugerida:

Gobierno del Estado de Jalisco. Evaluación de Consistencia de Programas Registrados en el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos. Evaluación externa estratégica, 2016. México: 2017.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Evaluaciones

Este documento fue homologado de acuerdo con los criterios de estilo institucional definidos para esta colección. El texto y los contenidos se mantienen como fueron entregados por su(s) autor(es).

# DIRECTORIO

---

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz  
Gobernador constitucional del Estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Presidente del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Mtra. Carolina Toro Morales  
Subsecretaria de Planeación y Evaluación  
Secretario ejecutivo del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez  
Directora general de Monitoreo y Evaluación  
Secretaria técnica del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

## **Consejo Técnico Independiente para la Evaluación de las Políticas Públicas de Jalisco (Consejo Técnico Evalúa Jalisco)**

### **Representantes de instancias nacionales**

Dr. Gonzalo Hernández Licona  
Secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de  
Desarrollo Social

Dra. Gabriela Pérez Yarahuán  
Coordinadora general del Centro Regional de América Latina para el Aprendizaje  
en Evaluación y Resultados

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo  
Titular de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y  
Crédito Público (invitado)

Norma Angélica Cabeza Esquivel  
Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la  
Secretaría de la Función Pública (invitado)

# DIRECTORIO

---

## Representantes de instancias académicas locales

Dr. Antonio Sánchez Bernal  
Universidad de Guadalajara

Dr. Agustín Escobar Latapí  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Dra. Nora Claudia Ampudia Márquez  
Universidad Panamericana

Dr. Raúl Montalvo Corzo  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

## Representantes de Gobierno de Jalisco e instancias públicas locales

Lic. Miguel Castro Reynoso  
Secretario de Desarrollo e Integración Social

Dr. Hugo Michel Uribe  
Subsecretario de Finanzas

Mtra. Lizana García Caballero  
Directora General de Política Social

Mtro. Roberto Orozco Gálvez  
Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco

## Equipo técnico

Dra. Mónica Ballescá Ramírez, directora general de Monitoreo y Evaluación  
Mtro. Estuardo Gómez Morán, director de Evaluación de Resultados e Impacto  
Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga, coordinadora de Evaluación de Proyectos

# TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>8</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
.....	10
.....	10
<b>II. DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	<b>11</b>
<b>METODOLOGÍA Y FORMA DE EVALUACIÓN</b> .....	<b>12</b>
Índice de Consistencia Interna (ICOI).....	13
Índice de Consistencia Externa (ICOE).....	16
Índice General de Consistencia Externa (ICOEG).....	17
<b>III. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>20</b>
<b>ANÁLISIS DE CONSISTENCIA EXTERNA</b> .....	<b>20</b>
Consistencia Externa de los Objetivos de los programas.....	21
Consistencia externa del Problema Público abordado por los programas.....	22
Consistencia externa de los Indicadores de los programas con el PED.....	23
Diferencias de consistencia entre los tres elementos con el PED.....	24
Tipo de vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo.....	28
Indicador de Consistencia Externa.....	33
Índice General de Consistencia Externa (ICOEG).....	39
<b>ANÁLISIS DE CONSISTENCIA INTERNA</b> .....	<b>39</b>
Análisis de existencia.....	41
Calidad de los elementos.....	42
Análisis de Coherencia entre los Elementos.....	46
Índice de Consistencia Interna ICOI.....	47
<b>CONSISTENCIA GENERAL DE LOS PROGRAMAS Y DE LA POLÍTICA</b> .....	<b>48</b>
Índice de Consistencia de Programas y Acciones de Gobierno (ICPAG).....	51
<b>IV. COMPARATIVO 2014-2016</b> .....	<b>53</b>
<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONSISTENCIA EXTERNA</b> .....	<b>53</b>
<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONSISTENCIA INTERNA</b> .....	<b>56</b>
<b>ANÁLISIS COMPARATIVO ÍNDICE DE CONSISTENCIA GENERAL Y DEL ÍNDICE GENERAL DE CONSISTENCIA DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL</b> ...	<b>60</b>
<b>V. RESULTADOS POR DEPENDENCIA</b> .....	<b>64</b>
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	<b>71</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES GENERALES</b> .....	<b>73</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>75</b>
<b>ANEXO 1. CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EVALUACIÓN 2014</b> .....	<b>75</b>

Modelo de Evaluación de Consistencia Global de la Agenda de Gobierno (propuesta original).....	75
Consideraciones sobre la metodología empleada en la evaluación 2014.....	78
Nuevos indicadores empleados en el análisis de la Evaluación 2016... 83	
<b>ANEXO 2, PROGRAMAS EVALUADOS POR DEPENDENCIA, TIPO DE RECURSO Y DOCUMENTACIÓN EXISTENTE .....</b>	<b>87</b>
Tabla A1. Programas y acciones que cuentan con Reglas y Manuales de operación .....	87
Tabla A2. Listado de programas y acciones de gobierno que no cuentan con reglas o manuales de operación.....	92
<b>ANEXO 3. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES .....</b>	<b>95</b>
1. Instrumento para operar Consistencia Interna .....	95
2. Instrumento para operar Consistencia Externa. ....	97
3. Instrumento para el análisis de la vinculación con los ejes del PED .	98
<b>ANEXO 4 PROGRAMAS QUE TIENEN QUE REVISARSE POR LA FALTA DE ALGÚN COMPONENTE.....</b>	<b>99</b>
<b><u>REFERENCIAS.....</u></b>	<b><u>101</u></b>
<b><u>FICHA TÉCNICA .....</u></b>	<b><u>116</u></b>

## RESUMEN EJECUTIVO

Anualmente, desde el año 2014, la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), a través de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación, se ha dado a la tarea de coordinar y elaborar el diagnóstico de la consistencia que guardan los programas y acciones del gobierno estatal, con el objetivo de poseer información que permita identificar aquellos programas que carecen de alguno de estos elementos y establecer acciones de mejora.

El análisis de consistencia tiene dos objetivos; por un lado, **determinar el nivel de vinculación que los programas guardan respecto a la política que implementa el ejecutivo estatal**, en específico en referencia al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y la Política Bienestar (PB); en segundo lugar, **determinar la existencia de elementos y lineamientos básicos internos que deben tener los programas con la finalidad de que sus componentes se encuentren alineados entorno a sus objetivos.**

Llevar a cabo evaluaciones de este tipo es de suma importancia para los gobiernos; ya que asegura que los esfuerzos que se realizan, en las diferentes dependencias a través de los programas, están correctamente enfocados y tienen un objetivo claro.

La evaluación que se llevó a cabo considera 155 programas y acciones de 32 dependencias y entidades estatales, los cuales estuvieron en operación durante el año 2016. Para esta evaluación se utilizó la metodología planteada en 2015 por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), la cual evalúa existencia, calidad y coherencia de ciertos elementos tales como objetivos, definición e identificación del problema público, entre otros, tanto de manera interna como en su relación con el PED y la PB del Estado de Jalisco.

Con base en los resultados obtenidos, podemos afirmar que ha habido una mejora en los niveles de consistencia de los programas tanto interna como externa. Aún así, como parte de las conclusiones planteamos sugerencias puntuales con la finalidad de establecer mejoras en aquellos que, a pesar de los esfuerzos, siguen teniendo un bajo nivel de consistencia.



## I. INTRODUCCIÓN

Uno de los resultados del proceso de avance democrático que hemos presenciado en el país, es la revisión constante del uso de los recursos públicos para su mejor aprovechamiento. De allí, que en la actualidad existe una tendencia a nivel nacional en torno a cada vez un mayor número de evaluaciones de programas y acciones de gobierno desde diferentes ópticas. Estas evaluaciones permiten elevar la efectividad y la eficiencia de estas acciones y coadyuvan a transparentar el uso de los recursos públicos, lo cual fortalece al Estado y al actuar gubernamental.

En el año 2015, el gobierno del Estado de Jalisco fue reconocido con el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Monitoreo y Evaluación por entidad federativa, con un cumplimiento de 96.3% de acuerdo con este índice<sup>1</sup>. Esto como resultado de una política que ha apostado por la construcción de un sistema de evaluación permanente de programas públicos, cuyo objetivo es generar información que permita orientar y mejorar el diseño e implementación de los programas sociales.

En 2014 la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Estado de Jalisco (Subseplan) se dio a la tarea de coordinar la Evaluación del Estudio de Consistencia de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco, registrados en el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos, a través de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación. El documento que aquí presentamos, es el reporte de la Tercera Evaluación de Consistencia de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco, con cuyos resultados no sólo se busca dar seguimiento del proceso de planeación de programas y acciones públicas así como dar cuenta de sus avances y mejoras, sino de obtener información que permitan corregir los problemas de planeación existentes y mejorar la implementación de los programas. Esta tercera evaluación se elaboró partiendo de la metodología empleada en la evaluación 2014, lo cual permitió realizar un análisis comparativo y evaluar los cambios en el nivel de consistencia de los programas entre los dos años correspondientes, aún y cuando se realizaron cambios importantes en la construcción de los indicadores.

Esta investigación tiene como fin último generar los insumos necesarios para lograr una mejora en la consistencia de los programas públicos y con ello aumentar la eficiencia de la implementación de los mismos. Con tal fin, en este documento presentamos los resultados de la *“Evaluación de Consistencia de Programas Registrados en el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos para el Ejercicio 2016”*.

---

<sup>1</sup>Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2015, Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México, CONEVAL 2016.

Esta tercera evaluación se basó en el Modelo de Evaluación de Consistencia Global de la Agenda de Gobierno (GAG) implementado en 2014; el cual parte de la propuesta del CONEVAL para evaluar la consistencia interna y externa de programas sociales. Implica una evaluación cualitativa de los objetivos de los programas y acciones, así como de su vinculación con los objetivos del Programa Estatal de Desarrollo (PED) y de la Política de Bienestar (PB). La consistencia en los programas facilita la eficacia de la gestión pública al relacionar de manera correcta los productos con los resultados deseados, además de facilitar la rendición de cuentas.

Sin embargo, la metodología empleada en la presente evaluación tiene diferencias con la utilizada en el año 2014, ya que se han propuesto varias modificaciones con el propósito de mejorar la precisión y claridad de los indicadores y los resultados. En esta ocasión se buscó no solamente otorgar una calificación como resultado del promedio de indicadores cuya agregación dificulta su interpretación y no arroja información clara que pueda utilizarse para mejorar los programas, sino presentar los resultados de tal forma que puedan ser más fácilmente interpretados y aprovechados. Además, se buscó resolver problemas metodológicos de la estructura anterior que no permiten realizar un adecuado contraste de evaluaciones en diferentes momentos y se construyó un indicador de consistencia global que pudiera calificar el avance de la consistencia de los programas de gobierno como un agregado. Todo esto se describe en detalle en el **Anexo 1**.

## OBJETIVO GENERAL

- Establecer el grado de consistencia entre los programas públicos para el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y de la Política de Bienestar.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el grado de consistencia interna que guardan los elementos de los programas públicos.
- Establecer el grado de consistencia externa que guardan los programas y acciones de gobierno del inventario del gobierno estatal con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y la Política de Bienestar.

Identificar los factores que determinan la consistencia de los programas públicos.

## II. DISEÑO METODOLÓGICO

En esta ocasión, la evaluación abarcó un total de 155 programas y acciones que el gobierno del estado de Jalisco opera a través de 32 dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, y que fueron publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” durante el año 2016. Los 155 programas y acciones se encuentran enlistados en el **Anexo 2**, donde se menciona la dependencia encargada de su operación.

Prácticamente la mitad de estos programas se encuentran concentrados en cinco dependencias. La dependencia con el mayor número de programas evaluados, 18, es la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS); los cuales representan el 11.6% de la totalidad. En segundo lugar se encuentran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), cada una con 16 programas, los cuales equivalen al 10.32% del total. Finalmente la Secretaría de Cultura está encargada de 11 programas, que equivalen al 7% del total. La distribución para el resto de las dependencias se puede observar en la

Tabla 1.

**Tabla 1. Programas y acciones evaluadas, por dependencia.<sup>2</sup>**

Dependencia	A/P	Total	Dependencia	A/P	Total	Dependencia	A/P	Total
SEDIS	0/18	18	COECYTJAL	1/4	5	FOJAL	0/3	3
DIF	0/16	16	IAJ	0/5	5	IJM	0/3	3
SEDER	0/16	16	SIOP	2/3	5	INFEJAL	½	3
SEJ	5/11	16	IJALDEM	3/1	4	STPS	0/3	3
SC	4/7	11	IJJ	0/4	4	PSE	2/0	2
SEDECO	1/7	8	SICYT	1/3	4	SECTUR	0/2	2
SEMADET	0/6	6	CEPE	0/3	3	SEMOV	2/0	2
SSJ	0/6	6						

Fuente: Elaboración propia con información del inventario de programas estatales

La segunda evaluación de consistencia de programas en el sistema de monitoreo de programas públicos del gobierno del estado de Jalisco, tiene como objetivos los siguientes:

<sup>2</sup> En la relación no se muestran la Secretarías o dependencias que tiene sólo una acción o programa, tales son: CECAJ, CODE, FGE, IDEFT, IJA, IJAM, INEEJAD, JALTRADE, PS, SEPAF. La lista completa de programas evaluados se puede consultar en el Anexo.

#### Objetivo Específico 1: Consistencia Interna

1. ¿En qué medida los programas públicos y las acciones de gobierno cuentan con elementos necesarios para la evaluación a profundidad de la consistencia de programas?
2. ¿Cuál es el nivel de calidad de los elementos internos de los programas públicos?
3. ¿Cuál es el nivel de consistencia interna que guardan los elementos de un mismo programa?

#### Objetivo Específico 2: Consistencia Externa

4. ¿En qué medida los programas y acciones del gobierno del inventario del gobierno estatal son congruentes con el PED?
5. ¿En qué medida los programas y acciones del gobierno del inventario del gobierno estatal son congruentes con la PB?

#### Objetivo Específico 3: Determinantes

6. ¿Qué factores determinan el nivel de consistencia externa de programas públicos?

## METODOLOGÍA Y FORMA DE EVALUACIÓN

Este estudio utiliza una metodología basada en la empleada en el Estudio sobre la Consistencia de los programas públicos que se realizó en el año 2014. Sin embargo, se han hecho varias modificaciones que se pensaron pertinentes. Por lo que, con la finalidad de que los resultados obtenidos en esta evaluación puedan ser comparables con los resultados del estudio realizado en el año 2014, se aplicó la nueva metodología a los datos del 2014 y se calcularon los mismos indicadores para ambos años de evaluación.

La metodología aquí propuesta es muy similar a la anterior; divide el análisis en dos partes:(1) el análisis de consistencia interna y (2) el análisis de consistencia externa, para los cuales se construyen dos indicadores, que finalmente se emplean para agregarlos en un indicador de consistencia global. La diferencia de esta metodología con la anterior, es la forma en cómo se construyen estos indicadores. Los indicadores empleados anteriormente, el **COI**, el **COE** y el **GAG**, tienen estructuras lineales, las cuales se modificaron para construir nuevos indicadores con mejores propiedades;

particularmente se buscó que puedan capturar mejor las diferencias entre distintos niveles de consistencia y que por lo tanto permitan realizar análisis comparativos más certeros. La discusión de los problemas de medición de los indicadores anteriores y la forma en cómo fueron construidos los nuevos indicadores se presenta en el **Anexo 1**.

Para cada programa se evaluó la información documental existente, de la cual no sólo depende la forma en cómo se estructuran y se operan los programas, sino que establecen los motivos y las razones de su creación; a esta documentación le llamamos estructura documental del programas. De igual manera, y para poder determinar el grado de consistencia externa de los programas, se consideraron el Plan Estatal de Desarrollo y la Política de Bienestar vigentes al momento en que se registraron los programas (ver **Anexo 2**).

Así, para determinar el grado de consistencia de los programas, se analizó su estructura documental mediante la aplicación dos reactivos, con el fin de otorgarles puntajes tanto para su nivel de consistencia interna, como para su consistencia externa. Los reactivos evalúan dos rubros: la existencia de una serie de elementos que se consideran fundamentales para que los programas tengan un buen funcionamiento y sean consistentes, y la calidad de estos elementos. El reactivo enfocado a evaluar la consistencia externa considera un tercer rubro que es la coherencia existente entre los elementos evaluados. Los reactivos, con los respectivos puntajes, se encuentran en el **Anexo 3**.

El análisis de consistencia interna se basa en la construcción del **Índice de Consistencia Interna (ICOI)** para cada uno de los programas evaluados y del **Índice General de Consistencia Interna (ICOIG)**, que busca capturar el grado de consistencia de la política y a estrategia de desarrollo del gobierno, medido por el nivel coherencia que hay entre los programas y acciones que forman parte de ella.

## ÍNDICE DE CONSISTENCIA INTERNA (ICOI)

Para aproximar una calificación del grado de consistencia interna de cada programa se considera en primer lugar la existencia los 10 elementos que se presentan en la **Tabla 2** dentro de la estructura documental. Por la existencia de cada uno de estos elementos, se otorga un punto de calificación para el programa. Así, un programas puede obtener hasta 10 puntos por la existencia de todos sus elementos.

Tabla 2. Elementos considerados para evaluar la consistencia interna y sus puntajes máximos por existencia y calidad.

Elemento	Calificación máxima por existencia	Calificación máxima por calidad
Objetivo General	1	2
Objetivos Particulares	1	2
Problema Público	1	3
Descripción del Programa	1	3
Indicadores del Programa	1	2
Grupo de atención	1	2
Matriz de Indicadores para Resultados	1	0
Fundamento Legal	1	0
Criterios de Selección	1	0
Reglas de Operación	1	0

Fuente: Elaboración propia.

De estos 10 elementos se evalúa la calidad de 6 de ellos. Si el diseño de estos elementos cumple con los parámetros de calidad que se requieren y que se muestran en el anexo 3 dentro de los reactivos, un programa puede obtener hasta 14 puntos por calidad.

Además de la existencia y calidad de estos elementos, se evalúa también la congruencia entre ellos, con lo que el programa puede obtener hasta 3 puntos más. Así el total máximo de puntos por consistencia interna que puede obtener un programa es de 27 puntos. De esta manera, un programa con una consistencia interna óptima, es un programa con los tres puntajes máximos en cada rubro. El indicador de consistencia que utilizamos en esta evaluación, evalúa la consistencia interna considerando qué tan cercano está un programa de este nivel óptimo.

Los puntajes que se obtienen en cada rubro se agregan para construir el indicador de consistencia interna, ICOI, de la siguiente manera:

$$ICOI_i = 1 - \frac{\sqrt{(10a_1 - a_1 Ex_i)^2 + (14a_2 - a_2 Cal_i)^2 + (3a_3 - a_3 Coh_i)^2}}{\sqrt{(10a_1)^2 + (14a_2)^2 + (3a_3)^2}},$$

donde  $ICOI_i$  es el índice de consistencia interna del programa  $i$ ;  $Ex_i$  es la suma de los puntos obtenidos en el rubro de existencia del programa  $i$ ;  $Cal_i$  es el puntaje obtenido en el rubro de calidad de los elementos;  $Coh_i$  es el puntaje obtenido por el

nivel coherencia entre los elementos. Finalmente  $a_j$ , para  $j=1,2,3$ , es el ponderador para cada rubro  $j$  (existencia, calidad y coherencia respectivamente).

Los ponderadores determinan el efecto que tiene un aumento en un punto de la calificación de alguno de los rubros sobre el valor del indicador, relativo a los otros indicadores. Si por ejemplo  $a_2$  es el doble que  $a_1$ , implica que si la calidad aumenta en un punto, el efecto que tiene sobre el indicador es el doble que el efecto que tendría un aumento de un punto en el rubro de existencia.

En este caso, se consideró mantener el mismo peso relativo entre la existencia y la calidad que se les dio en la evaluación anterior: se le dio el doble de peso a la calidad en relación a la existencia. Sin embargo, dado que, si bien la existencia de los elemento es un factor necesario mas no suficiente para la consistencia interna y que los criterios de evaluación de calidad capturan mínimamente características de consistencia interna, y debido a que el rubro que realmente evalúa de forma directa los niveles de consistencia es el de coherencia, la mayor ponderación se le otorgó a este último. El ponderador de coherencia se calibró, de tal forma que la coherencia entre los elementos tuviera un peso muy cercano al 50% de la calificación total cuando un programa cumple con las características óptimas de existencia y calidad. Esto se explica con detalle en el anexo 1. Los valores que se utilizaron para ponderadores se presentan en la **Tabla 3**.

**Tabla 3. Valores utilizados en los ponderadores del ICOI.**

Ponderador (rubro)	Valor empleado
$a_1$ (existencia)	1
$a_2$ (calidad)	2
$a_3$ (coherencia)	5.7

Fuente: Elaboración propia.

Así, finalmente el ICOI se calculó mediante la siguiente fórmula:

$$ICOI_i = 1 - \frac{\sqrt{(10 - Ex_i)^2 + (28 - 2Cal_i)^2 + (17.1 - 5.7Cal_i)^2}}{\sqrt{(10)^2 + (28)^2 + (17.1)^2}}$$

## ÍNDICE DE CONSISTENCIA EXTERNA (ICOE)

Para analizar la consistencia externa de los programas y medir sus niveles, utilizamos el **Índice de Consistencia Externa (ICOE)**. De manera similar que el ICOI, este índice agrega las calificaciones que se le otorgan a los programas; en este caso en dos rubros: un rubro de existencia de elementos y otro de calidad. Para la consistencia externa se evalúa el que existan tres elementos y por cada uno de ellos el programa puede obtener un punto; de tal forma que por el rubro de existencia el puntaje máximo es de 3, tal y como se muestra en la **Tabla 4**. En este caso, los criterios empleados para evaluar la calidad de los elementos si se refieren específicamente al grado de vinculación que estos tienen con el Plan Estatal de Desarrollo y con la Política de Bienestar. El puntaje máximo que un programa puede obtener por la calidad de los tres elementos evaluados es de 12.

**Tabla 4. Elementos considerados para evaluar la consistencia externa y sus puntajes máximos por existencia y calidad.**

Elemento	Existencia	Vinculación con el PED	Vinculación con la PB
Objetivo	2	3	3
Problema Público	1	3	0
Indicadores	1	3	0

Fuente: Elaboración propia.

Bajo la misma lógica que el ICOI, partiendo de una medida de distancia sobre el punto óptimo de consistencia externa determinado por los puntajes máximos, el ICOE, se calcula de la siguiente forma:

$$ICOE_i = 1 - \frac{\sqrt{(3a_1 - a_1 Ex_i)^2 + (12a_2 - a_2 Cal_i)^2}}{\sqrt{(3a_1)^2 + (12a_2)^2}}$$

En este caso el peso de los ponderadores es el mismo que se empleó en la evaluación 2014, donde la calidad tiene el doble de peso que la existencia. La **Tabla 5** presenta las ponderaciones en este caso.

**Tabla 5. Valores utilizados para los ponderadores del ICOE.**

Ponderador (rubro)	Valor empleado
$a_1$ (existencia)	1
$a_2$ (calidad; vinculación con el PED y la PB)	1.5

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera el ICOE se calculó de acuerdo con la siguiente ecuación:



$$ICOE_i = 1 - \frac{\sqrt{(3 - Ex_i)^2 + (18 - 1.5Cal_i)^2}}{\sqrt{(3)^2 + (18)^2}}$$

Al igual que el ICOI, el ICOE está normalizado y sus valores se encuentran entre el 0 y el 1.

## ÍNDICE GENERAL DE CONSISTENCIA EXTERNA (ICOEG)

A partir de los indicadores de existencia de cada programa, se construye un indicador que busca medir el nivel de consistencia que la política general del gobierno, como conjunto de programas y acciones, tiene. Este índice es el Índice General de Consistencia Externa (ICOEG), y se basa en el promedio del cuadrado de las distancias de los programas respecto a los niveles óptimos de los rubros de existencia y calidad para el caso de la consistencia externa.

Así, el ICOEG se calcula de la siguiente forma:

$$ICOEG = 1 - \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^N (1 - ICOE_i)^2}{N}}$$

donde  $N$  es el número de programas evaluados.

Al igual que los indicadores anteriores, puede tomar valores entre 0 y 1, donde el máximo nivel de consistencia entre los programas que componen la política general determinada por el PED y por la PB. Es importante señalar que este indicador no considera la consistencia que cada programa tiene entre sus propios elementos, sino únicamente el grado en el que los programas en su conjunto, se vinculan a la Política de Bienestar y al Plan Estatal de Desarrollo.

A partir de los indicadores de consistencia interna y externa, se calcula un índice de consistencia general para cada programa. Es claro que si bien existe alguna correlación entre la consistencia interna y la consistencia externa, esto no hace que una pueda sustituir perfectamente a la otra; es decir, que la pérdida de consistencia en lo general de un programa por la disminución de consistencia externa, por ejemplo, no se puede compensar simplemente con un aumento de la misma magnitud en el nivel de consistencia externa. Este es uno de los principales problemas que el índice GAG utilizado en la evaluación 2014 presenta, ya que asume que los dos tipos de consistencia pueden sustituirse perfectamente uno con otro, por lo cual arroja calificaciones erróneas como medidas relativas de consistencia general entre los diferentes programas.

Los dos tipos de consistencia, externa e interna, son dos características distintas, que si bien pudieran tener cierto grado de sustitución, también tienen un fuerte grado de complementariedad. Sin embargo, cuando un programa tiene un aumento en el nivel de consistencia externa, por ejemplo, consideraríamos que ello implica también un aumento de su nivel general, aún y cuando la consistencia interna, en ese caso, no haya cambiado. Esto implica que la consistencia interna y externa tienen cierto grado de sustitución mutuo, pero también tienen un cierto grado de complementariedad.

El indicador que utilizamos en este análisis, el Índice de Consistencia General (ICG), al igual que los anteriores, toma en cuenta las distancias que guardan las calificaciones de consistencia externa e interna con sus niveles óptimos, y tiene la propiedad de considerar la existencia tanto algún grado de complementariedad como también cierto grado de sustitución entre la consistencia externa e interna.

Para agregar los indicadores de consistencia externa e interna del programa  $i$ , calculamos el ICG del programa  $i$ , de la siguiente forma:

$$ICG_i = 1 - \frac{\sqrt{(1 - ICOE_i)^2 + (1 - ICOI_i)^2}}{\sqrt{2}},$$

y cuyos valores van del 0 al 1, donde el máximo nivel de consistencia general del programa  $i$ , no arroja un valor de 1.

Finalmente, y bajo la misma lógica que los indicadores anteriores, calculamos un indicador del nivel de consistencia general que tiene la política de gobierno en su conjunto, el Índice General de Consistencia de la Política de Gobierno (IGCPP) mediante la siguiente fórmula:

$$IGCPP = 1 - \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^N (1 - ICG_i)^2}{N}},$$

donde nuevamente  $N$  corresponde al número total de programas evaluados. Igualmente sus valores van de 0 a 1, donde 1 es el máximo nivel de consistencia general.

Finalmente es importante señalar que cada uno de los 155 programas que se encuentran en el inventario de programas del gobierno del Estado fue calificado por tres diferentes evaluadores mediante la aplicación de los reactivos presentados en el Anexo 3, con la finalidad de confrontar distintos criterios. Ante esto, en aquellos casos en que los evaluadores presentaron diferencias en sus evaluaciones, se consideró como resultado final el promedio de las tres evaluaciones.

Con la única finalidad de poder contabilizar los programas en cuanto a su cumplimiento con alguno de los criterios, y dada la forma categórica de estos últimos, cuando la calificación de un programa presenta decimales, se procedió a efectuar un a redondear la cifras hacia arriba. Por ejemplo, para el caso de la categoría “el programa tiene cierta vinculación con el PED”, para la cual se otorgan dos puntos de calificación, en el caso en que los evaluadores tuvieran discrepancias, el puntaje promedio podría haber sido de 1.666; este puntaje se redondea a 2 para contabilizar a ese programa dentro del conjunto de aquellos que cumplen con tener “un cierto nivel de vinculación con el PED”. Es importante recalcar que este procedimiento de ninguna manera afecta el valor de los indicadores calculados para el análisis.

Con el fin de comparar los resultados de esta evaluación con los de la evaluación anterior, se calcularon los indicadores a partir de los datos de la evaluación 2014, que fueron proporcionados por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

### III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados obtenidos a partir de la metodología antes descrita. En primer lugar se presentan los resultados del análisis de consistencia externa.

Para ello se discuten no sólo las implicaciones de los cálculos de los indicadores, sino también el desempeño de los programas en relación a los elementos individuales que los componen y que se consideran en la evaluación. Igualmente se presentan los resultados sobre la consistencia externa que tiene la política en general así como el análisis de la vinculación entre los programas y el PED en términos de las líneas de acción en las cuales tiene presencia cada uno de los ellos.

En el segundo apartado de esta sección, se presentan los resultados de la evaluación de consistencia interna; haciendo énfasis, de igual manera, en cada uno de los elementos individuales que lo componen. Por último, se discuten los resultados para la consistencia general de los programas y de la política pública.

#### ANÁLISIS DE CONSISTENCIA EXTERNA

Los programas y acciones de gobierno, para ser eficientes, no pueden estar atomizados. Por el contrario, estos tienen que estar articulados dentro de una estrategia con objetivos generales comunes, y formar parte de un entramado donde cada acción y programa es un engranaje con un fin bien definido para lograr alcanzar los objetivos generales planteados. El análisis de consistencia externa tiene como finalidad determinar el grado de articulación de los programas y sus objetivos particulares, con los grandes objetivos de gobierno, como parte de una estrategia definida. En este caso, estos grandes objetivos son los que se encuentran planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y en la Política de Bienestar del Estado de Jalisco.

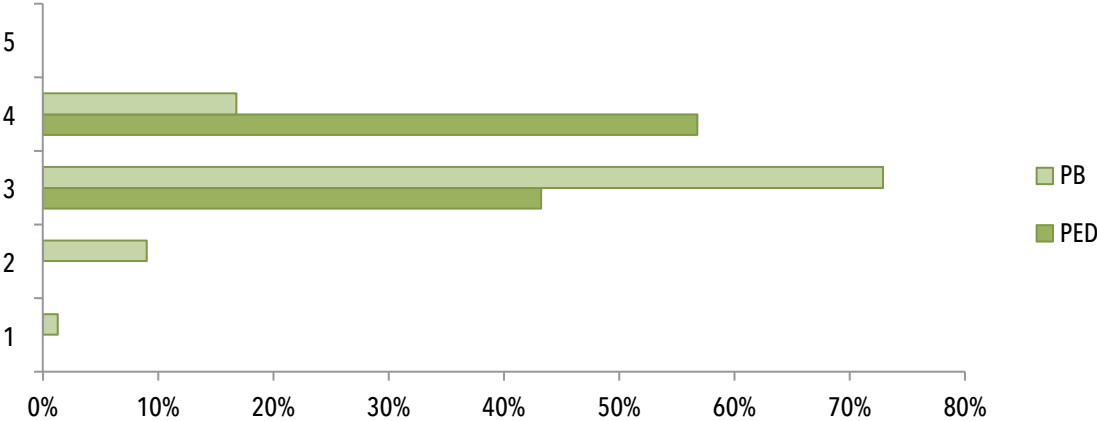
El estudio de consistencia externa para los 155 programas y acciones que aquí se analizan, muestra que todos los programas definen con claridad sus objetivos particulares, señalan el problema público específico que buscan resolver, y establecen los indicadores que pretenden utilizar para medir los avances y los logros alcanzados.

El que todos los programas cumplan con lo anterior, es en sí un gran logro. Podemos decir que todos los programas son claros en cuanto al problema que buscan resolver y el fin que buscan alcanzar. Sin embargo, como ya hemos explicado, es importante que estos objetivos formen parte de una estrategia general articulada alrededor del PED y de la PB.

## CONSISTENCIA EXTERNA DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS

Como se puede observar en la **Gráfica 1**, al analizar la relación que guardan estos objetivos particulares planteados por cada programa, con los objetivos generales planteados en el PED y la PB, los resultados muestran que todos los programas guardan al menos cierta vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y ninguno fue calificado como desvinculado o mínimamente vinculado. De hecho la mayoría de los programas, el 60%, muestra una fuerte vinculación con el PED, y sólo el 40% se encuentran medianamente vinculados. Esto nos permite afirmar que de acuerdo con el diseño de los programas y acciones, todos ellos se encuentran orientados con los objetivos planteados por el PED.

**Gráfica 1. Grado de vinculación de los objetivos de los programas con el PED y la PB**



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación de los programas.

No obstante esta fuerte alineación con el PED, no ocurre lo mismo para el caso de la Política de Bienestar. Los resultados indican que sólo el 17% de los programas y acciones tienen un claro vínculo con la PB y lo hacen explícito, mientras que la mayoría de los programas y acciones, el 73%, sólo tienen un cierto vínculo. Es decir, que si bien no plantean explícitamente la relación, sus objetivos no dejan de ser congruentes con la PB. Existen también algunos programas, el 9%, a los que se les calificó con un mínimo vínculo y únicamente hay dos programa sin vínculo alguno con la PB, el programa de Servicios Jurídicos Asistenciales y el fondo para Infraestructura Educativa Superior del Ramo 33. El programa calificado como totalmente desvinculado es el de Servicios Jurídicos Asistenciales.

Estas diferencias entre la vinculación con el PED y la vinculación con la PB, son de llamar la atención puesto que se esperaría que, dado que la Política de Bienestar se encuentra alineada con el PED, los programas deberían presentar una relación similar con ambos. No

obstante, hay diferencias importantes que subrayar. Los puntajes que se otorgan en la calificación de este rubro dependen de qué tan explícitamente se mencione su relación con el PED o la PB en la documentación de cada programa. La mayoría de los programas no hacen mención explícita de su relación con la política de bienestar, mientras que el 69% de los programas mencionan su relación con el PED. Esto se refleja en la diferencia del promedio de las calificaciones para cada rubro. El promedio de la calificación de la relación entre los objetivos y el PED, es de 2.57, dentro de un rango que va de 0 a 3, mientras que el promedio para la relación de los objetivos con el PB es de 2.01, lo que indica que se explicita más la vinculación con el PED que con la PB.

De igual manera, el grado en que se explicita la vinculación con la PB, es más diversa o variable que para la vinculación con el PED; como lo muestran las diferencias en las desviaciones estándar que se reportan en la **Tabla 6**. Esto significa que en general la estructura documental de los programas tienden a considerar el PED como un referente, pero no ocurre lo mismo con la PB. Aún así, habría que decir que aunque estos programas no se reportan con un claro vínculo con la PB, sus características los hacen consistentes con las directrices de la PB y del PED. Si bien podemos concluir que de acuerdo con sus objetivos, prácticamente el 99% de los programas se encuentran alineados tanto con el PED como con la PB, es importante que para aquellos programas que no fueron calificados con un claro vínculo con el PED y con la PB, se revisen sus planteamientos y se incluya explícitamente la relación que guardan sus objetivos con aquellos marcados por el PED y la PB. Estos programas se enlistan en el Anexo 4.

## CONSISTENCIA EXTERNA DEL PROBLEMA PÚBLICO ABORDADO POR LOS PROGRAMAS.

Como ya se ha mencionado, todos los programas identifican el problema público que buscan resolver, sin embargo, no todos hacen explícita la relación de este problema con la estrategia y los objetivos generales del PED. En este caso, sólo un 12% establecen explícitamente la relación del problema público con los objetivos del PED. La mayoría de los programas, el 58%, se calificaron con cierta vinculación, y el resto, con excepción de tres programas, el 2% del total, se consideran con un mínimo de vinculación. Esto implica que el 86% de los programas tienen alguna vinculación, aunque sea mínima, con el PED, pero ninguno de estos programas describe expresamente la relación del problema público que aborda, como uno de los problemas que se deben resolver para lograr los objetivos de desarrollo planteados en el PED. Es claro que los tres programas calificados sin vinculación alguna, Capacitación en y para el Trabajo, Fondo Metropolitano de Guadalajara y Servicios Jurídicos de Asistencia, son programas que por supuesto tienen importancia una estrategia de desarrollo como la planteada en el PED, sin embargo, no se les reconoce como parte de estrategia alguna estrategia y por lo tanto no es posible hablar de que tienen algún grado de consistencia.

**Tabla 6. Promedios y desviaciones estándar del grado de vinculación externa en relación a objetivos, problema público e indicadores(Todos los programas evaluados)**

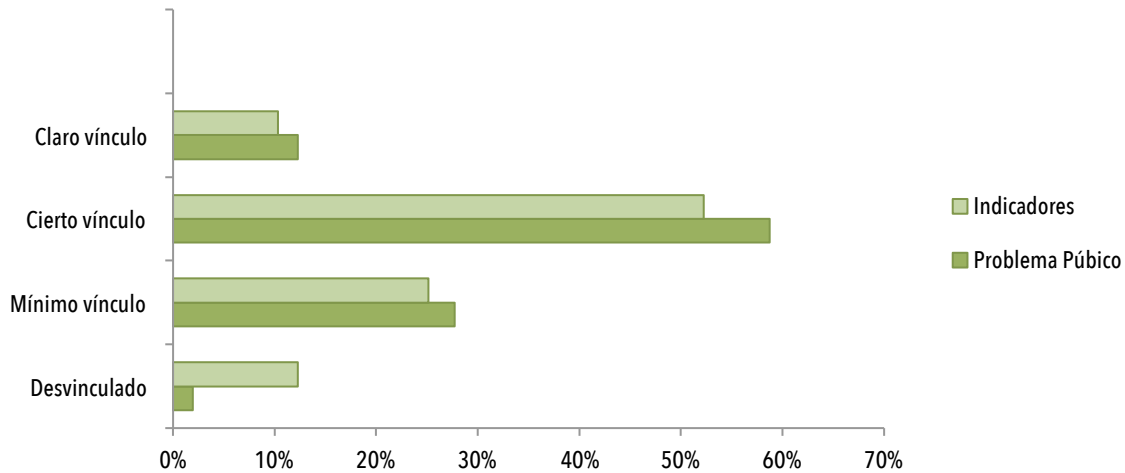
		2014 (N=199)	2016 (N=155)	Variación Porcentual
Vinculación de los Objetivos con el PED	Promedio	1.8392	2.5776	40.15%
	Desviación Estándar	0.5250	0.4227	-19.49%
Vinculación de los Objetivos con la PB	Calificación Promedio	1.5980	2.0093	25.73%
	Desviación Estándar	0.6719	0.5119	-23.81%
Vinculación del Problema Público con el PED	Calificación Promedio	1.4623	1.8304	25.17%
	Desviación Estándar	0.7211	0.6196	-14.07%
Vinculación de los indicadores con el PED	Calificación Promedio	1.1156	1.6303	46.14%
	Desviación Estándar	1.3419	0.7548	-43.75%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en las Evaluaciones 2014 y 2016.

## CONSISTENCIA EXTERNA DE LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS CON EL PED

Esta tendencia por no establecer claramente la relación con el PED es aún más fuerte cuando se trata de los indicadores, tal y como se puede ver en la **Gráfica 2**. La explicación de cómo los indicadores definidos en los programas se relacionan con los objetivos del PED, y de cómo pueden medir los logros y los avances para alcanzar estos objetivos, es el elemento menos presente en la estructura documental de los programas. En este caso el 17% de los programas no establecen ninguna relación entre sus objetivos y el PED, mientras que únicamente el 10% explicita claramente su relación con el PED.

**Gráfica 2. Grado de vinculación de los problemas públicos y los indicadores de los programas con el PED y la PB**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación 2016.

## DIFERENCIAS DE CONSISTENCIA ENTRE LOS TRES ELEMENTOS CON EL PED

Es evidente que existe una tendencia por buscar establecer una relación estratégica de los programas de gobierno con el PED a través de los objetivos de cada programa, no así mediante el problema público que se pretende abordar y menos aún establecer la relación de sus indicadores con los objetivos del PED como puede observarse en la **Gráfica 3**. Esto igualmente se refleja en los datos de las **Tablas 6 y 7**, donde se observa la calificación promedio de la vinculación de los diferentes elementos con el PED. Los datos de la **Tabla 6** consideran la totalidad de programas evaluados en el 2014 (199 programas), como la totalidad de programas evaluados para el 2016 (155 programas). La **Tabla 7** únicamente considera aquellos programas que fueron evaluados tanto en 2014 como para 2016 (105 programas). En ambas tablas la calificación promedio más alta es la referente a los objetivos de los programas y su vinculación con el PED, mientras que la intermedia es la correspondiente al problema público y la más baja la correspondiente a los indicadores.

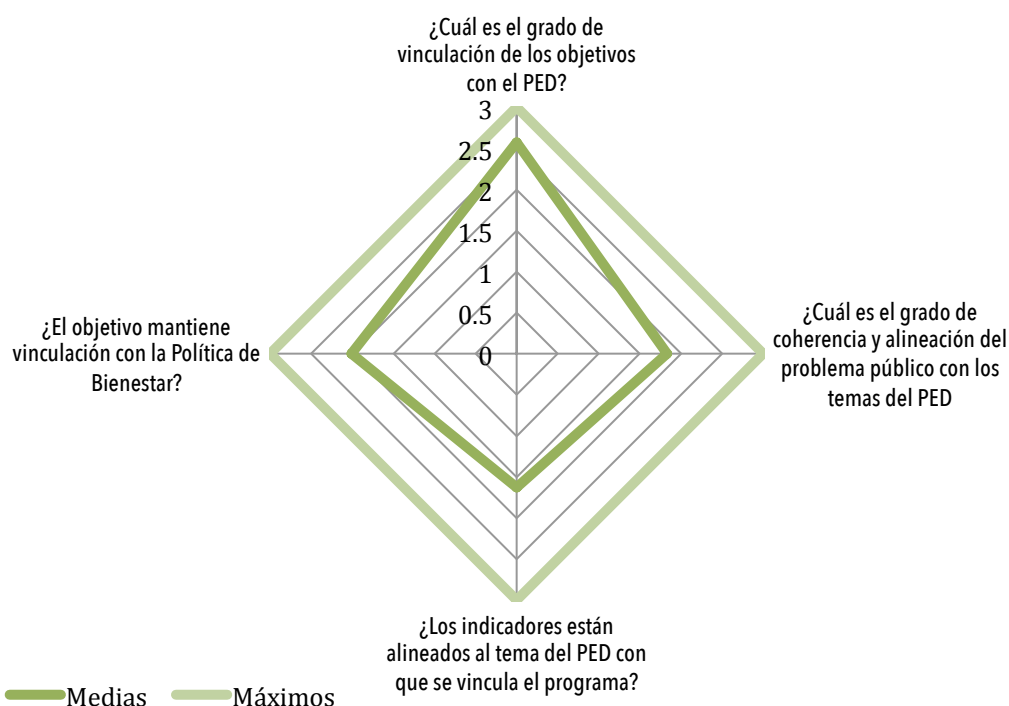


Todos los programas presentan sus objetivos y guardan al menos cierta relación con el PED y la PB. No obstante, solo el 69% de ellos hacen explícita su relación con los objetivos generales del PED, y únicamente 17% lo hacen en relación a la PB.

Se deben revisar los planteamientos de los programas para que se incluya una explicación clara de la relación de sus objetivos específicos con los objetivos tanto del PED como de la PB.

Debe ser del conocimiento de las dependencias que sus objetivos deben alinearse no solo con Plan Estatal de Desarrollo sino también con la Política de Bienestar.

**Gráfica 3. Medición de la calidad de los elementos del COE**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación de los programas.

De igual forma se puede observar cómo no solamente en promedio hay una mayor vinculación de los objetivos de cada programa con el PED, en comparación con los problemas públicos y los indicadores, sino que también la variabilidad es menor en el grado de vinculación de los objetivos que en los otros dos casos. Esto quiere decir que los programas con menor grado de vinculación con el PED, tienen una vinculación relativamente más fuerte con el PED cuando esta se mide a través de sus objetivos que cuando se mide a través del problema público, y es aún mayor que el grado de vinculación medido a través de los indicadores. Los programas peor vinculados por sus objetivos, son “menos peores” que los peor vinculados por su problema público, y aún menos que los de menor vinculación por sus indicadores.

Como puede observarse en las **Tablas 6 y 7**, esta tendencia es la misma para los dos periodos evaluados, 2014 y 2016; en ambos periodos el promedio del grado de vinculación es mayor para los objetivos que para el problema público, y aún más grande que para los indicadores. En el caso de la variabilidad, la menor desviación estándar es la referente al grado de vinculación de los objetivos, mientras que la más grande es la del grado de vinculación de los indicadores.

Comparando los valores para los dos años, en todos los casos el promedio de las calificaciones ha aumentado y la desviación estándar ha disminuido. Esto significa que en promedio los programas han mejorado en su grado de vinculación con el PED y con la PB, del 2014 al 2016, independientemente del elemento que se utilice para evaluar el grado de vinculación. Además, también las variaciones observadas en las desviaciones estándar implican que aquellos programas que en el 2014 tuvieron los grados de consistencia más bajos, son los que en promedio, para el 2016 aumentaron más su grado de vinculación con el PED y con la PB.

**Tabla 7. Promedios y desviaciones estándar del grado de vinculación externa en relación a objetivos, problema público e indicadores (Programas registrados en ambos años: 105 programas)**

		2014	2016	Variación Porcentual
Vinculación de los Objetivos con el PED	Calificación Promedio	1.9038	2.5813	35.58%
	Desviación Estándar	0.5124	0.4011	-21.72%
Vinculación de los objetivos con la PB	Calificación Promedio	1.5769	1.9915	26.29%
	Desviación Estándar	0.7063	0.5084	-28.03%
Vinculación del Problema Público con el PED	Calificación Promedio	1.5288	1.9386	26.80%
	Desviación Estándar	0.7498	0.6010	-19.85%
Vinculación de los Indicadores con el PED	Calificación Promedio	1.1538	1.6750	45.16%
	Desviación Estándar	1.3565	0.7105	-47.62%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

Esto refuerza la idea de que probablemente en el momento de construir los programas se considere como una condición obligada vincular sus objetivos con los del PED, pero no se considere necesario vincular el problema público y menos aún los indicadores.

Aquellos programas que se evaluaron en el 2014 y que volvieron a evaluarse en el 2016, tuvieron un aumento importante en el promedio de vinculación de sus objetivos con el PED, este aumento fue de 35.58%, y de igual manera la variabilidad bajó.

Sin embargo, el aumento del promedio del grado de vinculación fue menor que el que podemos observar en la **Tabla 6**, donde se consideran todos los programas evaluados en

ambos años. De igual forma cuando se consideran todos los programas evaluados la variabilidad disminuyó aún más. Estas diferencias en los datos de las **Tablas 6 y 7**, nos permiten pensar que los programas que ya no se encuentran registrados en el sistema de monitoreo tenían un menor grado de vinculación en promedio y una mayor variabilidad, que los objetivos de los programas que se han creado o se reconfiguraron y que por lo tanto no estaban registrados en el 2014 pero estaban registrados en el 2016. Esto se confirma con los datos de la **Tabla 8**, que muestra cómo la media del grado de vinculación de los objetivos con el PED de los programas de nuevo registro en el 2016, es apenas ligeramente menor que la de los programas registrados en los dos años.

Esto último es importante ya que refleja el mejoramiento de la estructura de los programas que ya se encontraba registrados en el 2014. Estos programas han mejorado la forma en cómo vinculan sus objetivos con el PED. Este es un indicador de que los procesos de evaluación que la SEPAF ha impulsado, efectivamente están teniendo resultados ya que han mejorado los programas existentes. No obstante, los programas de recién registro no muestran en promedio una mejor vinculación con el PED que los programas ya existentes. Pareciera entonces que el proceso de evaluación continua ha generado incentivos para corregir, pero no para que los nuevos programas, estén mejor diseñados desde su inicio.

En cuanto a los demás elementos, podemos observar cómo aquellos programas que han permanecido del 2014 al 2016, si bien han mejorado, no ha sido de manera tan importante como en el caso de la vinculación de los objetivos con el PED.

Todos los resultados anteriores indican que efectivamente existe una tendencia a establecer la relación de los programas con el PED a través de los objetivos, y que esta vinculación se está haciendo cada vez mejor. Sin embargo, también indican que la PB es menos tomada en cuenta al momento de diseñar los programas; no obstante, dado que la Política de Bienestar es sumamente general y forma parte del PED, consideramos que esta falta de vinculación directa y explícita con la PB no es un problema grave de falta de consistencia externa siempre y cuando la vinculación con el PED sea clara.

De igual manera, también se tiende poco a establecer la relación de los programas con el PED mediante un análisis del problema público concreto y de cómo la solución de este problema es una pieza de la estrategia de desarrollo planteada en el PED. Más difícil aún es que se recurra a los indicadores del programa para establecer su relación con el PED. Consideramos no obstante que una vez que existe consistencia interna, los indicadores logran reflejar los avances en la solución del problema público y para el alcance de los objetivos del programa, por lo que si existe consistencia interna y los objetivos del programa están realmente vinculados con el PED, los indicadores también estarán vinculados con el PED aunque esta relación no se haga explícita en la estructura documental.

**Tabla 8. Promedios y desviaciones estándar del grado de vinculación externa en relación a objetivos, problema público e indicadores (Programas registrados en 2016 que no lo estaban en 2014: 50 programas)**

	Vinculación de los Objetivos con el PED	Vinculación de los Objetivos con la PB	Vinculación del Problema Público con el PED	Vinculación de los Indicadores con el PED
Media	0.2123	0.5051	0.4897	0.8804
Desviación Estándar	0.4608	0.7107	0.6998	0.9383

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

## TIPO DE VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Los programas y acciones de gobierno guardan una relación heterogénea respecto a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y de la Política de Bienestar. Dicha heterogeneidad es la que permite cumplir con un mayor número de metas planteadas. Algunos programas por definición inciden en un solo eje; no obstante, muchos inciden de manera directa o indirecta en más de una línea de acción, e incluso algunos llegan a incidir en más de un eje. Un ejemplo de esto es el programa de la Secretaría de Movilidad, *Transvale*, el cual se vincula directamente con el Eje 3, *Equidad de oportunidades*, a través de la línea de acción 3: “Educación”; pero que también se relaciona indirectamente con el Eje 2, “Economía próspera e incluyente” y dentro del Eje 3 con las políticas de pobreza (línea de acción 4) y de grupos prioritarios (línea de acción 5). Pero no siempre se reconoce dicha vinculación.

En materia de evaluación de la consistencia externa, uno de los aspectos más importantes es que los programas hagan explícita la planeación con base en el PED y, por ende, la vinculación con alguna línea de acción o eje. No es suficiente con una relación que simplemente se da a partir de coincidencias.

Dicha vinculación se manifiesta en lo que, en la **Tabla 10**, hemos referido como vinculación explícita. En este sentido, encontramos que si bien todos los programas están vinculados al PED, no todos los programas lo hacen de manera explícita; solamente 107 de los programas evaluados expresan su vinculación en las reglas de operación o en algún otro documento oficial. Para poder analizar la vinculación implícita o explícita, se revisaron los documentos existentes de los programas y se buscaron las referencias al Plan Estatal de Desarrollo y a las líneas de acción correspondientes.

Con tal fin, se utilizó el Plan Estatal de Desarrollo utilizado que estuvo vigente hasta octubre del 2016. En él se consideran seis ejes y 33 líneas de acción (ver **Tabla 9**). Dependiendo del origen del programa, éste puede estar vinculado con uno o más ejes y líneas de acción. Generalmente los proyectos se elaboran en correspondencia con una línea de acción

aunque pueden abonar a más de una, aún cuando no fueron planeados con tal fin. Cuando un programa se implementa bajo la coordinación de varias dependencias de gobierno, es más factible que la consistencia externa esté dada en función de más de un eje.

**Tabla 9. Ejes y líneas de acción del PED**

Eje	Línea de acción
1. Entorno y vida sustentable	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad
	Protección y gestión ambiental(programas de protección al medio ambiente)
	Cambio climático y energías renovables
	Agua y reservas hidrológicas (limpieza de aguas y tratamiento )
	Planeación urbana y territorial (crecimiento ordenado)
	Movilidad sustentable (ciclovías)
2. Economía próspera e incluyente	Empleo y capital humano
	Financiamiento y emprendurismo
	Desarrollo rural
	Infraestructura e inversión pública (obra pública, agua, drenajes, pavimentos)
	Competitividad y crecimiento económico
	Innovación, ciencia y tecnología
3. Equidad de oportunidades	Salud y seguridad social
	Vivienda
	Educación
	Pobreza y cohesión social
	Grupos prioritarios (p discapacidad, jóvenes, madres solteras, etc.)
	Migración
4. Comunidad y calidad de vida	Deporte
	Recreación y esparcimiento
	Desarrollo cultural y creativo
	Hogar y cohesión comunitaria
5. Garantía de derechos y libertad	Seguridad ciudadana
	Justicia y Estado de derecho
	Derechos humanos
	Protección civil
6. Instituciones confiables y efectivas	Participación ciudadana

Eje	Línea de acción
	Gobierno abierto y rendición de cuentas (transparencia)
	Gobernabilidad democrática
	Administración pública (mejoras a la administración pública)
	Hacienda pública (manejo eficiente de los dineros y mejor recaudación)
	Vinculación y cooperación internacional

**Tabla 10. Vinculación de los programas con los ejes y líneas de acción del PED**

	Programas vinculados por eje*	Vinculación no explícita**	Vinculación explícita en otros documentos oficiales***	Vinculación explícita en ROP	Número de programas que especifican la vinculación con el PED, por línea de acción (LA)						
					LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5	LA 6	LA 7
1. Entorno y vida sustentable	8	2	0	6	1	3	2	0	0	1	NA
2. Economía próspera e incluyente	55	16	2	37	21	11	18	3	13	12	17
3. Equidad de oportunidades	54	9	1	44	12	0	20	6	14	0	NA
4. Comunidad y calidad de vida	27	12	4	15	0	0	9	8	NA	NA	NA
5. Garantía de derechos y libertad	11	9	0	2	0	0	0	2	NA	NA	NA
6. Instituciones confiables y efectivas	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	NA

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

\* Total de programas vinculados de manera directa e indirecta por Eje, aún cuando no se menciona de manera explícita.

\*\* Vinculación NO explícita en los documentos encontrados; o vinculados en la ficha elaborada por la SEPAF aún cuando no hay documentos que permitan verificar la información (clasificados como 1 en la base de datos).

\*\*\* Programas que hacen explícita la vinculación en otros documentos distintos a las reglas de operación.

NA. Significa que no existe ese número de línea de acción para dicho eje.

En la **Tabla 10**, presentamos el número de programas que se vincula con cada uno de los ejes del PED. A pesar de que algunos no hacen explícita su vinculación, los 155 programas y acciones evaluadas son consistentes con el PED. Aquellos programas del Ramo 33, por ser programas federales, no lo mencionan; aún así es evidente la vinculación (en este ejercicio lo referimos como “no aplica”, por lo que no se contabilizan en las tablas, lo que explica que no aparezca el 100% de los programas como vinculados). Tampoco se menciona la vinculación en los programas: Representación y Restitución, El Registro Artesanal y Censo, Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres, y Biencomparto. El programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, es un caso especial por ser un programa que busca incidir en otros programas, por lo que no se observa directamente en los Ejes planteados en la base de datos; no obstante, es un programa fuertemente vinculado con el PED.

La vinculación de los programas se concentra en los ejes 3 y 2. 55 de los 155 programas (poco más del 23%) hacen explícita la vinculación con el eje dos: “Economía próspera e incluyente”. 54 programas se vinculan con el eje tres: “Equidad de oportunidades” (28% de los programas). Son pocos los programas que se vinculan de manera directa con el eje 1: “Entorno y vida sustentable” (sólo 8 programas). Sólo un programa se vincula con el eje 6: “Instituciones confiables y efectivas”.

Hay programas cuya vinculación es clara pero no hay documentos en los cuales se pueda hacer explícita dicha vinculación. De igual manera, hay programas que cuentan con la documentación que lo sustenta, pero no reconocen la vinculación que mantienen con las líneas de acción del PED.

Estos programas se enlistan en la **Tabla 11**; la recomendación es incluir la vinculación en las reglas de operación. En caso de que los programas no cuenten con reglas de operación, es necesario escribirlas.

**Tabla 11. Programas vinculados al PED que no reconocen dicha vinculación en los documentos existentes o como resultado de la falta de documentos**

Dependencia	Programa	Documentación existente
DIF	Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en Situación Vulnerable	Manual Operativo
DIF	Atención a la Primera Infancia	Manual Operativo
DIF	Atención y Protección	Manual Operativo
SEJ	Becas Académicas	Reglas de operación estatales
CECAJ	Becas para Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones	Ficha
SC	Bibliotecas públicas	Ficha
IJALDEM	Bienrealizo	Ficha

Dependencia	Programa	Documentación existente
IJALDEM	Centro de Atención al Emprendedor	Ficha
IJAM	Cultura de envejecimiento y respeto a los Adultos Mayores	Ficha
PSE	Defensoría de Oficio	Manual de organización y procedimientos
SIOP	Espacios públicos de esparcimiento familiar	Ficha
SEDER	Estímulo y Reactivación de Rastros	Ficha
SC	Formación Artística	Ficha
SEDER	Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) Y Organismos benéficos del Estado de Jalisco para el fomento a la producción	Ficha
SEDECO	Gestoría y asesoría de trámites municipales, estatales y federales	Ficha
SEJ	Internados en Educación Primaria -Beatriz Hernández (para niñas)	Ficha
CODE	Jalisco esta de 10	Lineamientos
SEMADET	Juntas intermunicipales	Ficha
PSE	Liberaciones bajo fianza	Ficha
SEDER	Operación y Vigilancia Pecuaria	Ficha
SEDER	Programa de Apoyo a la Agricultura, seguro por siniestros en actividades agropecuarias	Ficha
SEJ	Programa de Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica	Ficha
SEDER	Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	Ficha
SIOP	Programa de Construcción y Distribución de Redes Hidroagrícolas (Sistemas de Riego)	Ficha
SEMADET	Programa de cumplimiento ambiental voluntario	Ficha
SEDER	Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero en la Costa de Jalisco	Ficha
SEDIS	Programa de Empleo Temporal	Ficha
IAJ	Programa de Estímulos a la Innovación y Diseño Artesanal	Ficha
SEDER	Programa de Fomento de Actividades Acuícolas y Pesqueras	Ficha
SECTUR	Programa de Recorridos Gratuitos al Interior del Estado	Ficha
IJA	Programa del Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías	Ficha y Reglas de operación federales
SEMADET	Programa estatal de manejo del fuego	Ficha
SSJ	Programa Seguro Médico Siglo XXI	Ficha
FGE	Programas Preventivos	Ficha
CEPE	Proyectos productivos de MIPYMES apoyados con incentivos estatales	Ficha
SICYT	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)	Lineamientos



Dependencia	Programa	Documentación existente
SIOP	Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos	Ficha
SC	Rutas Creativas, Estrategias para el Desarrollo Regional	Ficha
SEMOV	Salvando Vidas	Reglas de operación estatal
PSE	Servicios Jurídicos Asistenciales	Lineamientos
SEMOV	Transvale (reducción de tarifa del servicio de transporte público)	Ficha
DIF	Tutela de Derechos	Manuales operativos
SC	Vive el Arte	Ficha

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

## INDICADOR DE CONSISTENCIA EXTERNA

Como ya se ha mencionado, en esta evaluación proponemos un conjunto de nuevos indicadores que son resultado de algunas modificaciones que hemos considerado pertinentes sobre los indicadores utilizados en la evaluación 2014.<sup>3</sup>

El indicador considera los puntajes obtenidos en relación a la existencia de los tres elementos evaluados, los objetivos, el problema público y los indicadores, así como su grado de vinculación con el PED y con la PB, esta última para el caso de los objetivos. Estos promedio se pueden agregar en tres rubros:

- i) Existencia, que considera la suma de las calificaciones obtenida por la existencia de cada uno de los tres elementos considerados, y que denotamos por  $Ex$ ;
- ii) Vinculación con el PED, que considera la suma de las calificaciones que se obtienen por la vinculación de cada elemento evaluado con el PED, y que denotamos como  $Cal_{PED}$ , y
- iii) Vinculación con la PB, que considera la calificación que se obtiene por la vinculación de los objetivos del programa con la PB y que denotamos como  $Cal_{PB}$ .

Los promedios de estos rubros se reportan en la **Tabla 12**. Como ya se ha mencionado, el promedio de la calificación por existencia de los elementos es igual el máximo posible, debido a que todos los programas contienen los tres elementos requeridos en la evaluación.

<sup>3</sup> En el Anexo 1 se describen las modificaciones realizadas y las razones por las cuales se propusieron.

En cuanto a la vinculación con el PED y con la PB, el promedio de las calificaciones obtenidas para ambos son aproximadamente del 66% de la máxima calificación posible.

Si comparamos estos datos con los de la evaluación 2014, podemos observar que los promedios han aumentado entre los dos años. En la evaluación para el año 2014 se encontraron dos programas que no definían ningún indicador; actualmente todos los programas establecen sus indicadores, así como los objetivos y el problema público que abordan. En cuanto a su grado de vinculación, los cambios son aún más importantes. La relación con el PED en 2014 tuvo un promedio que representó el 49% de la calificación total; para el 2016, el puntaje promedio representa el 67% de la calificación máxima. De igual manera la vinculación con la PB, pasó de representar el 53%, al 67% de la máxima calificación.

**Tabla 12. Promedio de los rubros que considera el Índice de Consistencia Externa 2014 y 2016**

Rubro	Existencia (Ex)	Vinculación con el PED (calidad, CalPED)	Vinculación con la PB (calidad, CalPB)
Promedio 2016	3	6.03	2.009
Promedio 2014	2.989	4.416	1.597
(Mínimo posible, Máximo posible)	(0, 3)	(0, 9)	(0, 3)

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación 2014 y 2016.

El Índice de Consistencia Externa (ICOE), considera estos rubros o criterios y agrega los puntajes obtenidos en cada rubro en una calificación que refleja el grado de cumplimiento de manera conjunta de estos criterios en relación a un nivel óptimo de consistencia externa. Se calculó el ICOE para cada programa con lo que se obtuvo el promedio para los 155 programas registrados en 2016. De igual forma, con la finalidad de comparar la evolución del diseño y operación de los programas públicos, se tomaron las calificaciones obtenidas por todos los programas evaluados en el 2014 para calcular el ICOE de cada uno de estos y obtener el valor promedio de los índices para ese año.

Para los programas registrados en 2016 y que son el objeto de la presente evaluación, el ICOE promedio de la totalidad de programas es de 0.6751, mientras el promedio de los 199 programas que se evaluaron en 2014, es de 0.5079, es decir el promedio del ICOE aumentó 32.91% entre estos dos años.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Como ya se explicó, el ICOE toma valores entre 0 y 1, por lo que puede tomarse como el porcentaje de cumplimiento del nivel de consistencia idóneo.

Igualmente, y como puede observarse en la **Tabla 13**, la variabilidad del ICOE disminuyó en ese mismo periodo, lo que quiere decir que aún los programas con menores niveles de vinculación en el 2016 están relativamente más cerca de su media que los programas evaluados en el 2014.

**Tabla 13. Promedio del ICOE para los programas evaluados en los años 2014 y 2016**

	2014	2016
Totalidad de programas registrados	199	155
ICOE Promedio	0.5079	0.6751
Desviación Estándar	0.1751	0.1266

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

De los programas registrados en 2016, fueron dos los que obtuvieron el valor más bajo para el ICOE: el de Internados en Educación Primaria-Beatriz Hernández (para niñas) y el de Servicios Jurídicos Asistenciales, con 0.3424 puntos. Por otro lado, el mayor valor obtenido es de 0.9452 el cual fue obtenido por el programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, lo que se puede observar en la **Tabla 14**.

**Tabla 14. Promedio del ICOE para los programas evaluados en los años 2014 y 2016**

Lugar	Programa	ICOE	Dependencia
1	Apoyo al Transporte para Estudiantes	0.9452	SEDIS
2	Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	0.9178	SEJ
3	Desarrollo de productos y servicios (Subprograma de Jalisco Competitivo)	0.8630	SEDECO
3	Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural	0.8630	SEDER
3	Programa de Infraestructura	0.8630	SEDIS
3	Programa Seguro Médico Siglo XXI	0.8630	SSJ

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

Como puede observarse en la **Tabla 15** y en la **Gráfica 4**, prácticamente el 90% de los programas tienen un ICOE mayor o igual a 0.5, y el 74% tiene un ICOE igual o mayor a 0.6. La mayor concentración está en el rango que va de 0.60 a 0.699 donde se ubica el 31% del total de los programas. A partir de este rango y conforme el índice aumenta, la cantidad de programas va disminuyendo.

Dado que la media es de 6.03, la distribución está sesgada a la izquierda, y dado que tiene un comportamiento unimodal, esto implica que la mayor concentración de programas se

encuentra más cerca del máximo del ICOE, tal y como puede verse en la **Gráfica4**. Así, podemos observar poco más de la mitad de los programas, el 53% tienen un ICOE entre 0.6 y 0.8, y poco más del 70% de los programas se encuentran en el rango de 0.6 a 0.9 puntos del ICOE.

**Tabla 15. Número de programas por rango de ICOE**

Rango	Número de programas dentro del rango	Porcentaje de programas con un ICOE dentro del rango	Porcentaje de programas con un ICOE dentro o mayor que el rango
[0, 0.1]	0	0%	0%
[0.1,0.2]	0	0%	0%
[0.2,0.3]	0	0%	0%
	6	3.87%	100%
[0.4,0.5]	11	7.10%	96.13%
[0.5,0.6]	23	14.84%	89.03%
[0.6,0.7]	48	30.97%	74.19%
[0.7,0.8]	37	23.87%	43.23%
[0.8,0.9]	28	18.06%	19.35%
[0.9,1]	2	1.29%	1.29%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

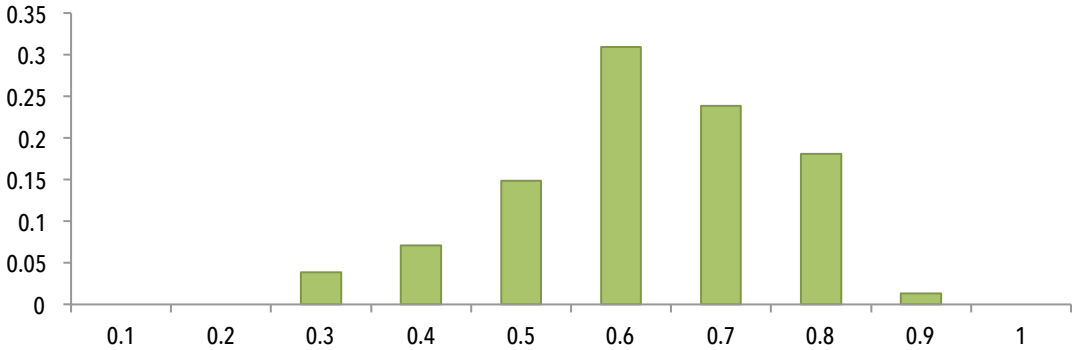
Dado que sabemos que todos los programas cumplen con la existencia de los elementos considerados en el ICOE, y dadas las ponderaciones y puntajes para los distintos criterios, lo anterior implica que podemos decir que en lo general el 74% de los programas tienen un buen nivel de consistencia externa; entiéndase como buen nivel, la existencia de todos los elementos y un al menos un cierto vínculo de los tres elementos con el PED y de los objetivos con la PB.

Así, considerando que todos los programas cumplen al cien por ciento con el criterio de existencia de los elementos, podemos enfocarnos a su desempeño en cuanto a su vinculación con el PED y la PB. En la **Gráfica 5** se pueden observar la distribución de los programas de acuerdo a los puntajes obtenidos por la calidad de sus elementos en relación al PED y en relación a la PB. En el eje horizontal de la gráfica se mide la vinculación que tienen los objetivos, la política pública y los indicadores, como elementos del programa, con el Plan Estatal Desarrollo, mientras que en el eje vertical se mide el grado de vinculación con la Política de Bienestar. La gráfica presenta las calificaciones normalizadas, por lo que las unidades se pueden leer como el porcentaje de cumplimiento con los niveles óptimos de vinculación.

De acuerdo con este análisis hay 83 programas que cumplen con al menos un 60% para el grado de vinculación con la PB y un 60% con el PED simultáneamente, lo cual que representan el 53% del total.

Aunque el 60% de la calificación podría parecer bajo, dada la conformación de los puntajes, esto equivale a que los programas en promedio tienen cierta vinculación con el PED y la PB. Es decir más de la mitad de los programas, si bien no necesariamente explicitan de manera clara su vinculación con el PED y la PB, si plantean una relación evidente con estos.

**Gráfica 1. Distribución porcentual de programas de acuerdo al Índice de Consistencia Externa**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

Por esta misma razón, al analizar la cantidad de programas que cumplen con el 70% en ambos criterios, la cantidad se reduce significativamente a 35 programas, que equivalen al 22.5%. Finalmente, solo 4 programas cumplen con el 80% o más de ambos criterios. Estos programas son los que prácticamente tienen una clara vinculación con el PD y con la PB considerando cada uno de los elementos evaluados. Esta información se resume en la **Tabla 16**.

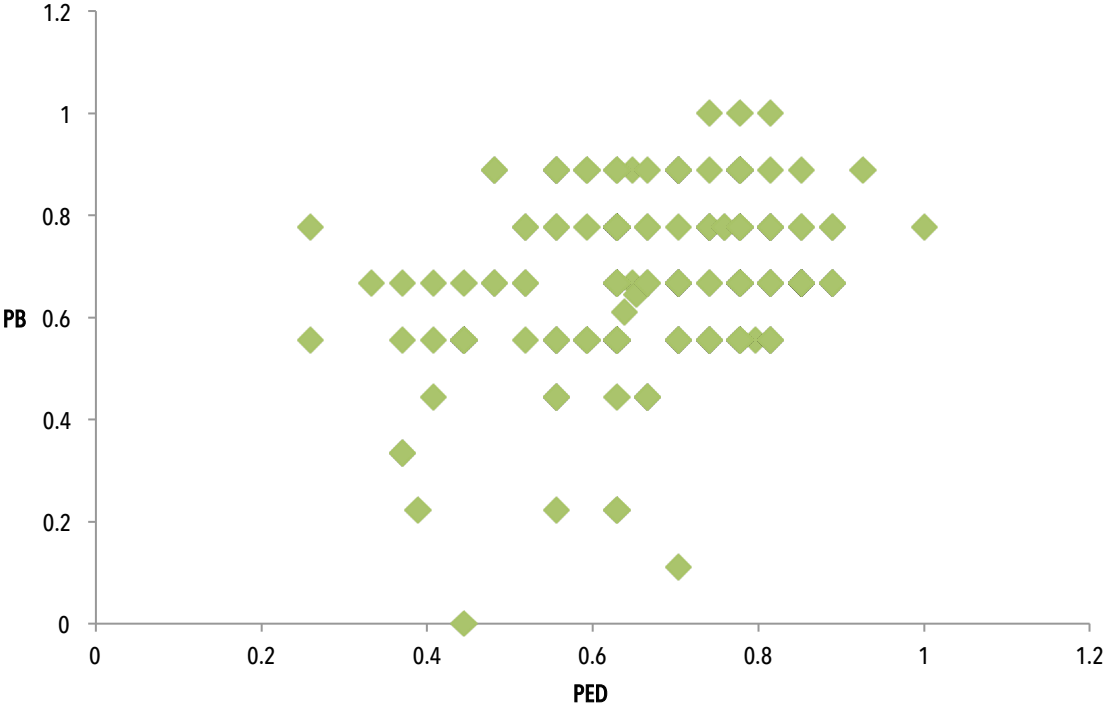
**Tabla 16. Número de programas por grado (porcentaje) de cumplimiento de los criterios de vinculación con el PED y laPB**

Grado de cumplimiento con PED y PB	Número de Programas	Porcentaje de Programas
60% o más	83	53.54%
70% 0 más	35	22.58%
80% o más	4	2.58

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

Si consideramos los 105 programas que estaban registrados en los dos años, 2014 y 2016, el promedio del ICOE en 2014, es de 0.5202, y en 2016 aumentó a 0.6865, es decir un 31.96%. Además, como puede observarse en la **Tabla 17**, en promedio estos programas establecen una mayor vinculación en su conjunto de elementos tanto con el PED como con la PB en el 2016 que en el 2014, dado que su desviación estándar disminuyó de 0.1768 a 0.1215, podemos decir que si bien en promedio todos los programas mejoraron, aquellos con menores calificaciones mejoraron aún más que los que ya tenían un mayor grado de consistencia. Esto implica, como ya se ha dicho líneas arriba, que es muy probable que en varios casos se hayan incorporado las recomendaciones derivadas de la primera evaluación, lo cual explica el incremento del promedio del ICOE del 201

**Gráfica2. Distribución de los programas de acuerdo a su grado de cumplimiento con los criterios de vinculación con la PB y PED**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

**Tabla 17. Promedio del ICOE para los 105 programas registrados tanto en 2014 como en 2016**

	2014	2016
ICOE Promedio	0.5202	0.6865
Desviación Estándar	0.1768	0.1215

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

## ÍNDICE GENERAL DE CONSISTENCIA EXTERNA (ICOEG)

El Índice General de Consistencia Externa (ICOEG) es un índice que considera la cercanía que en promedio tienen los programas, de un nivel máximo, u óptimo, de consistencia, basado en la dispersión de los componentes de los programas alrededor de sus valores óptimos. Al evaluar los 155 programas registrados en 2016, el ICOEG es de 0.6638. Así, de acuerdo con este indicador, el nivel de consistencia que en general tiene la política pública del gobierno del Estado de Jalisco, entre los programas que la componen y sus estrategias generales de desarrollo establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y la Política de Bienestar, es de 66.38%.

Para el año 2014, el grado de consistencia general de la política pública del estado de acuerdo con el ICOEG era de 48.89%, lo que refleja una mejora importante en el nivel general de consistencia de la política pública del gobierno de Jalisco en los últimos dos años.

**Tabla 18. Índice General de Consistencia Externa (ICOEG)**

2014	2016
0.4889	0.6513

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

## ANÁLISIS DE CONSISTENCIA INTERNA

Todo programa o acción institucional de carácter público, tiene una serie de elementos que le dan estructura, que determinan la forma en cómo está organizada y que establecen la forma en cómo se opera, restringiéndola, para minimizar su nivel de discrecionalidad. Todos estos elementos giran alrededor de un objetivo que se pretende lograr mediante la implementación del programa, ya sea como parte de un conjunto de acciones, o como una acción única. El objetivo, es el punto de partida para cualquier acción o programa y debe estar bien definido y acotado. El programa debe establecer claramente el proceso que busca detonar y dirigir para lograr este objetivo, así como el papel que todos sus elementos

juegan y las interacciones que deben mantener entre ellos como partes de ese mecanismo. Si esta estructura y el papel que juega cada elemento del programa están bien definidos y son congruentes, la probabilidad de lograr el objetivo de manera eficiente y eficaz, es mayor. La claridad y congruencia con la que el programa define esta estructura y la relación de sus elementos, es lo que llamamos consistencia interna.

En este caso, la evaluación de consistencia interna de los programas registrados en el Sistema de Monitoreo de Programas públicos del estado de Jalisco, se basó en la metodología utilizada en la primera evaluación de este tipo en el año 2014.

Esta metodología parte de la evaluación de la estructura documental de cada programa a partir de los criterios y puntajes establecidos en los cuestionarios que se encuentran en el Anexo 2.

Los criterios definen tres rubros para el análisis:

- i) la existencia de 10 de elementos dentro de la estructura documental del programa;
- ii) la calidad de 6 de estos elementos, y
- iii) el nivel de coherencia que se observa entre el problema público definido y los objetivos, así como entre otros de los elementos.

La existencia de cada elemento en la documentación del programa, implica un punto en la calificación para la consistencia interna del programa.

Una vez que el elemento existe dentro de la estructura documental, entonces puede evaluarse en cuanto a su calidad. Como puede verse en la **Tabla 19**, son 6 los elementos que son susceptibles a ser evaluados en calidad, una vez que se establece su existencia. El puntaje máximo que puede obtener cada elemento evaluado por calidad, depende de qué elemento se trate (ver la **Tabla 19**). La máxima cantidad de puntos que un programa puede obtener por el rubro de calidad son 14.

**Tabla 19. Elementos evaluados en el análisis de consistencia interna y puntajes máximos en los rubros de existencia y calidad**

Elemento	Calificación máxima por existencia	Calificación máxima por calidad
Objetivo General	1	<b>2</b>
Objetivos Particulares	1	<b>2</b>
Problema Público	1	<b>3</b>
Descripción del Programa	1	<b>3</b>



Elemento	Calificación máxima por existencia	Calificación máxima por calidad
Indicadores del Programa	1	<b>2</b>
Grupo de atención	1	<b>2</b>
Matriz de Indicadores para Resultados	1	0
Fundamento Legal	1	0
Criterios de Selección	1	0
Reglas de Operación	1	0

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la evaluación.

Finalmente, el último rubro considera la coherencia entre el problema público y el objetivo. Si estos dos elementos son coherentes entre sí, se le otorga un punto de calificación al programa. Si algún un elemento más es coherente con los dos primeros, obtiene un punto más, y si son dos los elementos o más que mantienen coherencia, se le da dos puntos más.

A pesar de los problemas de estos criterios pueden tener para evaluar y calificar el nivel de consistencia interna, fueron los que se emplearon para este análisis con el fin de poderlo hacer comparable con el anterior.<sup>5</sup> Así, el máximo puntaje por coherencia entre los elementos del programa es de 3.

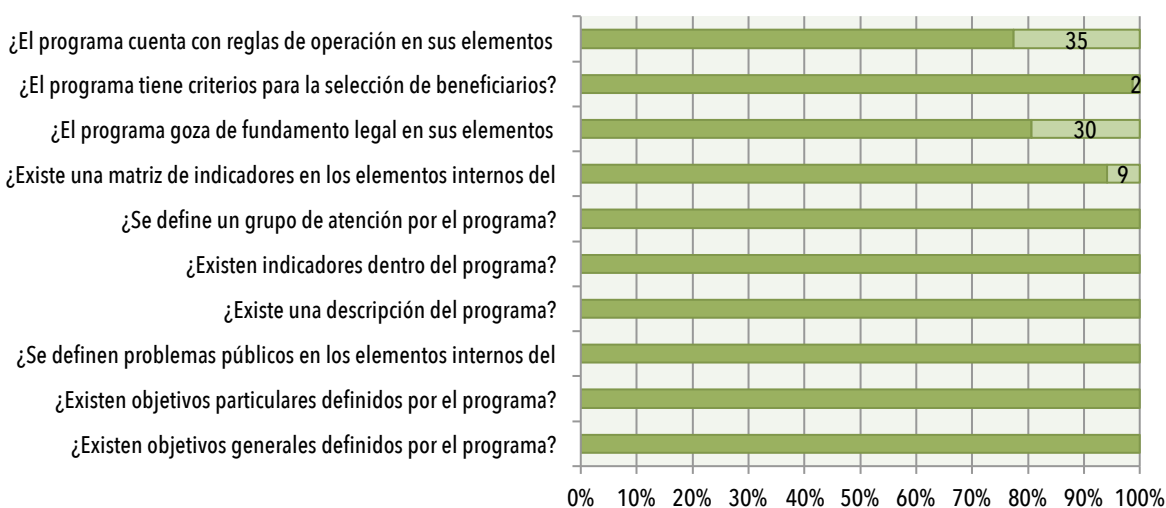
## ANÁLISIS DE EXISTENCIA

En cuanto a la existencia de elementos, se encontró que todos los programas contienen al menos 6 de los elementos requeridos: objetivo general, objetivos particulares, problema público, descripción del programa, indicadores y grupo de atención definido.

En cuanto a los elementos faltantes en algunos de los programas, se encontró que en un 6% de los programas no existe una matriz de indicadores e igualmente un 6% no cuenta con criterios para la selección de beneficiarios; 19% de los programas no cuentan con fundamento legal para su ejecución y 24% no cuentan con reglas de operación (**Gráfica 6**). Las listas de estos programas se encuentran en el Anexo 4.

<sup>5</sup> En el Anexo 1 se señalan y se discuten estos problemas de medición de estos criterios.

**Gráfica 3. Existencia de elementos en los programas y acciones**



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la evaluación.

Lo anterior implica que un total de 37 programas o acciones que no cuentan con reglas de operación. Así, existen 37 programas sin criterios y mecanismos claros para su operación; por lo que su funcionamiento depende de los criterios de quienes lo manejen y por lo tanto tiene un alto grado de discrecionalidad. Si bien, en algunas ocasiones el permitir cierto grado de discrecionalidad puede ser útil y necesario, por lo general sabemos que la discrecionalidad tiende a restar efectividad y eficiencia, y más aún, deja abierta la puerta al mal uso de los recursos públicos.

Igualmente, son 9 los programas que no explicitan los criterios de selección de sus beneficiarios. Cabe señalar que algunos de estos programas son de cobertura universal, lo cual implica que no debe existir un proceso de selección, sin embargo es importante que las reglas de operación hagan explícito el carácter universal del programa.

## CALIDAD DE LOS ELEMENTOS

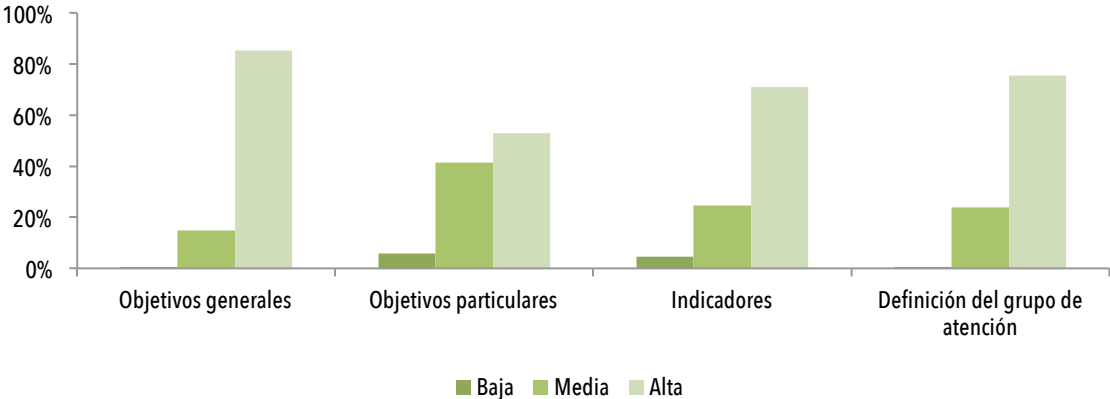
Como ya se ha mencionado y puede verse en la **Tabla 19**, la evaluación incluye criterios de calidad únicamente para 6 elementos. De estos, 4 elementos tienen calificaciones máximas de 2 puntos, y 2 elementos tienen calificaciones máximas de 3 puntos. Para presentar más claramente los resultados del análisis de calidad, primero los describimos considerando los elementos con calificaciones máximas de 2 puntos, y posteriormente presentamos los resultados sobre los elementos con calificaciones máximas de 3 puntos.

Así, para aquellos elementos con puntajes máximos de 2, categorizamos la calidad de los elementos de acuerdo con las calificaciones obtenidas; de tal forma que decimos que un elemento tiene Calidad Baja si su puntaje es menor a 0.66, que tiene Calidad Media si el

puntaje obtenido es de 0.66 o mayor y menor a 1.66, y que es de Calidad Alta si su puntaje es de 1.66 o mayor.

Como se muestra en la **Gráfica7**, se encontró que 85% de los programas tienen calidad alta en la definición de sus objetivos generales, 53% en sus objetivos particulares. Este contraste indica que en general se cuida más la definición del objetivo general de los programas que sus objetivos particulares. De igual manera, el 71% de los programas fueron evaluados en el rango de calidad alta con respecto a sus indicadores y el 75% en cuanto a la definición del grupo de atención.

**Gráfica 4. Porcentaje de programas con calidad baja, media y alta, en sus objetivos generales y particulares, indicadores y definición del grupo de atención.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

Son relativamente pocos los programas que obtuvieron calificaciones de baja y mediana calidad en relación a los objetivos general; únicamente un programa tiene una calificación de baja calidad, y 26 programas se encuentran en el rango de mediana calidad .

El siguiente elemento con mejores resultados fue el de definición del grupo de atención, que igualmente solo un 1% de los programas está en el rango de baja calidad, mientras que el 24%, tienen calidad media. El tercer elemento de mayor calidad son los indicadores. Este caso es muy similar al anterior, ya que tiene 25% de los programas presentan calidad media, aunque hay un 5% con calidad baja. Los objetivos particulares fueron el elemento que en promedio tiene menos calidad. Apenas un poco más de la mitad de los programas tienen una buena en sus objetivos particulares, mientras que el 25% tiene calidad media y el 6% calidad baja.

En el caso de los elementos cuya calidad se pondera por el cumplimiento de tres criterios y su calificación máxima es de 3, se estableció una categorización de la siguiente forma: calidad baja, por debajo de 0.66; calidad media baja, si el puntaje mayor o igual a 0.66 y menor a 1.66, calidad media alta si su calificación va de 1.66 hasta 2.65, alta si la calificación

es igual o mayor que 2.66<sup>6</sup>. En este caso se encontró que no hay programas con una baja calidad en su descripción, aunque 3% de ellos tienen descripciones medianamente bajas como se puede ver en la **Gráfica 8**. El resto de los programas se encuentran en los rangos de calidad media alta, 52%, y alta, 45%, lo cual es un indicador positivo ya que casi la totalidad de los programas se encuentran en estos niveles, y poco menos de la mitad se encuentran cerca del nivel máximo de calidad. En cuanto a la calidad de la definición del problema público, un 3% de los programas tiene calidad baja y 12% calidad media baja. La mayoría de los programas tienen puntajes en el rango de calidad media alta, el 69% y únicamente el 16%, tienen calidad alta. en la definición del problema público y en ese mismo porcentaje se ubican programas con calidad baja en cuanto a la descripción del programa.

Por supuesto que la definición del problema público tiene una fuerte relación con la definición de un objetivo general, por lo cual podemos observar que los programas que tienen una calidad del problema público media alta y alta corresponden a los programas con una calidad alta del objetivo. Esto evidencia, que al igual que en el análisis de consistencia externa, pareciera que al momento del diseño de los programas, se presta más atención y se tiene más cuidado en el desarrollo del objetivo general que con otros elementos como el los objetivos particulares y la definición del problema público. Se debe entender que la definición del problema público, si bien es una parte medular del diseño de todo programa, no es un sustituto de los objetivos particulares ni de la definición del problema público.

**Tabla 20. Programas con calidad baja en alguno de sus elementos**

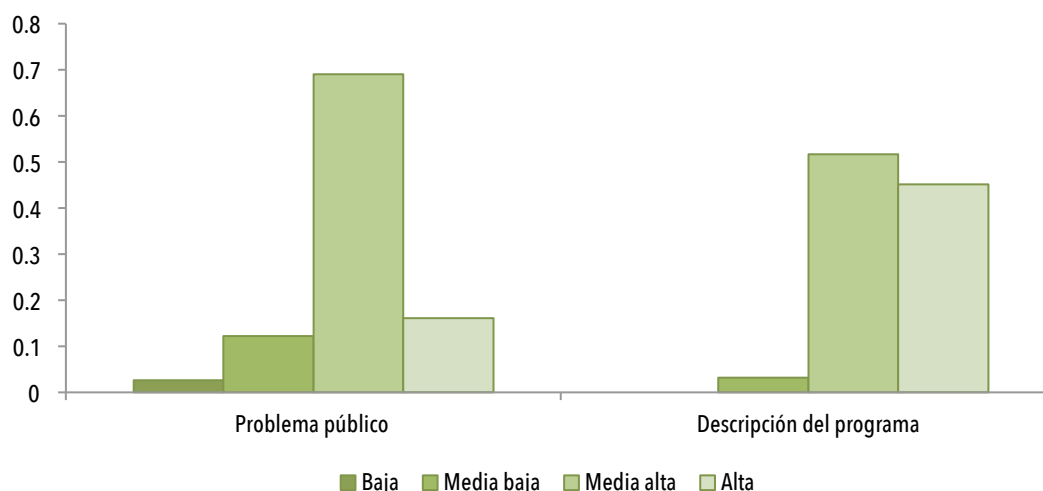
Lugar	Programa	Puntaje ICOI	Elemento con baja calidad
114	Proyectos productivos de MIPYMES apoyados con incentivos estatales	0.7576	Indicadores
125	BienEmpleo	0.7273	Problema Público
126	Programa de Promoción Comercial de Productos Agropecuarios y Acuícolas, a través de Ferias, Expos y Giras Comerciales	0.7273	Objetivos Particulares
130	Programa de cumplimiento ambiental voluntario	0.7121	Indicadores
132	Programa de Formación del Sector Artesanal	0.7121	Objetivos Particulares
133	Biencomparto	0.7045	Problema Público
135	Formación Artística	0.697	Problema Público
139	Programa de Recorridos Gratuitos al Interior del Estado	0.6818	Objetivos Particulares
140	Programa Empleo Temporal	0.6818	Indicadores

<sup>6</sup> Los programas con calidad media baja en el elemento en consideración, serán aquellos que cumplen con uno de los tres criterios, los de calidad media alta cumplen con dos criterios de tres y los de calidad alta cumplen con los tres criterios definidos en la metodología.

Lugar	Programa	Puntaje ICOI	Elemento con baja calidad
145	Programa de Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica	0.6667	Indicadores
149	Programa de Estímulos a la Innovación y Diseño Artesanal	0.6439	Objetivos Particulares
151	Programa de Formalización del Sector Artesanal	0.6212	Objetivos Particulares indicadores
153	Juntas intermunicipales	0.5606	Indicadores
154	Fondo Estatal de Desastres Naturales	0.5227	Objetivos Generales
155	Programa de Jóvenes Avanzando	0.3182	Objetivos Particulares Indicadores Definición del Grupo de atención Problema Público

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

**Gráfica 5. Porcentaje de programas con calidad baja, media baja, media alta y alta, en la definición del problema público y en su descripción**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en esta evaluación.

Cabe señalar que, como puede observarse al revisar los cuestionarios empleados, que los criterios para evaluar la calidad de los elementos tienen poco que ver con criterios relacionados con la coherencia entre los elementos; es decir, no dicen mucho sobre el grado de consistencia interna de los programas.

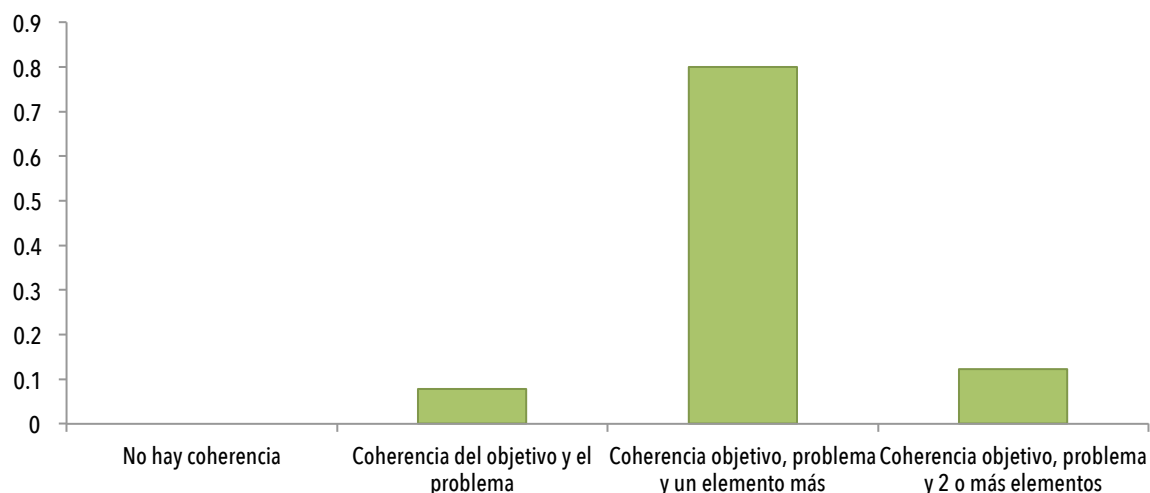
A diferencia del caso del análisis de consistencia externa, el análisis de calidad en este caso aporta muy poco a la evaluación de consistencia.

## ANÁLISIS DE COHERENCIA ENTRE LOS ELEMENTOS

El último rubro que se considera en el análisis de consistencia interna es la relación que existe entre los elementos del programa. Los puntos que pueden otorgarse van de 0 a 3. Si se observa que los objetivos son coherentes con el problema público, se asigna el primer punto; si no se observa cierto nivel de coherencia entre estos elementos, la calificación total es de cero. Cuando existe coherencia entre el objetivo y el problema, y se observa que un elemento más es también coherente con los dos primeros, el programa obtiene 2 puntos de calificación en este rubro, y si son dos o más elementos los que muestran coherencia con los objetivos y el problema, la calificación es de 3.

Los resultados se pueden observar en la **Gráfica 9**. Se observó que todos los programas al menos mantienen coherencia entre sus objetivos y el problema público, por lo que podemos decir que todos tienen al menos un nivel mínimo de consistencia. En 80% de los programas existe coherencia entre el problema, los objetivos y un elemento más; sólo en el 12% de los programas existe coherencia de dos o más elementos además del programa y los objetivos. Si bien esto puede parecer positivo, es de llamar la atención que en el 80% de los casos se observe coherencia únicamente entre tres elementos de un total de diez, los cual nos habla en realidad de un nivel de consistencia pobre.

**Gráfica 6. Nivel de coherencia entre los elementos de los programas**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

## ÍNDICE DE CONSISTENCIA INTERNA ICOI

A partir de las calificaciones obtenidas en la evaluación de los rubros de existencia, calidad y coherencia, que ya se han descrito, se construyó el Índice de Consistencia Interna ICOI, como ya se planteó en la sección correspondiente a la descripción metodológica. De los resultados, se desprende que el promedio del ICOI es de 0.7502 y su desviación estándar es de 0.099, lo que indica que su dispersión es relativamente baja como se puede apreciar en la **Gráfica 10**.

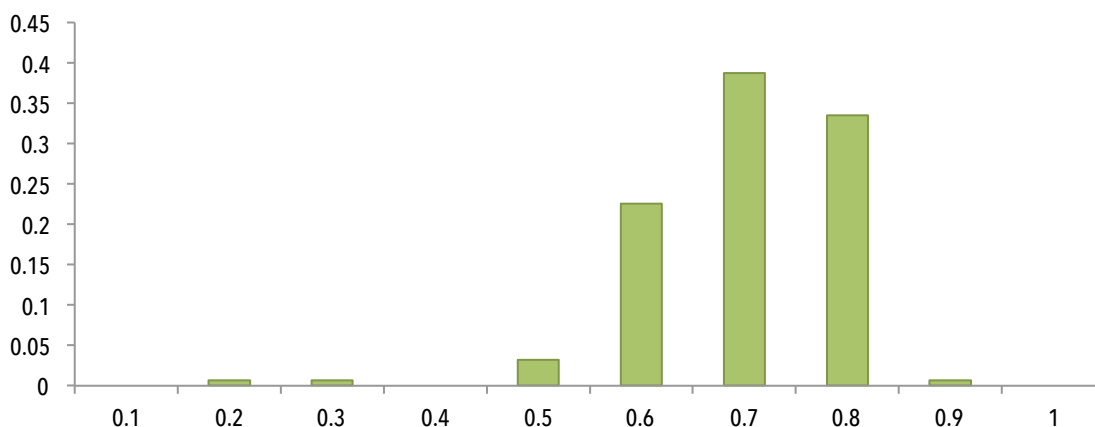
Hay que recordar que en este caso, las ponderaciones empleadas para los diferentes rubros le dan un peso al rubro de coherencia interna de cerca del 50% de la calificación. Como se observa en la **Gráfica 10** los programas están concentrados por arriba del valor de 0.5 del ICOI, lo cual se debe precisamente a que en esos primeros 0.5 puntos corresponden en promedio a los rubros de existencia y calidad. Una forma aproximada de interpretar el grado de consistencia interna sería considerando la distribución de los programas por arriba del nivel de 0.5 para el ICOI. Esto es, que podríamos decir que aproximadamente los programas por debajo del 0.7 tienen una consistencia externa baja, entre el 0.7 y el 0.9, tendrían un grado de consistencia media, y por arriba del 0.9 podríamos considerarlos con consistencia alta.

Así, de acuerdo con los resultados del ICOI se desprende que 113 programas, el 72%, tienen al menos una calificación de 0.7, y 53 programas, el 43% del total, tienen una calificación de 0.8 o más.

Los tres puntajes más altos los obtuvieron los siete programas que se presentan en la **Tabla 21**. El programa de Educación para adultos Jalisco, fue el único que tuvo un nivel por arriba de 0.9.

El programa que obtuvo la menor calificación, 0.27, fue el “Programa de Jóvenes Avanzando”, debido principalmente a la calidad de los elementos, ya que obtuvo sólo 3 puntos de 14 posibles, aunque su calificación en relación a la coherencia de sus elementos tampoco fue muy alta, 1.33 puntos de un total de 3. En cuanto a la existencia de elementos se trata de un programa que no cuenta con matriz de indicadores, no tiene un fundamento legal, no tiene criterios para la selección de beneficiarios, ni tampoco reglas de operación. En cuanto a coherencia solo existe relación entre el problema que trata de resolver el programa y los objetivos que tiene planteados.

**Gráfica7. Distribución porcentual de programas de acuerdo al Índice de Consistencia Interna**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

**Tabla 21. Programas con mayores puntajes del ICOI**

Dependencia	Programa	ICOI
INEEJAD	Educación para adultos Jalisco	0.9805
SEDECO	Feria de proveedores de Gran Canal	0.8881
DIF	Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar	0.8881
SEDIS	Programa de Empleo Temporal	0.8881
SEDIS	Apoyo al Transporte para Estudiantes	0.8881
SEDIS	Programa de Infraestructura	0.8881
SEDER	Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural	0.8875

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

## CONSISTENCIA GENERAL DE LOS PROGRAMAS Y DE LA POLÍTICA

El nivel de consistencia general de un programa está determinado tanto por su nivel de consistencia interna como su consistencia externa. En realidad estos dos tipos de consistencia son características de un programa que no son sustituibles entre sí; es decir, una disminución del nivel de consistencia externa de un punto, no es necesariamente reemplazable por un punto ganado en consistencia interna. De hecho, ambos tipos de consistencia, en realidad tienen cierto grado de complementariedad. Es por esta razón que para evaluar el grado de consistencia general de un programa, no utilizamos un promedio o un promedio ponderado de ambos niveles de consistencia; esto implicaría suponer que los dos tipos de consistencia son sustitutos entre sí.



La forma que proponemos para agregar el **ICOE** y el **ICOI** en un indicador de consistencia general para cada programa que considere cierto grado de complementariedad, parte de la idea de considerar la distancia entre el punto que representaría los niveles de estos dos indicadores para un programa en el plano euclidiano, con el punto (1,1), que representa una situación de consistencia óptima.

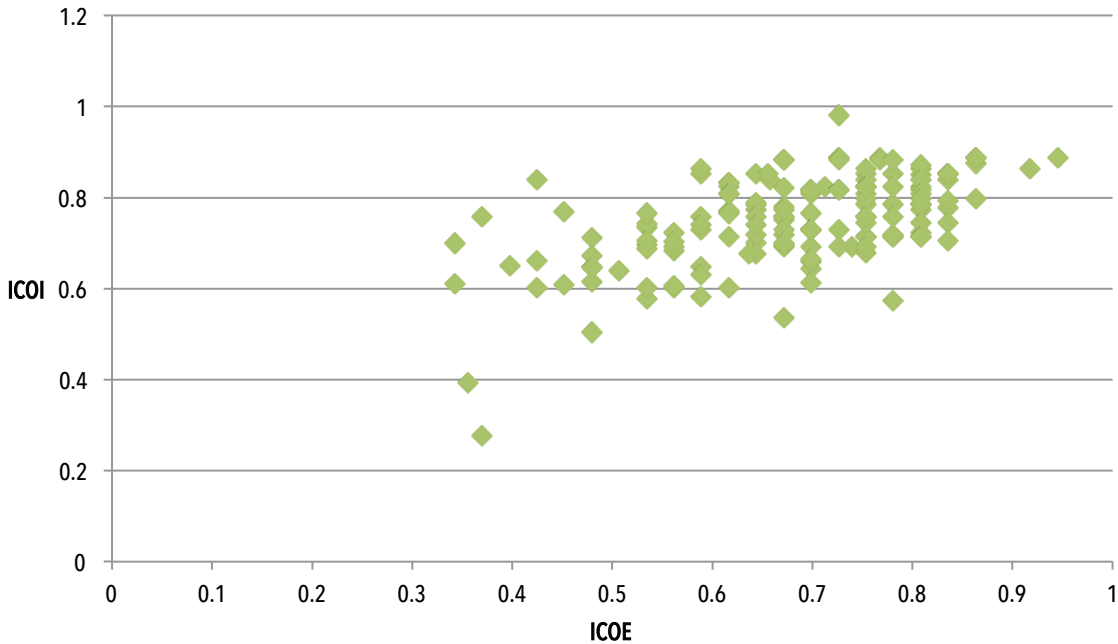
La **Gráfica 11** muestra las diferentes posiciones en el plano, de cada programa de acuerdo a su **ICOE** y a su **ICOI**. El Índice de Consistencia General (ICG) de un programa se basa en la distancia entre la posición del programa en el plano y la esquina superior derecha de la gráfica; entre menor es esta distancia, el ICG aumenta, y sus valores se encuentran entre 0 y 1.

Esta misma representación gráfica, nos es útil para darnos una idea su nivel de consistencia general, considerando por separado la consistencia interna y externa

De acuerdo con la **Gráfica 11** y la **Tabla 22**, hay 16 programas que representan el 10.35 por ciento del total y que tienen un nivel de **ICOE** e **ICOI** mayor a 0.8. Podemos decir que estos programas tienen, al menos, un nivel de consistencia general de 0.8.

Podemos observar que prácticamente la mitad de los programas, el 50.32%, tienen grados de consistencia interna y externa al menos de 0.7 de acuerdo con el **ICOE** y el **ICOI**.

**Gráfica8. Distribución de los programas de acuerdo sus niveles de ICOI e ICOE**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

En cuanto al Índice de Consistencia General, el promedio es de 0.7057, y su desviación estándar es de 0.1018. El Índice de Consistencia General, si bien supone cierto grado de complementariedad entre la consistencia externa y la interna, también asume un cierto grado de posibilidad de sustitución entre ellos, por lo que las distribuciones que arroja el ICG son un poco más bondadosas que las de la **Tabla 22**.

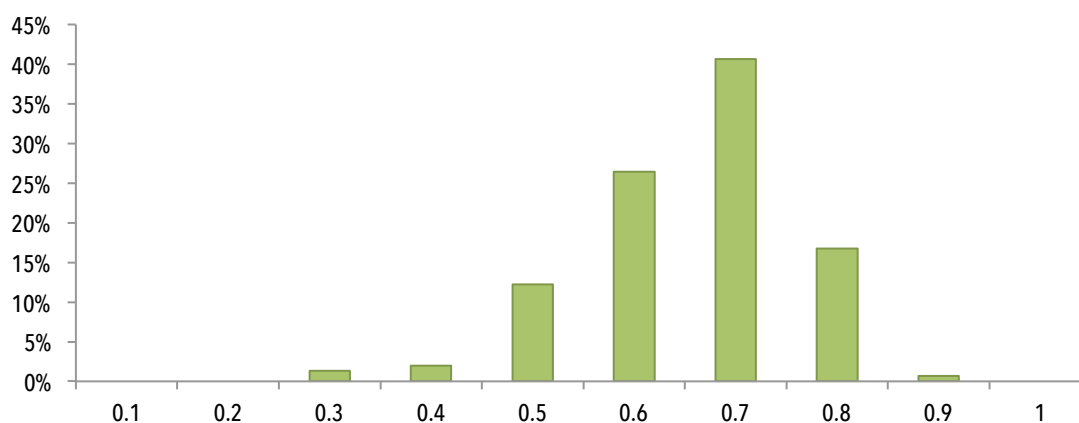
**Tabla 22. Número de programas de acuerdo con su grado de cumplimiento para los criterios de vinculación con el PED y la PB**

Nivel para ambos indicadores, ICOI e ICOE	Número de Programas	Porcentaje de Programas
0.2 o más	155	100%
0.3 o más	151	97.41%
0.4 o más	151	97.41%
0.5 o más	132	89.03%
0.6 o más	113	72.90%
0.7 o más	62	40.0%
0.8 o más	16	10.32
0.9 o más	0	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

La **Gráfica 12** muestra la distribución de los programas en función a su nivel de consistencia medido por el ICG. La mayor concentración de programas se da entre el 0.7 y el 0.8, y como puede apreciarse en la **Tabla 23** Si bien sólo un programa tiene un ICG mayor a .9, 91 programas, el 58.7% del total, tienen un nivel de consistencia de 0.7 o más, de acuerdo con el ICG. Esto quiere decir que el 58% de los programas, requieren aumentar su grado de consistencia entre un 10% y un 30%, para tener una consistencia óptima.

**Gráfica 9. Distribución porcentual de programas de acuerdo con su Índice de Consistencia General (ICG)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

**Tabla 23. Número y porcentaje de programas de acuerdo con nivel de ICG**

Valor del IG	Número de Programas	Porcentaje de Programas
0.2 o más	0	100%
0.3 o más	155	100%
0.4 o más	153	98.70%
0.5 o más	150	96.77%
0.6 o más	131	84.51%
0.7 o más	91	58.70%
0.8 o más	27	17.41%
0.9 o más	1	0.64%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación.

## ÍNDICE DE CONSISTENCIA DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO (ICPAG)

Finalmente calculamos ICPAG. Cabe recordar que, como se ha explicado en el apartado metodológico y en el Anexo 1, este índice, considera el promedio del cuadrado de las distancias euclidianas entre los puntos que representan cada programa en la **Gráfica 11**, y

el punto (1,1). Así, a diferencia del promedio simple del ICG, este índice castiga marginalmente más a aquellos programas más alejados del óptimo.

En este caso el ICPAG para el año 2016, es de 0.6887, por lo que podemos decir que la política pública del gobierno del estado concentrada en los programas gubernamentales, es consistente en términos generales en un 70%, considerando el nivel óptimo de consistencia general.

En contraste, para el año 2014, el ICPAG se calculó en 0.4973, lo cual implica que en términos generales la política pública del gobierno del estado de Jalisco tuvo un avance considerable en su nivel de consistencia y su nivel aumentó en cerca de 20% en relación al nivel óptimo.

## IV. COMPARATIVO 2014-2016

De los 155 programas que fueron evaluados en términos de consistencia durante el año 2016, solamente de 105 de estos se tiene una evaluación en 2014. En este apartado se muestra un análisis comparativo de los resultados obtenidos en el año anterior y los obtenidos en la presente evaluación. El apartado inicia con la comparación de los resultados del análisis de consistencia externa, para luego abordar los resultados sobre la consistencia interna. Finalmente se presentan las diferencias en los índices de consistencia general

### ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONSISTENCIA EXTERNA

En general podemos observar un aumento de la consistencia externa de los programas medida por el ICOE. El promedio del ICOE aumentó en poco más de 0.16 puntos de calificación, que representa un 0.32% de incremento. La variabilidad en los puntajes, medida por la desviación estándar, también mejoró, pues para 2016 su nivel disminuyó en 30.6% de su valor en 2014. La **Tabla 24** muestra los promedios y las desviaciones estándar del ICOE para los dos periodos evaluados.

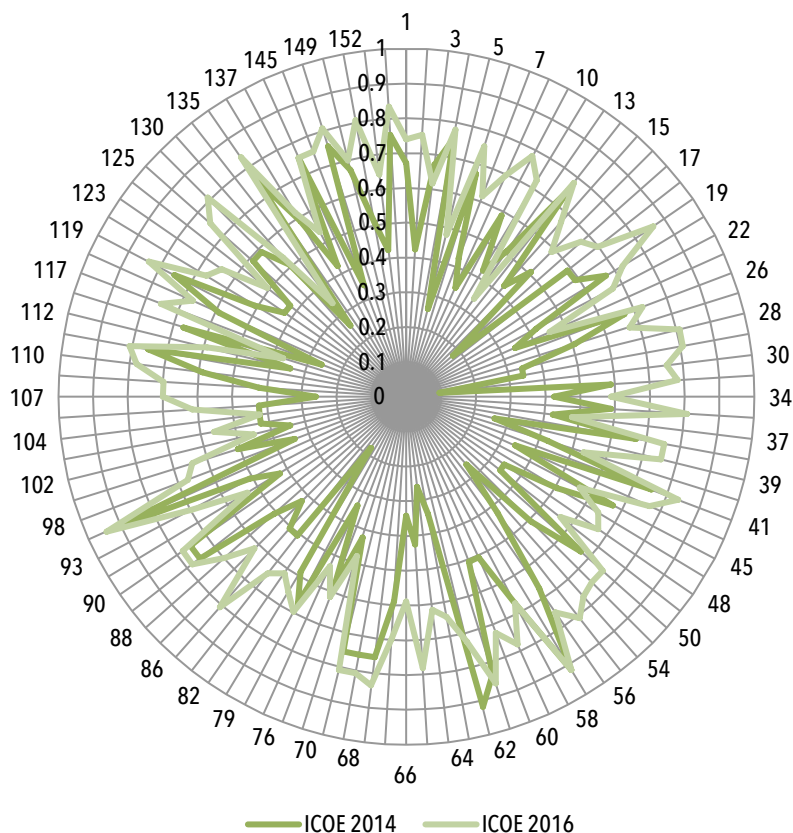
**Tabla 24. Promedio y desviación estándar del ICOE para 2014 y 2016**

Año	2014	2016
Media del ICOE	0.5202	0.6869
Desviación estándar del ICOE	0.1767	0.1225

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

Como ya se ha explicado en otras secciones, estos cambios reflejan no solo un aumento generalizado del grado de consistencia de los programas; también son resultado de que los programas que tenían niveles más bajos de consistencia externa en el 2014, mejoraron aún más que los programas que tenían un nivel de ICOE más altos. La **Gráfica 13** muestra claramente este efecto. En esta gráfica se presentan los niveles del ICOE para los programas coincidentemente evaluados en los dos años, que se señalan alrededor de la gráfica de acuerdo con el número de identificación de cada programa. Los círculos concéntricos representan los diferentes niveles del indicador y van desde 0 en el centro de la gráfica hasta 1 en sobre el círculo externo. Así, cada programa tiene un marcador a una distancia del centro de la gráfica que representa su nivel de ICOE.

**Gráfica 10. Comparación de los niveles del ICOE 2014 y 2016 para los programas evaluados en ambos años**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

**Tabla 25. Programas con mayores cambios porcentuales en el ICOE entre 2014 y 2016**

Dependencia	Programa	ICOE 2014	ICOE 2016	Cambio porcentual del ICOE
SICYT	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)	0.0958	0.7534	6.8638
SICYT	Becas de Educación Superior MANUTENCIÓN	0.1780	0.6712	2.7707
SSJ	Seguro Popular de Salud	0.1780	0.6164	2.4628
SEJ	Programa Escuela y Salud	0.2602	0.7671	1.9481
SEDIS	Bienevales para adultos mayores y personas con discapacidad	0.2602	0.7534	1.8954
SEDER	Programa de Apoyo a la Agricultura, seguro por siniestros en actividades agropecuarias	0.2602	0.7534	1.8954

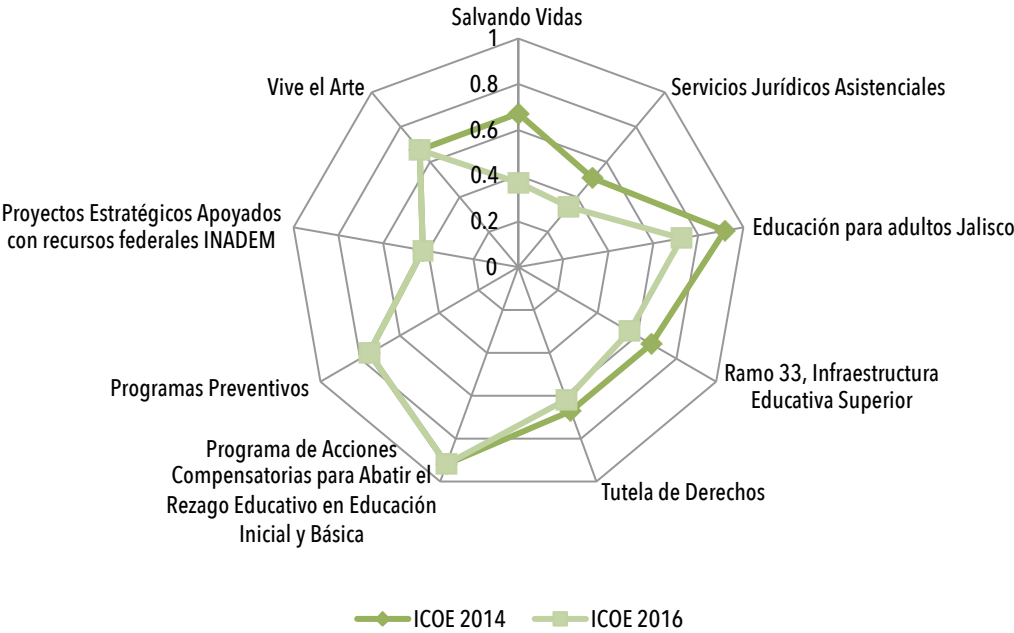
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

Es claro que cómo la línea anaranjada que une los niveles del indicador para los diferentes programas, tiene picos más grandes y más cercanos al centro, mientras que la línea azul que conecta los niveles para el año 2016, tiene picos más pequeños además de rodear casi por completo a la línea para el 2014. Esto representa una mejoría generalizada entre estos dos años evaluados, en cuanto a la consistencia externa de los programas.

Este cambio es sumamente importante pues es muy probable que evidencie una respuesta positiva del diseño de los programas, frente a recomendaciones y observaciones desprendidas del proceso de evaluación que la SEPAF a impulsado, y en particular de la evaluación de consistencia 2014.

El promedio del cambio porcentual del ICOE fue de 50.59%, ya que hubo programas que tuvieron aumentos porcentuales muy importantes. La **Tabla 25**, muestra los 10 programas cuyo aumento porcentual fue el más alto.

**Gráfica 11. Programas con mayores incrementos porcentuales en el ICOE de 2014 a 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

Como ya se ha explicado, se trata de programas cuyos niveles de consistencia eran relativamente bajos en el 2014 y que tuvieron mejoras importantes para el 2016, tal y como

se puede apreciar en las diferencias de sus índices de consistencia entre el 2014 y el 2016 que se presentan en la **Tabla 25** y pueden observarse en la **Gráfica 14**.

Independientemente de la mejora generalizada en los niveles de consistencia externa, hubo programas que no presentaron cambios y algunos incluso tuvieron reducciones en su ICOE. Estos programas están relacionados en la **Tabla 26.**, y los cambios en sus niveles de consistencia se pueden observar en la **Gráfica 14**.

**Tabla 26. Programas que disminuyeron o no presentaron cambios en su ICOE entre 2014 y 2016**

Dependencia	Programa	Cambio porcentual del ICOE
SEMOV	Salvando Vidas	-0.4490
PSE	Servicios Jurídicos Asistenciales	-0.3244
INEEJAD	Educación para adultos Jalisco	-0.2090
INFEJAL	Ramo 33, Infraestructura Educativa Superior	-0.1633
DIF	Tutela de Derechos	-0.0816
SEJ	Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	0
FGE	Programas Preventivos	0
CEPE	Proyectos Estratégicos Apoyados con recursos federales INADEM	0
SC	Vive el Arte	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación

## ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONSISTENCIA INTERNA

Es de esperar, que al igual que en el caso de los niveles de consistencia externa, que en general observemos un incremento en el nivel de consistencia interna en los 105 programas que estaban registrados en 2014 y que continuaban registrados en el 2016. Como se puede ver en la **Tabla 27**, el promedio del ICOI de los 105 programas aumentó del 2014 al 2015, y su variabilidad disminuyó. El incremento en el promedio del ICOI fue de 0.18, y la desviación estándar prácticamente disminuyó a la mitad.



**Tabla 27. Promedio y desviación estándar del ICOI para 2014 y 2016**

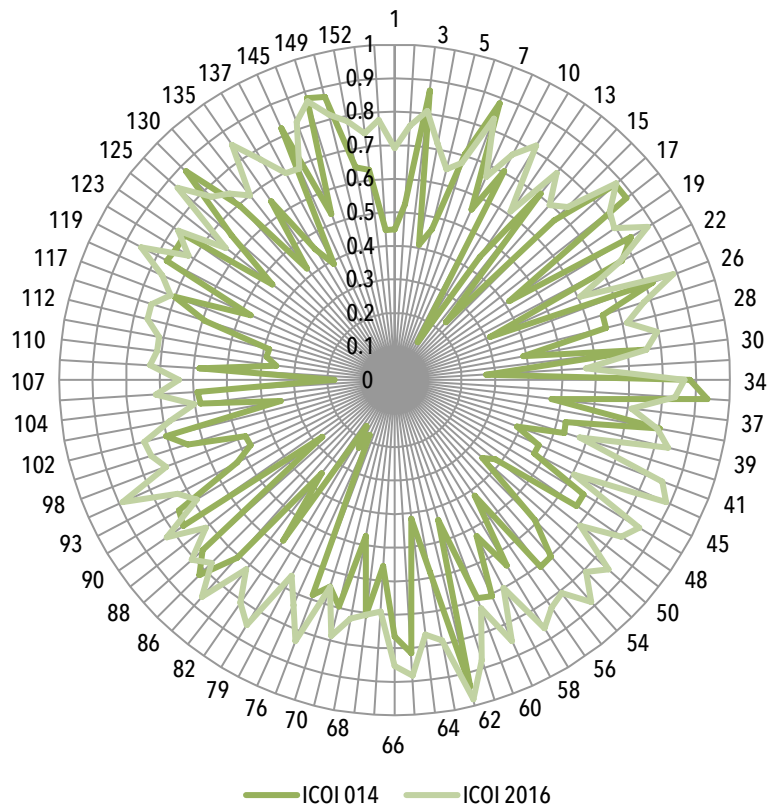
Año	2014	2016
Media del ICOI	0.5856	0.7659
Desviación estándar del ICOI	0.1933	0.0812

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

Este efecto de mejoría en los promedios pero además con una importante reducción de la variabilidad, al igual que en el caso del ICOE, implica una mejora importante; ya que no sólo en promedio aumentó el nivel de consistencia interna, sino que los programas con menores niveles de consistencia interna en el 2014, mejoraron relativamente más que aquellos que tenían niveles más altos.

En el caso del ICOI, esta mejoría es relativamente mayor que para el caso del ICOE, debido a la mayor disminución de su varianza. Esto puede observarse en la **Gráfica 15**, que presenta los niveles del ICOI para los programas coincidentemente evaluados en los dos años, de acuerdo con el número de identificación de cada programa. El nivel más bajo del ICOI se encuentra en el centro de la gráfica; entre más alejado del centro esté un marcador para alguno de los programas, mayor es su nivel de consistencia interna. La línea amarilla conecta los programas en sus diferentes niveles del ICOI para el 2014. Es claro cómo los picos de esta línea son más pronunciados que los de la línea morada, que corresponde a los niveles del 2016. Además en promedio podemos ver cómo la línea morada se encuentra más alejada del centro que la línea amarilla.

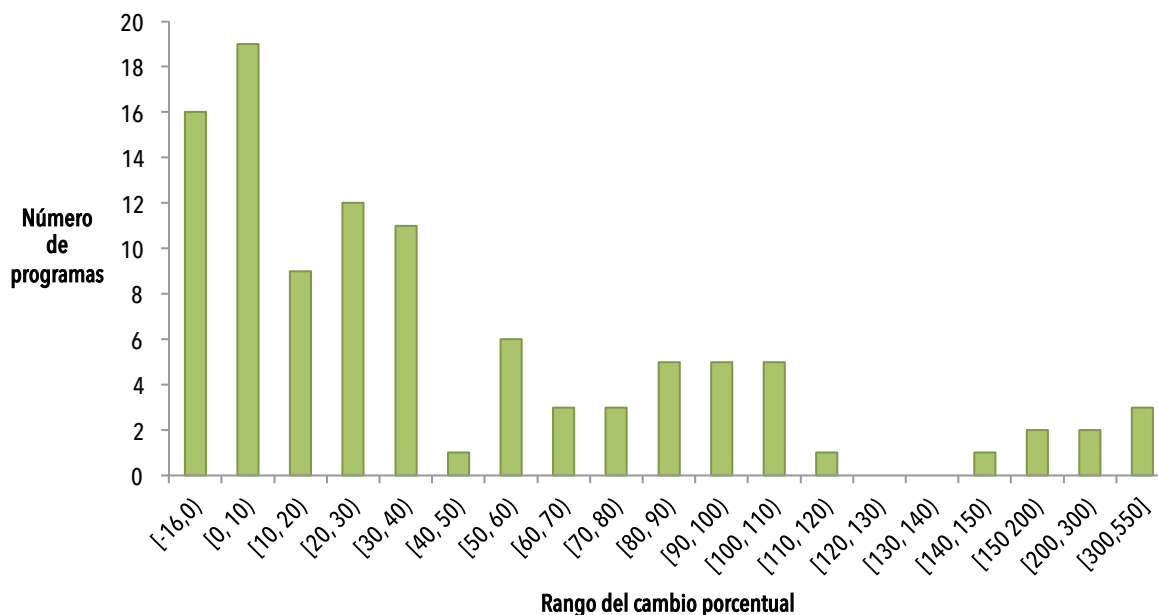
**Gráfica 12. Comparación de los niveles del ICOI 2014 y 2016 para los programas evaluados**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación

Esta mejora generalizada también se refleja en el promedio del cambio porcentual del ICOI que fue de 51%. Este porcentaje es muy alto debido a que hay algunos programas que tuvieron cambios muy grandes durante esos años, con porcentajes de incremento de hasta de 514%. Al eliminar los 7 programas que tienen una mejora porcentual mayor a 150%, el promedio se reduce a 34.19%. En la **Gráfica 16** podemos ver como se distribuyen los 105 programas, en relación al cambio porcentual que tuvieron en el índice de consistencia interna (ICOI) de 2014 a 2016. Es claro que la gran mayoría de ellos presentaron una mejora en el nivel del ICOI. No obstante esta mejora generalizada, hubo 16 programas para los cuales su nivel de consistencia interna decreció. Estos programas se muestran en la **Tabla 28**.

**Gráfica 13. Número de programas por rango de cambio porcentual en el ICOI de 2014 a 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

**Tabla 28. Programas que tuvieron un decremento en el ICOI**

Dependencia	Programa	Cambio porcentual en el ICOI
FGE	Programas Preventivos	-0.1582
SC	Fondo Projecta de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales	-0.1221
SEDIS	Programa Jalisco Incluyente	-0.1023
INFEJAL	Ramo 33, Infraestructura Educativa Básica	-0.0836
SEDER	Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	-0.0719
DIF	Tutela de Derechos	-0.0714
SICYT	Becas Académicas para alumnos de Instituciones Privadas de Educación Superior	-0.0637
SEJ	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Sexto, Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	-0.0629
SEDIS	Programa Mochilas con los Útiles	-0.0561
SEDIS	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	-0.0551
SEDER	Programa Integral de Desarrollo Rural, Componente Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	-0.0406
SEDIS	Programa de Infraestructura Indígena	-0.0172

Dependencia	Programa	Cambio porcentual en el ICOI
COECYTJAL	Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)	-0.0095
SIOP	Programa de Construcción y Distribución de Redes Hidroagrícolas (Sistemas de Riego)	-0.0092
SSJ	PROSPERA Componente Salud (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades)	-0.0090
IJM	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres.	-0.0025

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

## ANÁLISIS COMPARATIVO ÍNDICE DE CONSISTENCIA GENERAL Y DEL ÍNDICE GENERAL DE CONSISTENCIA DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL

En cuanto el Índice de Consistencia General, dados los cambios que del 2014 al 2016 presentaron el ICOE y el ICOI, es evidente que hubo un aumento generalizado del nivel general de consistencia de los programas y acciones registrados tanto en 2014 como en 2016. El promedio del ICG tuvo un aumento de 76.1%, lo cual es un gran avance en la calidad del diseño de los programas, por lo pronto en lo que respecta a los niveles de consistencia general. En este caso, estos cambios también se acompañaron de un ligero aumento en la variabilidad, ya que como puede verse en la **Tabla 29**, la desviación estándar aumentó 19.68%.

No obstante este aumento en la variabilidad de los niveles de consistencia entre los 105 programas, este aumento fue relativamente pequeño y más que se compensó con el fuerte incremento en el promedio.

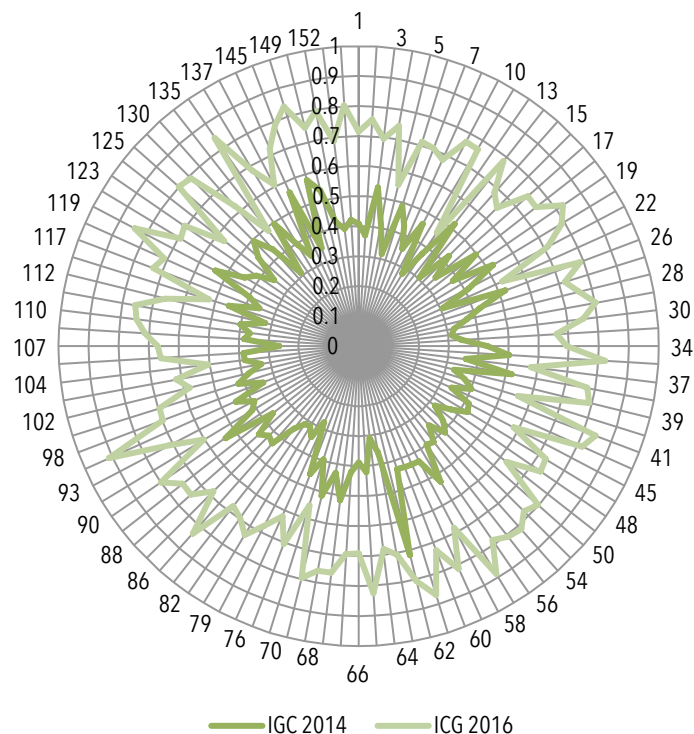
De hecho, no todos los programas evaluados tuvieron un aumento en su nivel general de consistencia. Esto se puede apreciar claramente en la **Gráfica 17**.

**Tabla 29. Promedio y desviación estándar del ICOI para 2014 y 2016.**

Año	2014	2016
Media del ICOI	0.4088	0.7190
Desviación estándar del ICOI	0.0757	0.0906

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación

**Gráfica 14. Índice de Consistencia General 2014 y 2015 para los programas evaluados en ambos años.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación

En la **Gráfica 17** se puede observar cómo la línea morada que conecta los niveles del ICG del 2016, rodea por completo la línea azul que conecta los índices para el año 2014; lo cual implica que todos los programas tuvieron un aumento en su nivel de consistencia medido por el ICG.

Este cambio evidentemente implica que si la política y la estrategia de desarrollo se circunscribieran a estos 105 programas, tendrían un mayor grado de estructuración y consistencia. El Índice General de Consistencia de la Política Gubernamental agrega los Índices de Consistencia General de todos los programas para medir su consistencia como cuerpo y estructura de la política general de gobierno. La **Tabla 30** presenta los valores del, de los años 2014 y 2016, considerando únicamente los 105 programas evaluados en ambos años.

**Tabla 30. Índice General de Consistencia de la Política Gubernamental con base en los 105 programas evaluados en 2014 y 2016**

IGCPP 2014	IGCPP 2016
0.8738	0.99241

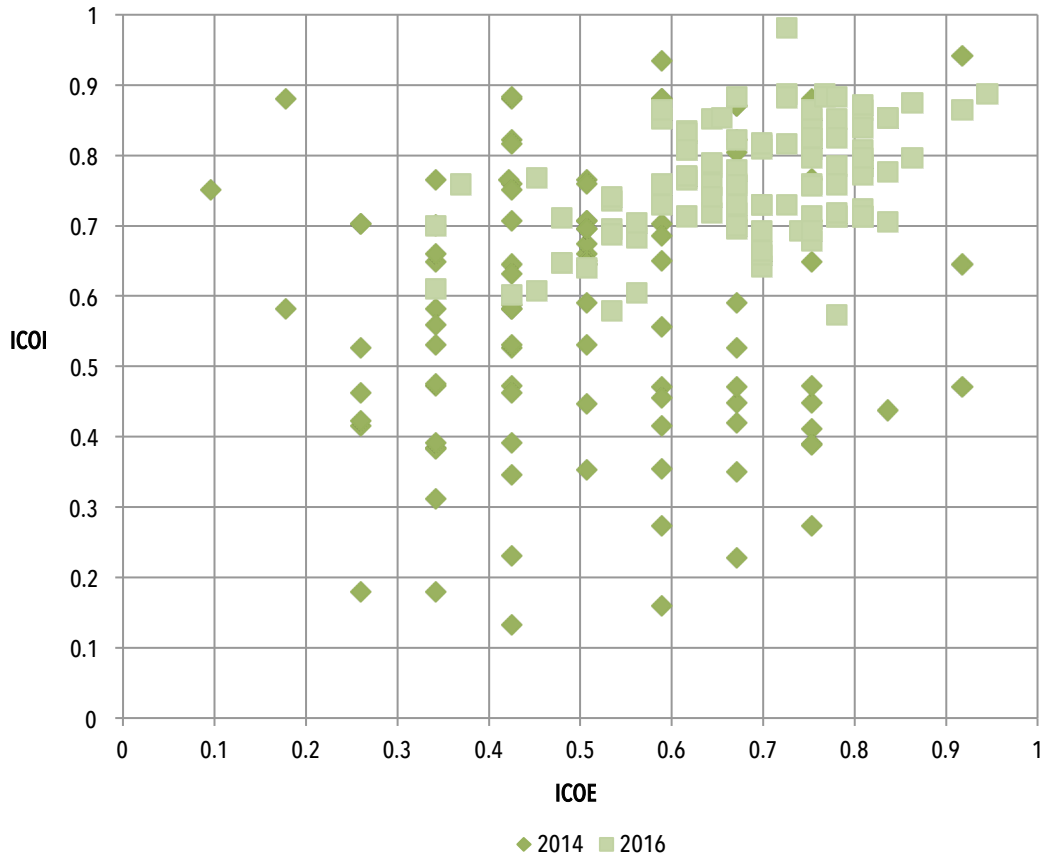
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación

Al analizar gráficamente el comportamiento de los dos componentes que determinan el nivel de consistencia general, el ICOE y el ICOI, en ambos años, podemos observar como para el año 2016 los programas presentan en promedio una mayor cercanía al nivel óptimo de consistencia que es el punto (1,1), o la esquina superior derecha del cuadrante de la **Gráfica 18**, donde los puntos rojos representan la posición de los programas en el 2016 y los puntos azules sus posiciones en el 2014.

De igual manera se puede observar en la **Gráfica 18** una mucha menor dispersión en estos componentes para el año 2016 que para el 2014. Cabe recordar que el ICG mide los niveles de consistencia mediante la distancia que hay entre de cada punto y el punto (1,1); es claro pues, el avance que ha habido en la estructura de los programas a partir de la revisión constante y la incorporación de las recomendaciones que se desprenden de las evaluaciones.

Es igualmente notorio que el proceso de mejora se ha dado principalmente en el componente de consistencia interna que como ya hemos visto, en promedio tuvo un para todos los programas. Finalmente podemos observar un aumento importante de la correlación de los dos elementos, tanto en la **Gráfica 18** como en la **Tabla 31**.

**Gráfica 15. Distribución espacial de los Índices de Consistencia Externa e Interna para los años 2014 y 2015, de los programas evaluados en ambos años**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación

Esta mayor correlación, evidencia un proceso de mejora continua que ha buscado cuidar tanto la consistencia externa como la interna, y que se ha dado de manera generalizada. Difícilmente podría tratarse de un proceso accidental o que se realiza de manera aislada por las dependencias a cargo, por lo que es probable que este proceso de cambio obedezca a un proceso de institucionalización de la revisión y mejora continua de los programas; es decir a la política de evaluación continua impulsada por la SEPAF.

**Tabla 31. Coeficientes de correlación para los años 2014 y 2016 entre el ICOE y el ICOI de los programas evaluados en ambos años**

Coeficiente de correlación ICOE-ICOI (2014)	Coeficiente de correlación ICOE-ICOI (2016)
0.09489	0.47593

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación

## V. RESULTADOS POR DEPENDENCIA

En esta sección se efectúa un análisis sobre los resultados obtenidos por los programas agrupados de acuerdo con las dependencias que los administran. En la **Tabla 32**, se enlistan el número de programas evaluados por cada dependencia.

**Tabla 32. Número de programas evaluados, por dependencia**

Dependencia	Total	Dependencia	Total	Dependencia	Total		
SEDIS	18	IAJ	5	STPS	3	IDEFT	1
DIF	16	SIOP	5	PSE	2	IJA	1
SEDER	16	IJALDEM	4	SECTUR	2	IJAM	1
SEJ	16	IJJ	4	SEMOV	2	JALTRADE	1
SC	11	SICYT	4	CECAJ	1	SEPAF	1
SEDECO	8	CEPE	3	FGE	1	CECAJ	1
SEMADET	7	FOJAL	3	CODE	1		
SSJ	6	IJM	3	FOJAL	1		
COECYTJAL	5	INFEJAL	3	CODE	1		

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la evaluación.

La dependencia que tiene el mejor promedio en el índice ICOE es la SEDIS, para el programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes". Por otro lado, la dependencia con el menor promedio es la Procuraduría Social del Estado, que ejecuta el programa "Servicios Jurídicos Asistenciales".

**Tabla 33. Relación de programas mejor evaluados en cada dependencia IGC**

Dependencia	Nombre del programa	Puntaje	Ubicación por nivel de consistencia
CECAJ	Becas para Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones	0.7159	114
CEPE	Proyectos productivos de MIPYMES apoyados con incentivos estatales	0.7311	109
CODE	Jalisco esta de 10	0.7500	100
COECYTJAL	Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)	0.8674	13
DIF	Desayunos Escolares	0.8712	9
FOJAL	Fojal Avanza	0.8712	10
IAJ	Programa de Registro Artesanal y Censo	0.7386	104
IJALDEM	Bienempleado	0.7803	78



Dependencia	Nombre del programa	Puntaje	Ubicación por nivel de consistencia
IJJ	Programa de Reinserción de Jóvenes en Conflicto con la Ley	0.8333	38
IJM	Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	0.8750	7
INFEJAL	Ramo 33, Infraestructura Educativa Media Superior	0.6932	124
PSE	Defensoría de Oficio	0.7803	79
SC	Fondo Proyecta de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales	0.8371	36
SECTUR	Programa de Recorridos Gratuitos al Interior del Estado	0.7159	115
SEDECO	Desarrollo de productos y servicios (Subprograma de Jalisco Competitivo)	0.9053	5
SEDER	Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural	0.9205	3
SEDIS	Apoyo al Transporte para Estudiantes	0.9318	2
SEJ	Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	0.9205	4
SEMADET	Programa de prevención y gestión integral de los residuos	0.8106	56
SEMOV	Transvale (reducción de tarifa del servicio de transporte público)	0.7320	108
SICYT	Becas de Educación Superior MANUTENCIÓN	0.8182	48
SIOP	Programa de Construcción y Distribución de Redes Hidroagrícolas (Sistemas de Riego)	0.8295	42
SSJ	Programa Seguro Médico Siglo XXI	0.8750	8
STPS	Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo	0.7614	96

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación

**Tabla 34. Relación de programas peor evaluados en cada dependencia ICG**

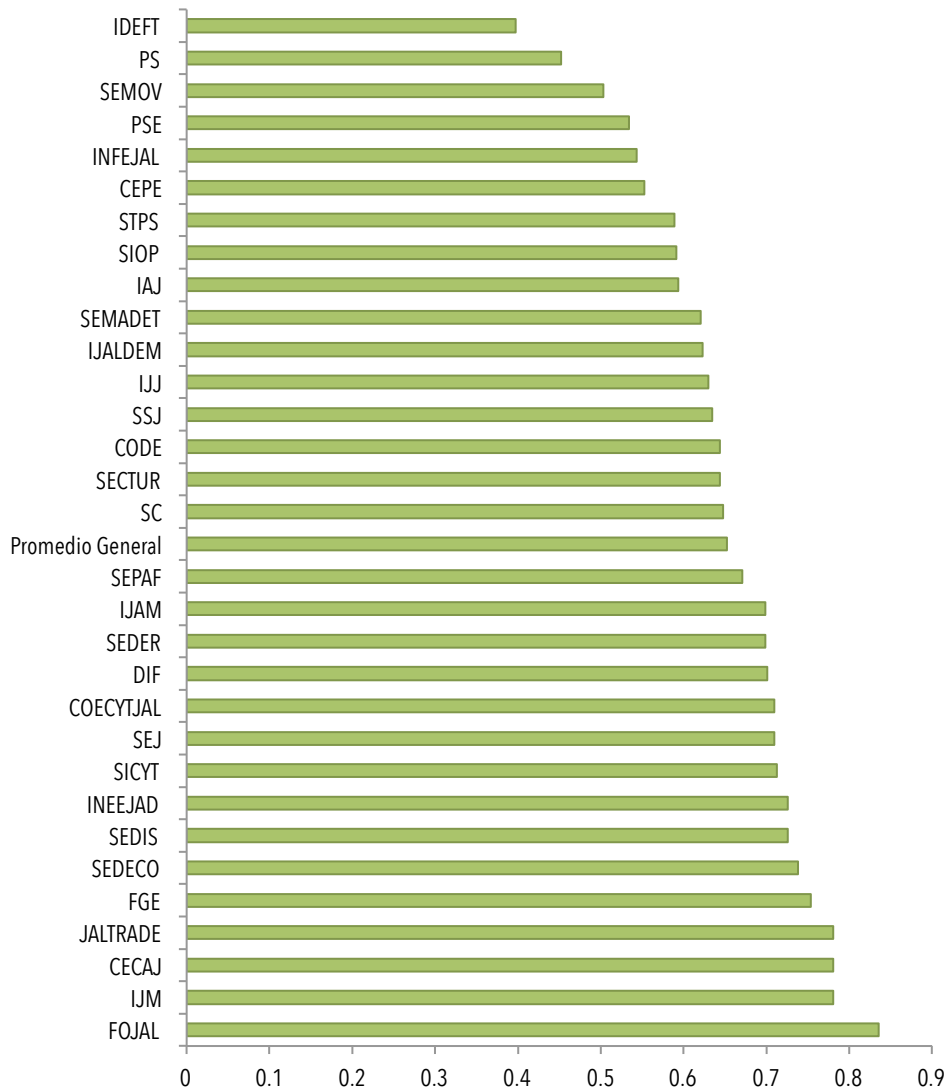
Dependencia	Nombre del programa	Puntaje	Lugar de Clasificación
CECAJ	Becas para Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones	0.7159	114
CEPE	Proyectos Estratégicos Apoyados con recursos federales INADEM	0.6023	150
CODE	Jalisco esta de 10	0.7500	100
COECYTJAL	Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	0.7538	99
DIF	Oferta Institucional de Servicios del Museo Trompo Mágico	0.7008	119
FOJAL	Fojal Emprende	0.8712	12
FOJAL	Programa de Estímulos a la Innovación y Diseño Artesanal	0.6288	145
IAJ	Biencomparto	0.6705	134
IDEFT	Programa de Jóvenes Avanzando	0.3977	155

Dependencia	Nombre del programa	Puntaje	Lugar de Clasificación
IJM	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0.7841	73
IJALDEM	Ramo 33, Infraestructura Educativa Básica	0.6742	133
IJAM	Servicios Jurídicos Asistenciales	0.5758	152
IJJ	Rutas Creativas, Estrategias para el Desarrollo Regional	0.6136	148
IJM	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	0.6780	128
INEEJAD	Gestoría y asesoría de trámites municipales, estatales y federales	0.6402	141
INFEJAL	Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) Y Organismos benéficos del Estado de Jalisco para el fomento a la producción	0.6629	136
JALTRADE	Fondo Estatal de Desastres Naturales	0.4943	154
PS	Internados en Educación Primaria -Beatriz Hernández (para niñas)	0.5985	151
SEMADET	Juntas intermunicipales	0.5644	153
SC	Salvando Vidas	0.6439	140
SECTUR	Promoción de habilidades blandas y duras de base tecnológica en estudiantes de educación superior tecnológica	0.7727	88
SEDECO	Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos	0.6136	147
SEDER	Unidades Médicas Móviles	0.7008	121
SEDIS	Programa Empleo Temporal	0.6591	137

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

Las diferencias entre el valor más alto y el menor valor, son mayores en el caso de la SEDIS, lo que muestra que hay una gran dispersión entre los diferentes programas analizados. Esto es de esperarse puesto que en esta dependencia se evaluaron 18 programas tanto estatales como federales operados desde la entidad. El mejor calificado de esta dependencia fue Apoyo al Transporte para Estudiantes, mientras que el peor evaluado fue el Fondo Estatal de Desastres Naturales.

**Gráfica 19. Resultados por dependencia: ICOE promedio de los programas**



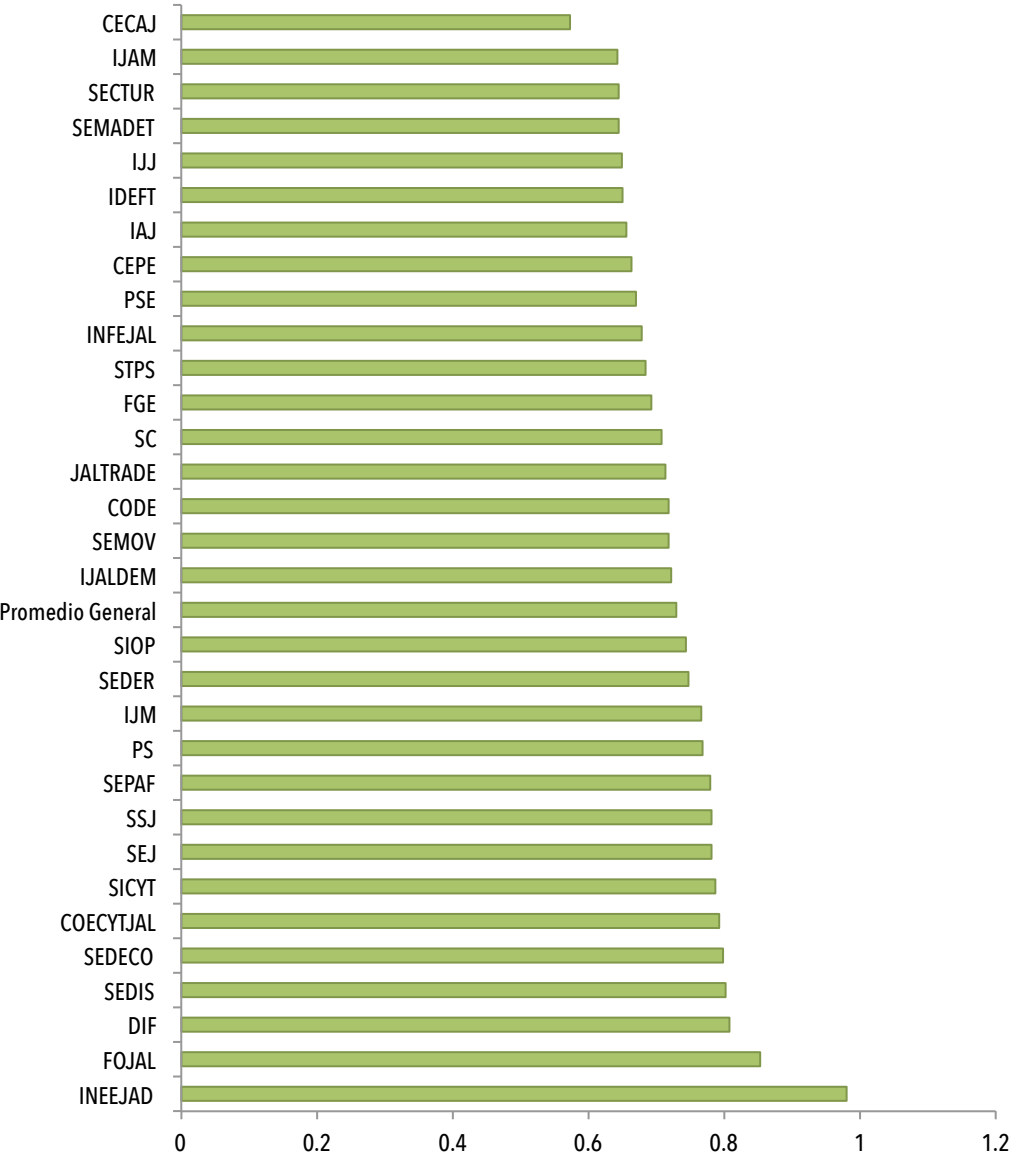
Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la evaluación.

Con el objetivo de identificar las dependencias cuyos programas obtuvieron mayores y menores puntajes en sus evaluaciones, estos programas se presentan en las **Tablas 33 y 34**, al igual que su ICG y el lugar que ocupan en la clasificación por puntajes respecto al total de programas.

En el caso del ICOI la dependencia que tiene mejor evaluación definida como el promedio de puntajes obtenidos por sus programas es el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, que tiene en ejecución el programa “Educación para adultos Jalisco”. Las diferencias entre el valor más alto y el valor más bajo, son mayores en el caso del Instituto Jalisciense de la Juventud, lo que llama la atención pues, en esta dependencia

solamente se evaluaron 4 programas, y las diferencias en términos de evaluación entre ellos es muy grande.

**Gráfica 16. Resultados por dependencia: ICOI promedio de los programas**



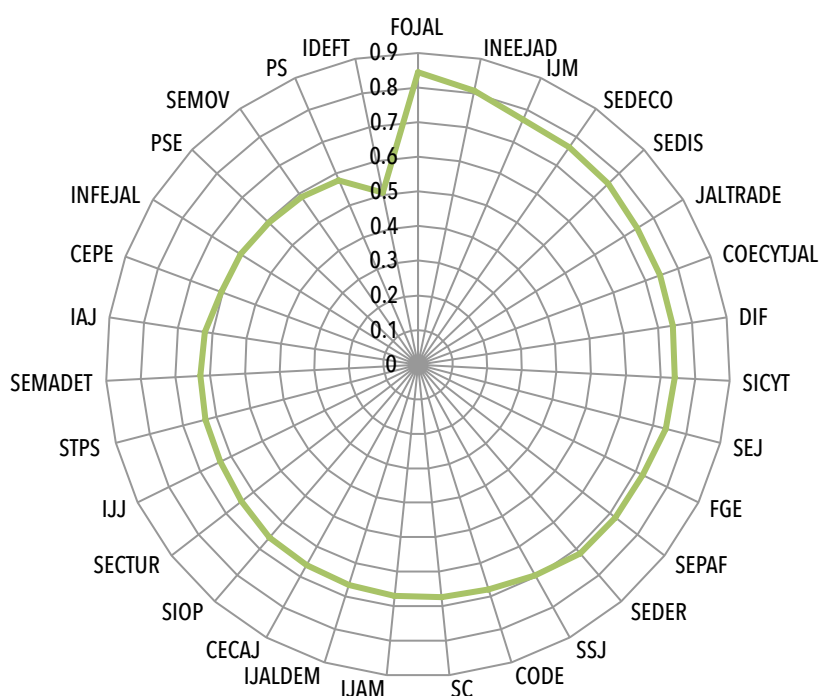
Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la evaluación.

Las 5 dependencias mejor evaluadas en consistencia interna son:

- INEEJAD
- FOJAL
- SSJ
- SEDIS
- DIF

Como medida general de la consistencia se presenta el promedio del ICG de los programas que cada dependencia dirige. En la Gráfica 21, se puede apreciar el valor que toma el índice para cada una de las dependencias considerando los 155 programas registrados en 2016. El valor del índice oscila entre 0.61 y 0.98.

Gráfica 21. Promedio del ICG por dependencia

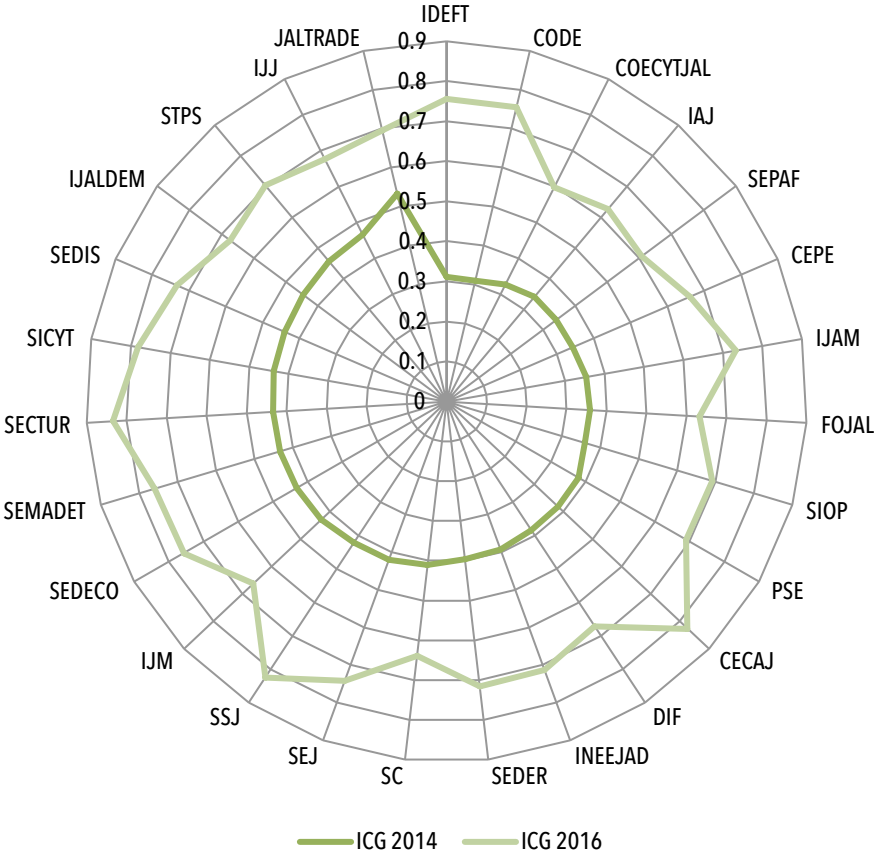


Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

En la Gráfica 22 se observa el cambio en los promedios del ICG para cada dependencia considerando aquellos programas que estuvieron registrados en los dos años evaluados. En este caso el valor mínimo del índice en 2014 fue de 0.31, mientras que para 2016 fue de

0.597. En el caso de los valores máximos del ICG, en 2014 fue de 0.5334 y en 2016 aumentó a 0.8340.

**Gráfica 21. Promedios del ICG por dependencia para los programas registrados en 2014 y 2016**



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.

Es claro que de 2014 a 2016, todas las dependencias elevaron significativamente el promedio de la consistencia de los programas que cada una de ellas maneja, lo cual habla de un resultado positivo del proceso de evaluación que se ha realizado durante estos años.

## VI. CONCLUSIONES

El análisis efectuado en este trabajo sobre los 155 programas y acciones registrados en el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos del estado de Jalisco, muestra dos tipos de resultados, aquellos referentes a los cambios en los niveles de consistencia de los programas entre el año 2014 y el año 2016, y los que nos muestran el estado en el que se encontraban los programas hasta el año 2016, en lo que respecta a sus niveles de consistencia, tanto interna como externa.

En cuanto a la situación actual de los programas los resultados muestran que la gran mayoría de ellos, contienen en su estructura documental todos los elementos necesarios para un buen nivel de consistencia tanto interna como externa. La vinculación que guardan los programas es mayor con el PED que con la PB y se establece generalmente a través del objetivo del programa. Si bien esto es positivo, habla de una vinculación en términos generales, pero que especifica poco el papel que el programa tiene dentro de la estrategia de desarrollo. Esto se evidencia por la menor vinculación que hay a través de los objetivos particulares y los indicadores de los programas. Es recomendable mejorar la vinculación a través de estos elementos, de tal forma que permita definir y entender con mayor claridad cual es función que cumple cada programa dentro de la estrategia general de desarrollo.

En cuanto a la consistencia interna, aún hay programas que no contienen los elementos esenciales para su buen desempeño. Particularmente importante, y de llamar la atención, es la falta de reglas de operación en casi una cuarta parte de los programas evaluados. Resolver esta carencia debe ser una de las prioridades de los procesos de evaluación y mejora encabezados por la SEPAF.

En cuanto a la calidad de los elementos de los programas, se encontró que sus niveles son relativamente altos, aunque hay que recordar que las características que se analizan en este rubro de calidad, no son muy relevantes para la determinación de la consistencia interna de los programas. Concretamente los resultados sobre la consistencia entre los elementos de los programas, nos dejan ver que ocho de cada diez programas tienen objetivos que son congruentes con el problema público que buscan resolver. Sin embargo, debido a la estructura de los reactivos, no podemos decir mucho más en cuanto el nivel de coherencia entre los distintos elementos de los programas.

El resultado más contundente y alentador, es sin duda, la mejoría generalizada de los niveles de consistencia de los programas estudiados. Los resultados muestran un aumento general de los niveles de consistencia tanto externa como interna, entre el año 2014 y el 2016. Como ya se ha discutido a lo largo del estudio, es posible observar una clara mejoría en los niveles de consistencia, pero también esta mejoría se caracteriza por un incremento relativamente mayor en aquellos programas que presentaban niveles más bajos en el 2014. Igualmente, es notorio el mayor cambio en el nivel de consistencia interna, pero también llama la atención que, al parecer y de acuerdo con la evidencia, se han atendido conjuntamente los problemas de consistencia interna y externa, para mejorar la estructura

de los programas. Es muy probable que estas mejoras se deban a un proceso de mejora continua, promovido por la implementación de evaluaciones, y la incorporación de la información ofrecida por la evaluación 2014, para mejorar los programas. Esto indicaría que los procesos de monitoreo y evaluación de los programas y las acciones que ha institucionalizado de manera reciente la SEPAF, están arrojando resultados importantes.

No obstante esta mejoría generalizada en la consistencia de los programas, hay que señalar que la evaluación únicamente considera información documental, y que sería necesario llevar a cabo evaluaciones de procesos y resultados, que nos permitan observar con mayor certeza la coherencia y pertinencia de los programas que hoy existen en el estado de Jalisco.



## VII. RECOMENDACIONES GENERALES

A partir del ejercicio de evaluación que se llevó a cabo, podemos plantear algunas recomendaciones muy generales. Las primeras se centran en la mejora de los programas y de sus resultados. Las segundas se refieren a la metodología para la evaluación de consistencia.

De acuerdo con los resultados presentados en este documento, es claro que el proceso de evaluación continua de los programas encabezado por la SEPAF ha tenido un impacto positivo en la calidad de los programas, en este caso en particular, sobre la consistencia que guardan los programas en su estructura documental. Así, de este resultado se desprende de manera natural la recomendación de continuar con este proceso, de informar a las diferentes dependencias y a los encargados de cada programa de los resultados obtenidos.

Además de la difusión de los resultados de esta evaluación y de otras, consideramos de gran importancia el establecer mecanismos e incentivos para la formación y la capacitación continua de quienes están encargados de diseñar y coordinar los programas gubernamentales. En particular, una posible acción es el establecer con claridad los lineamientos que un programa debe cumplir en términos de su consistencia interna y externa, así como la relevancia de la consistencia como elemento para el buen funcionamiento de los programas y la posibilidad de garantizar mejores resultados, esto con el fin de elaborar un manual que se difunda entre el personal encargado de diseñar y coordinar programas en las dependencias del gobierno del estado.

Como ya se ha mencionado en las conclusiones, la presente evaluación se centró en el análisis documental, que si bien es un punto de partida muy relevante, es necesario continuar con evaluaciones de otro tipo, en particular de procesos, resultados y de impacto.

En cuanto a la metodología, en esta tercera evaluación se realizaron cambios en la forma de construir los indicadores con el fin de que reflejen de mejor manera las características que tienen las estructuras documentales de los programas en cuanto a su consistencia. Si bien nos parece que hemos podido mejorar de manera importante esta parte de la metodología, estamos convencidos que se puede avanzar aún más en el diseño de indicadores y mecanismos de evaluación. No obstante, nos parece que lo más urgente es la revisión de los reactivos empleados, principalmente para la evaluación de la consistencia interna de los programas ya que consideramos que las preguntas que contienen los reactivos no son las más adecuadas para medir y capturar el nivel de consistencia interna de los programas. En realidad la gran mayoría de los puntos que pueden ser obtenidos a partir de las preguntas de los reactivos para evaluar la consistencia interna, no reflejan el grado de consistencia interna. De hecho hay únicamente una sola pregunta que se enfoca en la consistencia interna de manera directa, y el puntaje máximo en esa pregunta es de 3 unidades de un

total de 27. Es por esta razón que en la metodología que propusimos para esta evaluación, se cambiaron las ponderaciones para el indicador de consistencia interna, de tal forma que estos 3 puntos pudieran tener un peso de aproximadamente el 50% en el indicador.

Cabe aclarar que no modificamos los reactivos con el fin de poder hacer comparable esta evaluación con la del 2014, sin embargo, es necesario revisar y modificar estos reactivos de tal forma que las calificaciones que arrojen, reflejen mejor el grado de consistencia de los programas, interna, externa y de manera general.

Finalmente y por supuesto cabe insistir que el continuar con la realización de evaluaciones, de manera interna y externa, es una estrategia imprescindible para garantizar el buen funcionamiento de los programas y el buen uso de los recursos. De esta forma la calidad en el diseño de los programas continuará con el avance que se ha observado, y que esta evaluación ha constatado, y que por ende las acciones gubernamentales podrán mejorar tanto en su operación como en los resultados y los impactos que se obtengan para los ciudadanos.

## ANEXOS

### ANEXO 1. CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EVALUACIÓN 2014

La metodología empleada para esta segunda Evaluación de Consistencia de los Programas Públicos 2016, parte del Modelo de Evaluación de Consistencia Global de la Agenda de Gobierno (GAG) propuesto en la primera evaluación de consistencia para los Programas Públicos, realizada en el año 2014, pero propone una serie de modificaciones importantes.

En este anexo, se explican las modificaciones que se hicieron a la metodología original y las razones por las cuales se consideró realizar estos cambios. El anexo inicia con la explicación de la metodología empleada en la evaluación 2014, y la discusión de los problemas que esta tiene, para luego presentar la metodología utilizada en esta segunda evaluación.

#### MODELO DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA GLOBAL DE LA AGENDA DE GOBIERNO (PROPUESTA ORIGINAL).

La metodología utilizada en la evaluación de 2014, parte del cálculo de dos indicadores: el indicador de consistencia interna (COI), y el indicador de externa (COE), así como de sus valores normalizados: COIN y COEN, para finalmente y a partir de ellos, calcular el índice de consistencia global (GAG).

#### ***Indicador de Consistencia Interna (COI y COIN)***

El primer indicador, COI, busca medir la consistencia interna. Para aproximar una calificación del grado de consistencia interna se considera en primer lugar la existencia y la calidad de los elementos que se muestran en la Tabla 1.

En función de la existencia y la calidad, ese pueden obtener hasta 24 puntos. De estos, 10 puntos están determinados por la existencia de estos elementos dentro de la estructura documental del programa. Si alguno de los elementos están contenidos en la estructura del programa, se le asigna un punto, y a partir de allí se le pueden asignar más puntos de acuerdo con la calidad (esto sólo para los elementos del 1 al 6 como se observa en la Tabla 1.)

**Tabla 1. Elementos considerados para construir el COI y sus puntajes correspondientes para los rubros de existencia y calidad.**

	Elemento	Calificación máxima por existencia	Calificación máxima por calidad
1	Objetivo General	1	2
2	Objetivos Particulares	1	2

	Elemento	Calificación máxima por existencia	Calificación máxima por calidad
3	Problema Público	1	3
4	Descripción del Programa	1	3
5	Indicadores del Programa	1	2
6	Grupo de atención	1	2
7	Matriz de Indicadores para Resultados	1	0
8	Fundamento Legal	1	0
9	Criterios de Selección	1	0
10	Reglas de Operación	1	0

Además de la existencia y calidad de estos elementos, se evalúa también la congruencia entre todos ellos, con lo que el programa puede obtener hasta 3 puntos más.

A partir de estos puntajes se calcula el indicador COI de la siguiente manera:

$$COI = 0.2Ex + 0.4Cal + 0.4Coh$$

donde *Ex* es la suma de los puntos por existencia con valores entre 0 y 10; *Cal* toma valores de 0 a 14 en función de la calidad de los elementos y, por último; *Coh*, que determina la coherencia entre los elementos, con valores que se ubican de entre 0 y 3.

Los criterios para calificar la calidad y la congruencia se encuentran en el Anexo 3. Los ponderadores indican que un punto obtenido ya sea por calidad o por consistencia, siempre tiene el doble de importancia en el indicador que un punto obtenido por la existencia de un elemento.

El COI toma valores entre 0 y 8.8. Para normalizar este indicador se divide el COI entre 8,8 con lo que nuevos los valores de este indicador ya normalizado se encuentren entre 0 y 1. A este indicador normalizado se le denomina COIN.

### **Indicador de Consistencia Externa (COE y COIN)**

De manera similar que en el caso del COI, la evaluación se basa en la existencia de tres elementos, y en su grado de vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y con la Política de Bienestar. Los puntajes respectivos se presentan en la Tabla 2.

**Tabla 2. Elementos considerados para construir el COE sus puntajes correspondientes para los rubros de existencia y calidad (este último considera la vinculación con el PED y la PB).**

Elemento	Existencia	Vinculación con el PED	Vinculación con la PB
Objetivo	2	3	3
Problema Público	1	3	0
Indicadores	1	3	0

El indicador COE se calcula de la siguiente forma a partir de los puntajes obtenidos:

Uno de los errores en el COE, es que se contabiliza doble la existencia de los objetivos. Como puede observarse en el cuestionario, la existencia del objetivo se califica dos veces ya que se utiliza como preámbulo para la vinculación tanto del PED como con la PB.

$$COE = 0.2Ex_{PED} + 0.3Cal_{PED} + 0.2Ex_{PB} + 0.3Cal_{PB} ,$$

donde  $Ex_{PED}$  y  $Ex_{PB}$  son la suma de las calificaciones obtenidas por existencia de la relación existente con el PED y con la PB respectivamente. Los puntajes por calidad, denotados por  $Cal_{PED}$  y  $Cal_{PB}$  para el PED y la PB respectivamente, están ponderados por un factor de 0.3, lo cual implica que un punto obtenido por alguna característica de calidad es equivalente a 1.5 puntos obtenidos por existencia.

Al igual que en el caso del COI, el indicador de consistencia externa se normaliza dividiéndolo por el máximo valor que puede tener el COE, 4.4. Este indicador normalizado se le denota como COEN.

### **El Índice GAG**

El indicador utilizado en la evaluación 2014 para agregar la consistencia externa e interna y ofrecer una medida de consistencia general, es el índice GAG. La forma de agregación es mediante el promedio aritmético de los indicadores normalizados.

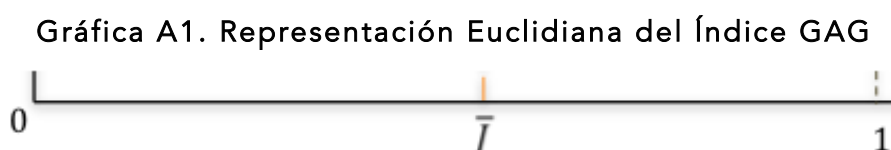
De igual forma, se utilizan de manera gráfica los valores del COIN y el COEN, para lo que se ha llamado la configuración euclidiana del índice GAG. Una vez que se obtienen los valores del COEN y el COIN para cada programa, estos valores se grafican como puntos en un espacio euclidiano de dos dimensiones, lo cual permite observar la dispersión de los programas en función de las calificaciones obtenidas para los dos indicadores.

El espacio se divide en cuatro cuadrantes a partir de los promedios de los dos indicadores: en la gráfica A1 estos promedios se denotan como  $\bar{I}$  para el promedio del COIN y  $\bar{E}$  para

el promedio del COEN. Los cuadrantes permiten identificar 4 grupos: el grupo AA con los programas que tiene un COEN y COIN mayores al promedio, grupo BA, programas con COEN mayor a promedio, pero COIN menor al promedio de los programas, grupo BB, que corresponde a un grupo espejo del grupo BA y el grupo AB, donde se ubican los programas que tiene COEN y COIN menores al promedio, podría establecerse que son los programas con menor consistencia.

A partir de la dispersión en esta gráfica, se reporta el porcentaje de programas en cada cuadrante para evaluar la situación general de los programas.

De acuerdo con este análisis, un mayor porcentaje de programas en el cuadrante AA implica una mejor situación. Sin embargo esta forma de medir el desempeño global tiene algunos problemas que a continuación se analizan.



## CONSIDERACIONES SOBRE LA METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN 2014

### ***Sobre el Índice GAG y su configuración euclidiana***

Como ya se ha explicado, el reporte que se obtiene a partir de la configuración euclidiana del GAG es principalmente el porcentaje de programas en el cuadrante AA. Este porcentaje, de acuerdo con la forma en cómo se presenta en el reporte de la evaluación 2014, funciona igualmente como un indicador del grado de consistencia global.

Una de las características que cualquier indicador o índice debe tener, es que tenga una relación monótona con los cambios en la situación que busca reflejar. En este caso el indicador trata de reflejar el grado de consistencia general de los programas por lo que si hay una mejora en la situación global, el indicador tendría que responder de manera monótona, ya sea incrementándose o disminuyendo. Sin embargo, tal y como se ha construido la configuración euclidiana del GAG, esto no ocurre.

Si por ejemplo las calificaciones de todos los programas menos uno permanecen constantes y ese uno empeora, el índice tendría que reflejar un deterioro de la consistencia global de los programas. Sin embargo esto no ocurre en ningún caso. Si el programa que empeora baja lo suficiente sus calificaciones, ya sea para el COIN o para el COEN, o para ambos, los promedios de los dos indicadores bajarían y por lo tanto, dado que las calificaciones de los demás programas permanecen constantes, la cantidad de programas en el cuadrante AA

aumentaría. De acuerdo con el análisis euclidiano del índice GAG esta sería una mejor situación que la inicial, cuando en realidad la situación empeoró.

Si los cambios en los indicadores no son suficientemente grandes, el porcentaje de programas en los cuadrantes no cambian, por lo cual el porcentaje de programas en cada cuadrante es el mismo y parecería que De igual forma, si por ejemplo todos y cada uno de los programas aumentaran sus calificaciones en una misma proporción, el análisis GAG reportaría que la situación no cambió, ya que los porcentajes de programas en todos los cuadrantes seguirían siendo los mismos cuando en realidad la situación mejoró. Lo mismo ocurriría si todos los programas disminuyen sus calificaciones en la misma proporción.

Este problema se deriva del uso de la media de los indicadores como punto de referencia para establecer el nivel de consistencia y que no se utiliza un punto de referencia normativo.

Queda claro que al no reflejar adecuadamente los cambios en la consistencia general de los programas debido al uso de las medias como puntos de referencia, no es un método adecuado para realizar comparaciones de la consistencia general de los programas entre distintos años.

Esta forma gráfica de análisis tiene los problemas ya descritos, debido a la manera en que se emplea, sin embargo no es más que una forma de descripción de una distribución conjunta. Esta es, por supuesto, una forma muy útil de analizar el problema, sin embargo, como ya hemos discutido líneas arriba, no se utiliza de la manera adecuada.

### ***Sobre la conformación lineal del Índice GAG***

El índice GAG busca ser una medida del nivel de consistencia de un programa, mediante la agregación de los indicadores de consistencia externa e interna. La forma como se construye el GAG es mediante el promedio simple de los indicadores de consistencia externa e interna.

Como cualquier indicador que busca caracterizar una variable general, a partir de la agregación de las medidas de otras variables, debe ser coherente con la forma en cómo se considera que las variables que componen el índice se relacionan y afectar a la variable que se busca caracterizar.

Si bien es claro que la consistencia interna y la consistencia externa están correlacionadas, se trata de variables que representan características distintas, que en conjunto determinan el nivel general de consistencia de un programa. En este caso no es correcto pensar que estas dos características sean perfectamente sustituibles entre si al momento de caracterizar y medir la consistencia general de un programa.

Sin embargo, el indicador del nivel de consistencia general que tiene un programa se calcula mediante un promedio simple o ponderado de las dos variables que determinan ese

nivel, la consistencia externa y la interna, se está suponiendo que efectivamente una puede sustituir perfectamente a la otra. Esto implica que la pérdida de consistencia de un programa en lo general como resultado de la disminución de consistencia externa, por ejemplo, se puede compensar simplemente con un aumento de la misma magnitud en el nivel de consistencia externa (en el caso de un promedio simple como ocurre con el GAG). En este caso, por ejemplo, consideraríamos igual de consistentes, un programa que tiene el mismo nivel de consistencia externa que de consistencia interna, y otro programa que únicamente tuviera el doble de consistencia externa que el primero pero que es absolutamente inconsistente internamente. Por supuesto que el constructo de consistencia general, en donde ambos componentes, la consistencia interna y externa, son esenciales, no sería congruente con el supuesto de sustitución perfecta que implica una agregación lineal, como lo es un promedio simple. La relativización de los niveles de consistencia mediante una agregación lineal, arroja medidas relativas entre los diferentes programas que son erróneas, de acuerdo con una conceptualización de la consistencia general en donde las dos formas de consistencia, externa e interna, son necesarias en conjunto, más no suficientes por separado, para calificar a un programa como consistente.

Este es el principal problema que el índice GAG, utilizado en la evaluación 2014, tiene. Supongamos por ejemplo, que tenemos dos programas *a* y *b*, que tienen el mismo nivel de índice GAG. Gráficamente, estos dos programas estarían situados sobre una línea diagonal con pendiente -1, como se muestran en la gráfica A2.

Las líneas marrón, son conjuntos de puntos que tendrían la misma calificación del índice GAG. Lo deseable es que un programa tenga un valor en el índice GAG de 1; por lo que el punto óptimo es la coordenada  $(1,1)$ .

Sin embargo, cabe preguntarse si los programas *a* y *b* deberían calificarse con el mismo grado de consistencia, dado que el programa *a* está más alejado del punto óptimo que el programa *b*.

Otra forma más clara de ver esto es comparando los puntos *c* y *d* en la misma gráfica (este es la representación gráfica de uno de los ejemplos antes citados en la discusión). El punto *c* corresponde a un programa que tiene la calificación más alta en el COEN y cero puntos en el COIN. El punto *d* es un programa que obtiene la mitad del puntaje en ambos indicadores. De acuerdo con el índice GAG, ambos programas tendrían la misma calificación de consistencia global. Sin embargo, sería preferible que un programa tuviera al menos cierto nivel de consistencia tanto interna como externa, en comparación con un caso en donde fuera completamente inconsistente ya sea externamente o internamente, aunque tuviera un nivel de consistencia alto en uno de los dos tipos.

En resumen, consideramos que un índice donde el grado de sustitución entre el COIN y el COEN es constante, no es conveniente para reflejar el grado de consistencia global.



Una forma más conveniente para evaluar la consistencia general de un programas y que es fácil de visualizar gráficamente, es mediante la distancia entre el punto donde, de acuerdo con sus niveles de consistencia externa e interna, se situaría un programa dentro de un plano como el de la Gráfica A2, y el punto que representa el nivel óptimo de consistencia externa e interna. El indicador, puede entonces ordenar los distintos programas de acuerdo a que tan cerca se encuentran del nivel óptimo de consistencia.

Así, en la gráfica A2, todos los puntos que se encuentran sobre la línea punteada azul, tendrían el mismo grado de consistencia general. El punto a y el punto e, por ejemplo, tendrían los dos, el mismo nivel en su índice de consistencia, que a si vez sería mayor que para el del punto b.

**Gráfica A2. Ubicación gráfica de programas con mismos totales, pero distintos puntajes de COEN y COIN**



El segundo problema es el uso de la calificación numérica cor. es decir se supone que la calificación en si misma arroja inform. Esto también implica que las comparaciones de la cons diferentes años no

### **Sobre el COI y el COE**

El caso de los indicadores de consistencia externa e interna, COE y COI, es básicamente el mismo que con el GAG: se asume sustitución perfecta entre los rubros que componen estos indicadores, por lo que la calidad es perfectamente sustituible por la existencia o la coherencia. Debido a esto, se decidió reemplazar la forma de calcular estos indicadores, bajo la misma idea de considerar la distancia euclidiana, a partir de abstraer cada programa como un vector con los valores para los rubros que se consideran en la determinación del nivel de consistencia externa e interna.

Otro elemento que se revisó para ambos indicadores y que se modificó para el caso del indicador de consistencia interna, fueron las ponderaciones de los rubros en la construcción del COE y el COI. No se encontró alguna referencia por la cual se hayan considerado los ponderadores empleado para el COI y el COE.

Si bien los ponderadores simplemente pueden elegirse de acuerdo al peso relativo que el evaluador considera que tiene cada rubro en la calificación del nivel de consistencia, no solamente se debe considerar el efecto marginal de los ponderadores, sino el peso relativo que cada rubro debería tener en la calificación total, sea cual sea su nivel. Esto es importante en este caso debido a que las puntuaciones máximas en cada rubro son muy diferentes entre sí.

En el caso de las ponderaciones empleadas para el COI, y de acuerdo con las calificaciones máximas de sus rubros, el rubro de consistencia tendría una participación máxima en la calificación total, cuando se cumple con los niveles óptimos para los otros dos rubros, de tan sólo del 13.63%, como puede verse en la Tabla 3. Esto no es adecuado, ya que si se revisa la forma de evaluación para los componentes de existencia y calidad, se encontrará que los criterios para calificarlos poco o nada tienen que ver directamente con la consistencia interna del programa.

**Tabla 3. Calificaciones máximas ponderadas para la evaluación del COI**

Rubro	Calificación ponderada máxima (normalizada a 0.2)	Porcentaje dentro de la calificación máxima ponderada
Existencia	10	22.72%
Calidad	28	63.63%
Coherencia	6	13.63%
Total	44	100%

Si bien la existencia de los elementos considerados es un factor necesario para la consistencia interna de un programa, no son elementos suficientes. Es decir, no por el echo

de que estos elementos existan en la estructura documental del programa, necesariamente existe coherencia y consistencia entre ellos. En cuanto a los criterios para evaluar calidad, como puede analizarse en los reactivos usados y que se presentan en el Anexo A3, califican características propias de los elementos evaluados, pero no considera la relación que estos elementos deben tener entre sí. Por esta razón es que se optó por modificar los ponderadores del indicador de consistencia interna, dándole más peso al rubro de coherencia interna de los elementos. La forma en cómo se calibró el ponderador de coherencia se explica más adelante.

## NUEVOS INDICADORES EMPLEADOS EN EL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN 2016.

Debido a los problemas de consistencia de los indicadores y a la metodología utilizados para la evaluación 2014, que ya se expusieron en este anexo, se reemplazó tanto el índice GAG, como todos los demás índices en el análisis. La lógica para reemplazar el resto de los indicadores, es exactamente la misma: el reconocer tanto el grado de sustitución como la complementariedad que guardan los diferentes elementos que componen cada índice, para la variable que se busca medir, ya sea la consistencia interna, la consistencia externa, o la consistencia que en general tiene un programa.

Los elementos considerados para construir los índices y la forma en cómo se calificaron estos elementos, no se modificaron. Los reactivos empleados para analizar y evaluar estos elementos, a partir del soporte documental de los programas, se encuentran en el Anexo 3. De esta manera se emplearon las mismas preguntas y puntajes, con una excepción: en el caso de la evaluación de existencia de los tres elementos considerados para la consistencia externa, donde se corrigió la doble contabilidad de la existencia de los objetivos que ya se ha mencionado líneas arriba.

Así, todo el proceso de evaluación, hasta antes de la construcción de los índices, prácticamente se mantuvo intacta, para poder realizar el análisis comparativo entre los dos años evaluados.

### ***Índice de Consistencia Externa (ICOI)***

Lo forma del indicador de consistencia interna que sustituye al COI, al que se le ha denominado ICOI, evalúa el grado de consistencia considerando que tan cercano esta un programa del nivel óptimo de los tres rubros que se han consideran desde la evaluación 2014: existencia, calidad y coherencia; tal y como se indica en la tabla que determinan la consistencia interna. Así, los puntajes que se obtienen en la evaluación de cada rubro se agregan para construir el indicador de consistencia interna, ICOI, de la siguiente manera:

$$ICOI_i = 1 - \frac{\sqrt{(10a_1 - a_1 Ex_i)^2 + (14a_2 - a_2 Cal_i)^2 + (3a_3 - a_3 Coh_i)^2}}{\sqrt{(10a_1)^2 + (14a_2)^2 + (3a_3)^2}}$$

donde  $ICOI_i$  es el índice de consistencia interna del programa  $i$ ;  $Ex_i$  es la suma de los puntos obtenidos en el rubro de existencia del programa  $i$ ;  $Cal_i$  es el puntaje obtenido en el rubro de calidad de los elementos;  $Coh_i$  es el puntaje obtenido por el nivel coherencia entre los elementos. Finalmente  $a_j$ , para  $j=1,2,3$ , es el ponderador para cada rubro  $j$ , existencia, calidad y coherencia respectivamente.

### **Calibración del ponderador de coherencia para la determinación del ICOI.**

Como ya se explicó en este anexo, el rubro que realmente aproxima el nivel de consistencia interna de los programas, es el de coherencia. Por esta razón decidimos que el peso máximo de este dentro de la calificación máxima posible que otorga el indicador debería ser al menos del 50%. La ponderación entre la calidad y la existencia se mantuvo como originalmente se había propuesto: el efecto de un cambio en la calificación por el rubro de calidad es el doble que el efecto que tendría un cambio igual en el rubro de existencia.

Así, el ponderador  $a$  para el rubro de coherencia, debe cumplir con la siguiente condición:

$$\frac{3a}{\sqrt{884 + (3a)^2}} = 0.5,$$

de tal forma que  $a \approx 5.7$ .

De esta forma los valores que se utilizaron para los ponderadores son los siguientes:

Ponderador (rubro)	Valor
$a_1$ (existencia)	1
$a_2$ (calidad)	2
$a_3$ (coherencia)	5.7

Así, finalmente el ICOI se calculó mediante la siguiente fórmula:

$$ICOI_i = 1 - \frac{\sqrt{(10 - Ex_i)^2 + (28 - 2Cal_i)^2 + (17.1 - 5.7Cal_i)^2}}{\sqrt{(10)^2 + (28)^2 + (17.1)^2}}$$

### **Índice de Consistencia Externa (ICOE)**

Bajo la misma lógica que el ICOI, partiendo de una medida de distancia sobre el punto óptimo de consistencia externa determinado por los puntajes máximos, el ICOE, se calcula de la siguiente forma:

$$ICOE_i = 1 - \frac{\sqrt{(3a_1 - a_1 Ex_i)^2 + (12a_2 - a_2 Cal_i)^2}}{\sqrt{(3a_1)^2 + (12a_2)^2}}$$

En este caso el peso de los ponderadores es el mismo que se empleó en la evaluación 2014, y son los siguientes:

Ponderador (rubro)	Valor empleado
$a_1$ (existencia)	1
$a_2$ (calidad; vinculación con el PED y la PB)	1.5

Se mantuvieron estos ponderadores ya que en este caso, la evaluación del rubro de calidad refleja eficientemente el nivel de consistencia externa, y dadas las puntuaciones, el peso de la calidad dentro de la calificación máxima del índice es de al menos 83.5%.

De esta manera el ICOE se calcula de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$ICOE_i = 1 - \frac{\sqrt{(3 - Ex_i)^2 + (18 - 1.5Cal_i)^2}}{\sqrt{(3)^2 + (18)^2}}$$

Al igual que el ICOI, el ICOE está normalizado y sus valores se encuentran entre el 0 y el 1.

### **El Índice General de Consistencia Externa**

A partir de los indicadores de existencia de cada programa, se construye un indicador que busca medir el nivel de consistencia que la política general del gobierno, como conjunto de

programas y acciones, tiene. A este índice le llamamos índice es el Índice General de Consistencia Externa (ICOEG), y se basa en el promedio del cuadrado de las distancias de los programas respecto a los niveles óptimos de los rubros de existencia y calidad para el caso de la consistencia externa.

El ICOEG se calcula de la siguiente forma:

$$ICOEG = 1 - \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^N (1 - ICOE_i)^2}{N}}$$

donde  $N$  es el número de programas evaluados.

Al igual que los indicadores anteriores, puede tomar valores entre 0 y 1.

### ***Índice de Consistencia General***

Al indicador que utilizamos en este análisis para agregar la consistencia interna y la externa en un indicador de consistencia general de cada programa, le llamamos Índice de Consistencia General (ICG).

El ICG del programa  $i$ , se calcula de la siguiente forma:

$$ICG_i = 1 - \frac{\sqrt{(1 - ICOE_i)^2 + (1 - ICOI_i)^2}}{\sqrt{2}}$$

y cuyos valores van del 0 al 1, donde el máximo nivel de consistencia general del programa  $i$ , no arroja un valor de 1.

El análisis de la consistencia a partir del ICOI y del ICOE como coordenadas en el plano cartesiano, se diferencia de la versión euclidiana del GAG, únicamente en que se utiliza para analizar la distribución de los programas, como una distribución bivariada, sin buscar establecer algún criterio del grado global de consistencia a partir de medidas no normativas como lo es la media de los indicadores.

### ***Índice General de Consistencia de la Política de Gobierno***

Finalmente, y bajo la misma lógica que los indicadores anteriores, calculamos un indicador del nivel de consistencia general que tiene la política de gobierno en su conjunto, el Índice General de Consistencia de la Política de Gobierno (IGCPP) mediante la siguiente fórmula:

$$IGCPP = 1 - \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^N (1 - ICG_i)^2}{N}}$$

donde nuevamente  $N$  corresponde al número total de programas evaluados. Igualmente sus valores van de 0 a 1, donde 1 es el máximo nivel de consistencia general.

### ***Sobre los reactivos empleados en la evaluación.***

A pesar de que se han señalado ya algunos problemas con los criterios de evaluación, en particular para el COI, en donde los criterios para la evaluación del rubro de calidad no consideran elementos sobre la consistencia interna de los programas, en este trabajo no hemos desarrollado y ni propuesto un nuevo cuestionario que pudiera reflejar mejor el nivel de consistencia de los programas, sobre todo interno, y hemos realizado la evaluación de los programas con base en el cuestionario que se presenta en el Anexo 3, para poder contrastar los resultados con los correspondientes a los de la evaluación 2014. Sin embargo sería recomendable analizar la pertinencia de los reactivos empleados como criterios para medir la consistencia en general, y la consistencia interna particularmente, de los programas de gobierno.

## **ANEXO 2, PROGRAMAS EVALUADOS POR DEPENDENCIA, TIPO DE RECURSO Y DOCUMENTACIÓN EXISTENTE**

**TABLA A1. PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CUENTAN CON REGLAS Y MANUALES DE OPERACIÓN**

<b>Id</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Tipo de recursos</b>
1	Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
2	Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
3	Apoyo al Transporte para Estudiantes	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
4	Apoyo para estudiar en la Escuela Normal Miguel Hidalgo de Atequiza bajo la modalidad de internado	Programa	Secretaría de Educación	Federal
5	Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en Situación Vulnerable	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal y Federal
6	Asociaciones para el Bienestar	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
7	Atención a la Primera Infancia	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal
8	Atención a los Adultos Mayores	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal

<b>Id</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Tipo de recursos</b>
9	Atención Integral a las Personas con Discapacidad y en Riesgo de Padecerla	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal y Federal
10	Atención y Protección	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal y Federal
11	Ayuda Alimentaria Directa	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Federal
12	Becas Académicas	Acción	Secretaría de Educación	Estatal
13	Becas Académicas para alumnos de Instituciones Privadas de Educación Superior	Programa	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Estatal
14	Becas de Educación Superior MANUTENCIÓN	Programa	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Estatal y Federal
15	Becas de instituciones de educación privada, gestionadas y entregadas a jóvenes	Programa	Instituto Jalisciense de la Juventud	Estatal
16	Becas económicas para la educación básica y normal	Programa	Secretaría de Educación	Federal
17	Becas Indígenas	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
21	BienEmpleo	Programa	Consejo Estatal de Promoción Económica	Estatal
23	Bienestar del Adulto Mayor	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal y Federal
24	Bieneales para adultos mayores y personas con discapacidad	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
25	Bieneales para Estudiantes	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
27	Capacitación en y para el Trabajo	Acción	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	Estatal y Federal
29	Comedores Comunitarios	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Federal
30	Comunidades Saludables	Programa	Secretaría de Salud	Federal
33	Defensoría de Oficio	Acción	Procuraduría Social del Estado	Estatal
34	Desarrollo Comunitario y Municipal	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal
35	Desarrollo de productos y servicios (Subprograma de Jalisco Competitivo)	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico	Estatal
36	Desayunos Escolares	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal y Federal
37	Educación para adultos Jalisco	Programa	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Estatal y Federal
38	Educación y Museografía del Museo Trompo Mágico	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal
41	Feria de proveedores de Gran Canal	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico	Estatal
42	Ferias, Exposiciones Encuentros de Negocios Nacionales (Subprograma de Jalisco)	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico	Estatal



<b>Id</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Tipo de recursos</b>
	Competitivo)			
43	Fojal Avanza	Programa	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	Estatal
44	Fojal Consolida	Programa	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	Estatal
45	Fojal Emrende	Programa	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	Estatal
46	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional	Programa	Subsecretaría de Planeación y Evaluación	Estatal
48	Fondo Estatal de Desastres Naturales	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
49	Fondo Estatal para la Cultura y las Artes	Programa	Secretaría de Cultura	Estatal
50	Fondo Jalisco de Animación Cultural	Programa	Secretaría de Cultura	Estatal
51	Fondo Metropolitano de Guadalajara	Programa	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Estatal y Federal
52	Fondo Proyecta de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales	Programa	Secretaría de Cultura	Estatal
53	Fondo Talleres Casa de la Cultura	Programa	Secretaría de Cultura	Estatal
55	Formación empresarial, incubación y aceleración (Subprograma de Jalisco Competitivo)	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico	Estatal
58	Implementación y certificaciones en sistemas de calidad	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico	Estatal
59	Impulso a Cadenas Productivas y Clusters (Subprograma de Jalisco Competitivo)	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico	Estatal
61	Jalisco esta de 10	Programa	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud	Estatal
63	Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal
65	Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Federal
66	Nutrición Extraescolar	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Federal
67	Oferta Institucional de Servicios del Museo Trompo Mágico	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal
68	Operación del Centro de Valor Agregado (CVA) en Lagos de Moreno (Antes Apoyo a instituciones sin fines de lucro)	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal
69	Operación y Vigilancia Pecuaria	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal
70	Prevención	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal y Federal
71	Programa 3 X 1 para Migrantes	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal y Federal
72	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Sexto, Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	Programa	Secretaría de Educación	Federal

<b>Id</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Tipo de recursos</b>
73	Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Programa	Secretaría de Educación	Federal
74	Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	Programa	Secretaría de Educación	Federal
75	Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	Programa	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Federal
78	Programa de Apoyo a la Agricultura, seguro por siniestros en actividades agropecuarias	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal
80	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres.	Programa	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Federal
81	Programa de Apoyo al Empleo	Programa	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Estatal
82	Programa de áreas naturales protegidas de carácter estatal, sitios Ramsar y otras modalidades de conservación	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Estatal
83	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal y Federal
84	Programa de Becas Posgrado Para Jóvenes Egresados "Bienestar Jalisco"	Programa	Instituto Jalisciense de la Juventud	Estatal
85	Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal y Federal
86	Programa de Construcción y Distribución de Redes Hidroagrícolas (Sistemas de Riego)	Programa	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Estatal y Federal
90	Programa de Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO) 2016	Programa	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Estatal
91	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	Programa	Secretaría de Turismo	Estatal y Federal
92	Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Programa	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Estatal
93	Programa de Empleo Temporal	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal y Federal
96	Programa de Fomento a la Economía Social	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal y Federal
97	Programa de Fomento de Actividades Acuícolas y Pesqueras	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal
100	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Programa	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Federal
101	Programa de Infraestructura	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal y Federal
102	Programa de Infraestructura Indígena	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal y Federal
103	Programa de Jóvenes Avanzando	Programa	Instituto Jalisciense de la Juventud	Estatal
105	Programa de Productividad y Competitividad	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal y Federal

Id	Nombre del programa	Clasificación	Dependencia	Tipo de recursos
	Agroalimentaria, Componente Información Estadística y Estudios			
109	Programa de Reinserción de Jóvenes en Conflicto con la Ley	Programa	Instituto Jalisciense de la Juventud	Estatal
110	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal y Federal
111	Programa del Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías	Programa	Instituto de la Artesanía Jalisciense	Federal
112	Programa Empleo Temporal	Programa	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Estatal
115	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Programa	Secretaría de Educación	Federal
116	Programa Estatal de Apoyo a la Ganadería y el Sector Lechero	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal
117	Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo	Programa	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Estatal
119	Programa Estatal para la Dotación de Anteojos "Yo Veo por Jalisco"	Programa	Secretaría de Educación	Estatal
120	Programa Fideicomiso Caracol	Programa	Secretaría de Educación	Estatal
121	Programa Integral de Desarrollo Rural, Componente Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA)	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal y Federal
122	Programa Integral de Desarrollo Rural, Componente Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal y Federal
123	Programa Jalisco Incluyente	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
124	Programa Mochilas con los Útiles	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
125	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software en Jalisco	Programa	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Federal
126	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (Educación Migrante)	Programa	Secretaría de Educación	Estatal y Federal
127	Programa por la Seguridad Alimentaria	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Estatal
128	Programa Seguro Médico Siglo XXI	Programa	Secretaría de Salud	Federal
130	Promoción de habilidades blandas y duras de base tecnológica en estudiantes de educación superior tecnológica	Programa	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Estatal
131	PROSPERA Componente Salud (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades)	Programa	Secretaría de Salud	Federal
132	Proyecto Producción	Programa	Secretaría de Cultura	Estatal
133	Proyecto Traslados	Programa	Secretaría de Cultura	Estatal
134	Proyecto de Prevención y Atención al Rezago Educativo por Enfermedad, "Sigamos	Acción	Secretaría de Educación	Estatal

<b>Id</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Tipo de recursos</b>
	Aprendiendo en el Hospital"			
135	Proyectos Concurrentes al Fondo Nacional Emprendedor (Subprograma de Jalisco Competitivo)	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico	Estatal
136	Proyectos Estratégicos Apoyados con recursos federales INADEM	Programa	Consejo Estatal de Promoción Económica	Federal
138	Ramo 33, Infraestructura Educativa Básica	Programa	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	Federal
139	Ramo 33, Infraestructura Educativa Media Superior	Acción	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	Federal
140	Ramo 33, Infraestructura Educativa Superior	Programa	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	Federal
141	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)	Acción	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Estatal
142	Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos	Acción	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Estatal
143	Representación y Restitución	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal
145	Salvando Vidas	Acción	Secretaría de Movilidad	Estatal
147	Seguro Popular de Salud	Programa	Secretaría de Salud	Federal
148	Servicios Jurídicos Asistenciales	Acción	Procuraduría Social del Estado	Estatal
149	Sistema Estatal de Ensamblados y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo.	Programa	Secretaría de Cultura	Estatal
150	Sistema Integral de Calidad en Salud	Programa	Secretaría de Salud	Federal
153	Tutela de Derechos	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Estatal y Federal
154	Unidades Médicas Móviles	Programa	Secretaría de Salud	Federal

**TABLA A2. LISTADO DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO QUE NO CUENTAN CON REGLAS O MANUALES DE OPERACIÓN**

<b>Id</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Tipo de recursos</b>
18	Becas para Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones	Programa	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	Federal
19	Bibliotecas públicas	Acción	Secretaría de Cultura	Estatal
20	Biencomparto	Acción	Instituto Jalisciense del Emprendedor	Federal

<b>Id</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Tipo de recursos</b>
22	Bienempleado	Programa	Instituto Jalisciense del Emprendedor	Estatal
26	Bienrealizo	Acción	Instituto Jalisciense del Emprendedor	Federal
28	Centro de Atención al Emprendedor	Acción	Instituto Jalisciense del Emprendedor	Estatal
31	Convenio de colaboración con ProMéxico (Subprograma Jalisco Competitivo)	Programa	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	Estatal
32	Cultura de envejecimiento y respeto a los Adultos Mayores	Acción	Instituto Jalisciense del Adulto Mayor	Estatal
39	Espacios públicos de esparcimiento familiar	Acción	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Estatal
40	Estímulo y Reactivación de Rastros	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal
47	Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios	Programa	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Estatal
54	Formación Artística	Acción	Secretaría de Cultura	Estatal
56	Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) Y Organismos benéficos del Estado de Jalisco para el fomento a la producción	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal
57	Gestoría y asesoría de trámites municipales, estatales y federales	Acción	Secretaría de Desarrollo Económico	Estatal
60	Internados en Educación Primaria -Beatriz Hernández (para niñas)	Acción	Secretaría de Educación	Federal
62	Juntas intermunicipales	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Estatal
64	Liberaciones bajo fianza	Acción	Procuraduría Social del Estado	Estatal
76	Programa de Apoyo a instituciones no lucrativas en materia de protección de los recursos forestales del Estado de Jalisco 2015	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Estatal
77	Programa de Apoyo a la Agricultura a través de Insumos Estratégicos (Semillas)	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal
79	Programa de Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica	Acción	Secretaría de Educación	Estatal y Federal
87	Programa de cumplimiento ambiental voluntario	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Estatal
88	Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero en la Costa de Jalisco	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Federal
89	Programa de Desarrollo de Productos Artesanales	Programa	Instituto de la Artesanía Jalisciense	Estatal
94	Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)	Programa	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Federal
95	Programa de Estímulos a la Innovación y Diseño Artesanal	Programa	Instituto de la Artesanía Jalisciense	Estatal
98	Programa de Formación del Sector Artesanal	Programa	Instituto de la Artesanía Jalisciense	Estatal

<b>Id</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Tipo de recursos</b>
99	Programa de Formalización del Sector Artesanal	Programa	Instituto de la Artesanía Jalisciense	Estatal
104	Programa de prevención y gestión integral de los residuos	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Federal
106	Programa de Promoción Comercial de Productos Agropecuarios y Acuícolas, a través de Ferias, Expos y Giras Comerciales	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural	Estatal
107	Programa de Recorridos Gratuitos al Interior del Estado	Programa	Secretaría de Turismo	Estatal
108	Programa de Registro Artesanal y Censo	Programa	Instituto de la Artesanía Jalisciense	Estatal
113	Programa Escuela para Padres	Acción	Secretaría de Educación	Estatal
114	Programa Escuela y Salud	Programa	Secretaría de Educación	Estatal
118	Programa estatal de manejo del fuego	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Estatal y Federal
129	Programas Preventivos	Acción	Fiscalía General del Estado	Estatal
137	Proyectos productivos de MIPYMES apoyados con incentivos estatales	Programa	Consejo Estatal de Promoción Económica	Estatal
144	Rutas Creativas, Estrategias para el Desarrollo Regional	Acción	Secretaría de Cultura	Estatal
146	Seguridad y Emergencia Escolar	Programa	Secretaría de Educación	Estatal
151	Tráileres Itinerantes de Ciencia, Tecnología e Innovación de Jalisco	Acción	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Federal
152	Transvale (reducción de tarifa del servicio de transporte público)	Acción	Secretaría de Movilidad	Estatal
155	Vive el Arte	Acción	Secretaría de Cultura	Estatal

## ANEXO 3. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

### 1. INSTRUMENTO PARA OPERAR CONSISTENCIA INTERNA

Código	Preguntas	Puntaje
i	¿Existen objetivos generales definidos por el programa?	Sí = 1
		No = 0
j	Total de criterios que cumplen los objetivos generales	Cumple con ningún criterio = 0
		Se asigna un punto por cada criterio cumplido
		Criterio a: El objetivo general describe la situación deseada o la situación proactiva referente al problema planteado.
		Criterio b: El objetivo general es preciso con respecto a la situación que busca describir. En términos del marco lógico el objetivo general describe el fin del programa y permite conocer el impacto que busca lograr.
k	¿Existen objetivos particulares definidos por el programa?	Sí = 1
		No = 0
l	Total de criterios que cumplen los objetivos particulares del programa	Cumple con ningún criterio = 0
		Se asigna un punto por cada criterio cumplido
		Criterio a: El objetivo particular describe el resultante de la acción del gobierno en términos de servicios y /o productos.
		Criterio b: El objetivo particular es medible o cuantificable. En términos del marco lógico, el objetivo particular describe el propósito del programa y permite cuantificar el resultante de la hipótesis de intervención del gobierno.
m	¿Se definen problemas públicos en los elementos internos del programa?	Sí = 1
		No = 0
n	Total de criterios que cumplen los problemas públicos definidos	Cumple con ningún criterio = 0
		Se asigna un punto por cada criterio cumplido
		Criterio a: El problema se expone como una condición negativa.
		Criterio b: El problema evita ser descrito como la carencia de algo
		Criterio c: El problema se define de manera que es relativamente fácil de medir.
o	¿Existe una descripción del programa?	Sí = 1
		No = 0
p	Total criterios con que cumple la descripción del programa	Cumple con ningún criterio =
		Se asigna un punto por cada criterio cumplido
		Criterio a: La descripción permite ver la hipótesis de intervención (mecanismo de injerencia del gobierno).

Código	Preguntas	Puntaje
		Criterio b: La descripción señala quienes son la población beneficiada.
		Criterio c: La descripción señala quienes son la población objetivo (los causantes del problema o los aliados para modificar la situación problemática).
q	¿Existen indicadores dentro del programa?	Sí = 1
		No = 0
r	Total de criterios que cumplen indicadores del programa	Cumple con ningún criterio
		Se asigna un punto por cada criterio cumplido
		Criterio a: El indicador es medible y cuantificable.
		Criterio b: El indicador es preciso con respecto al objeto que cuenta o mide.
s	¿Se define un grupo de atención por el programa?	Sí = 1
		No = 0
t	Total de criterios que cumple la definición del grupo de atención del programa	Cumple con ningún criterio = 0
		Se asigna un punto por cada criterio cumplido
		Criterio a: El grupo de atención es fácil de identificar.
		Criterio b: El grupo de atención es cuantificable.
u	¿Existe una matriz de indicadores en los elementos internos del programa?	Sí = 1
		No = 0
v	¿El programa goza de fundamento legal en sus elementos internos?	Sí = 1
		No = 0
x	¿El programa tiene criterios para la selección de beneficiarios?	Sí = 1
		No = 0
y	¿El programa cuenta con reglas de operación en sus elementos internos?	Sí = 1
		No = 0
z	¿Mantiene consistencia entre los elementos internos del programa?	Consistencia entre reactivos COI 1 a 6
		No existe coherencia entre el problema y los objetivos = 0
		Existe coherencia entre el problema y los objetivos = 1
		Existe coherencia de un elemento más además de que existe coherencia entre el problema y los objetivos = 2
		Existe coherencia de dos o más elementos, además de que existe coherencia entre el problema y los objetivos = 3



## 2. INSTRUMENTO PARA OPERAR CONSISTENCIA EXTERNA.

Código	Preguntas	Puntaje
a	¿Existen objetivos explícitos en el programa?	Sí = 1
		No = 0
b	¿Cuál es el grado de vinculación de los objetivos con el PED?	Absoluta desvinculación con el PED = 0
		Tiene un mínimo vínculo con el PED = 1
		Tiene cierto vínculo con el PED = 2
		Especifica un claro vínculo con el PED = 3
c	¿Existe un problema público definido?	Sí = 1
		No = 0
d	¿Cuál es el grado de coherencia y alineación del problema público con los temas del PED	Absoluta desvinculación con el PED = 0
		Tiene un mínimo vínculo con el PED = 1
		Tiene cierto vínculo con el PED = 2
		Especifica un claro vínculo con el PED = 3
e	¿El programa público define indicadores?	Sí = 1
		No = 0
f	¿Los indicadores están alineados al tema del PED con que se vincula el programa?	Absoluta desvinculación con el PED = 0
		Tiene un mínimo vínculo con el PED = 1
		Tiene cierto vínculo con el PED = 2
		Especifica un claro vínculo con el PED = 3
g	¿El programa define un objetivo?	Sí = 1
		No = 0
h	¿El objetivo mantiene vinculación con la Política de Bienestar?	Absoluta desvinculación con el PB = 0
		No tiene vínculo con la PB = 1
		Tiene cierto vínculo con la PB = 2
		Especifica un claro vínculo con la PB = 3

### 3. INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN CON LOS EJES DEL PED

<b>1. Entorno y vida sustentable</b>	$E_1 = (a+b+c+d+e+f)/6$
a. Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad	
b. Protección y gestión ambiental (programas de protección al medio ambiente)	
c. Cambio climático y energías renovables	
d. Agua y reservas hidrológicas (limpieza de aguas y tratamiento)	
e. Planeación urbana y territorial (crecimiento ordenado)	
f. Movilidad sustentable (ciclo vías)	
<b>2. Economía próspera e incluyente</b>	$E_2 = (a+b+c+d+e+f+g)/7$
a. Empleo y capital humano	
b. Financiamiento y emprendurismo	
c. Desarrollo rural	
d. Infraestructura e inversión pública (obra pública, agua, drenajes, pavimentos)	
e. Competitividad y crecimiento económico	
f. Desarrollo turístico	
g. Innovación, ciencia y tecnología	
<b>3. Equidad de oportunidades</b>	$E_3 = (a+b+c+d+e+f)/6$
a. Salud y seguridad social	
b. Vivienda	
c. Educación	
d. Pobreza y cohesión social	
e. Grupos prioritarios (p discapacidad, jóvenes, madres solteras, etc.)	
f. Migración	
<b>4. Comunidad y calidad de vida</b>	$E_4 = (a+b+c+d)/4$
a. Deporte	
b. Recreación y esparcimiento	
c. Desarrollo cultural y creativo	
d. Hogar y cohesión comunitaria	
<b>5. Garantía de derechos y libertad</b>	$E_5 = (a+b+c+d)/4$
a. Seguridad ciudadana	
b. Justicia y Estado de derecho	
c. Derechos humanos	
d. Protección civil	
<b>6. Instituciones confiables y efectivas</b>	$E_6 = (a+b+c+d+e+f)/6$
a. Participación ciudadana	
b. Gobierno abierto y rendición de cuentas (transparencia)	
c. Gobernabilidad democrática	
d. Administración pública (mejoras a la administración pública)	
e. Hacienda pública (manejo eficiente de los dineros y mejor recaudación)	
f. Vinculación y cooperación internacional	

## ANEXO 4 PROGRAMAS QUE TIENEN QUE REVISARSE POR LA FALTA DE ALGÚN COMPONENTE

**Tabla A4.1. Programas que no cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados**

No	Dependencia	Programa
13	SICYT	Becas Académicas para alumnos de Instituciones Privadas de Educación Superior
15	IJJ	Becas de instituciones de educación privada, gestionadas y entregadas a jóvenes
57	SEDECO	Gestoría y asesoría de trámites municipales, estatales y federales
60	SEJ	Internados en Educación Primaria -Beatriz Hernández (para niñas)
64	PS	Liberaciones bajo fianza
68	SEDER	Operación del Centro de Valor Agregado (CVA) en Lagos de Moreno (Antes Apoyo a instituciones sin fines de lucro)
103	IJJ	Programa de Jóvenes Avanzando
129	FGE	Programas Preventivos
151	COECYTJAL	Tráileres Itinerantes de Ciencia, Tecnología e Innovación de Jalisco

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

**Tabla A4.2 Programas que no cuentan con selección de Beneficiarios**

No	Dependencia	Programa
70	DIF	Prevención
142	SIOP	Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

**Tabla A4. Programas que no cuentan con fundamento legal**

No	Dependencia	Programa
18	CECAJ	Becas para Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones
19	SC	Bibliotecas públicas
20	IJALDEM	Biencomparto
26	IJALDEM	Bienrealizo
28	IJALDEM	Centro de Atención al Emprendedor
32	IJAM	Cultura de envejecimiento y respeto a los Adultos Mayores
39	SIOP	Espacios públicos de esparcimiento familiar
40	SEDER	Estímulo y Reactivación de Rastros

No	Dependencia	Programa
54	SC	Formación Artística
56	SEDER	Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) Y Organismos benéficos del Estado de Jalisco para el fomento a la producción
57	SEDECO	Gestoría y asesoría de trámites municipales, estatales y federales
62	SEMADET	Juntas intermunicipales
64	PS	Liberaciones bajo fianza
69	SEDER	Operación y Vigilancia Pecuaria
76	SEMADET	Programa de Apoyo a instituciones no lucrativas en materia de protección de los recursos forestales del Estado de Jalisco 2015
79	SEJ	Programa de Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica
88	SEDER	Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero en la Costa de Jalisco
89	IAJ	Programa de Desarrollo de Productos Artesanales
95	IAJ	Programa de Estímulos a la Innovación y Diseño Artesanal
98	IAJ	Programa de Formación del Sector Artesanal
99	IAJ	Programa de Formalización del Sector Artesanal
103	IJJ	Programa de Jóvenes Avanzando
106	SEDER	Programa de Promoción Comercial de Productos Agropecuarios y Acuícolas, a través de Ferias, Expos y Giras Comerciales
107	SECTUR	Programa de Recorridos Gratuitos al Interior del Estado
118	SEMADET	Programa estatal de manejo del fuego
129	FGE	Programas Preventivos
142	SIOP	Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos
144	SC	Rutas Creativas, Estrategias para el Desarrollo Regional
152	SEMOV	Transvale (reducción de tarifa del servicio de transporte público)
155	SC	Vive el Arte

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la Evaluación

## REFERENCIAS

- Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Periódico oficial "El estado de Jalisco", 2016,  
<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-17-16-iii.pdf>
- Apoyo a Mujeres Jefas de Familia, Periódico Oficial "El estado de Jalisco", 2016,
- Apoyo al Transporte para Estudiantes, Periódico Oficial "El estado de Jalisco", 2016,
- Apoyo para estudiar en la Escuela Normal Miguel Hidalgo de Atequiza bajo la modalidad de internado, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, 2016,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Apoyo-para-estudiar-en-la-escuela-normal-Miguel-Hidalgo-de-Atequiza-bajo-la-modalidad-de-internado/49>
- Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en Situación Vulnerable, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Apoyos-y-Servicios-Asistenciales-a-Familias-en-Situacion-Vulnerable/152>
- Asociaciones para el Bienestar, Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", 2016,
- Atención a la Primera Infancia, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Atencion-a-la-primera-infancia/506>
- Atención y Protección, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, Sistema  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Atencion-y-proteccion/505>
- Ayuda Alimentaria Directa, 2016  
[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP 2016 Ayuda Alimentaria Directa.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP%202016%20Ayuda%20Alimentaria%20Directa.pdf)
- Becas Académicas para alumnos de Instituciones Privadas de Educación Superior, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Becas-de-instituciones-de-educacion-privada,-gestionadas-y-entregadas-a-jovenes/260>

- Becas Académicas, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/reglas-de-operacion>
- Becas de Educación Superior MANUTENCIÓN, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Becas-de-Educacion-Superior-Manutencion-/101>
- Becas de instituciones de educación privada, gestionadas y entregadas a jóvenes, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, [http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Programa de Becas Joven Vigencia 2015\\_0.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Programa de Becas Joven Vigencia 2015_0.pdf)
- Becas económicas para la educación básica y normal , Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, [https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Becas-escuelas-particulares-para-educacion-basica,-media-superior,-superior-\(normales\)-y-capacitacion-para-el-trabajo./138](https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Becas-escuelas-particulares-para-educacion-basica,-media-superior,-superior-(normales)-y-capacitacion-para-el-trabajo./138)
- Becas para Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Becas-para-Tratamiento-y-Rehabilitacion-de-las-Adicciones/304>
- Bibliotecas públicas, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Red-estatal-de-bibliotecas-publicas-de-Jalisco/391>
- Bien emprendo, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, [https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Bienemprendo-\(Subprograma-de-Jalisco-Competitivo\)/423](https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Bienemprendo-(Subprograma-de-Jalisco-Competitivo)/423)
- Bien realizo, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Bienrealizo/245>
- Biencomparto, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, marzo 2016 [http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas\\_operacion\\_2016\\_final\\_0.pdf](http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas_operacion_2016_final_0.pdf)

- Bienestar del Adulto Mayor, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP\\_2016\\_Comedores\\_Asistenciales\\_1.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP_2016_Comedores_Asistenciales_1.pdf)
- Bieneales para adultos mayores y personas con discapacidad, Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, 2016,  
<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-30-16-ix.pdf>
- Bieneales para Estudiantes, Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, 2016,  
<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-30-16-ix.pdf>
- Centro de Atención al Emprendedor, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Centro-de-atencion-al-emprendedor-/360>
- Comedores Comunitarios, Periódico oficial “El Estado de Jalisco” Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco, 2016  
[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP\\_2016\\_Comedores\\_Comunitarios.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP_2016_Comedores_Comunitarios.pdf)
- Competitivo),  
[http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas\\_operacion\\_2016\\_final\\_0.pdf](http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas_operacion_2016_final_0.pdf)
- Comunidades Saludables, Subsecretaría de planeación y evaluación, Secretaría de Salud, 2014 Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, 2016,  
[http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/programas/comunidades\\_reglas\\_2015.html](http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/programas/comunidades_reglas_2015.html)
- Convenio de colaboración con Pro México (Subprograma Jalisco Competitivo), Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/modalidad/446>
- Cultura de envejecimiento y respeto a los Adultos Mayores , Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Espacios-publicos-de-esparcimiento-familiar/172>

Desarrollo de productos y servicios (Subprograma de Jalisco Competitivo), Subsecretaría de planeación y evaluación, Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, 2016,  
[http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas\\_operacion\\_2016\\_final\\_0.pdf](http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas_operacion_2016_final_0.pdf)

Desayunos Escolares, Periódico oficial “El Estado de Jalisco”, 2016  
[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP\\_2016\\_Desayunos Escolares.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP_2016_Desayunos_Ecolares.pdf)

Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2015, Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México, CONEVAL 2016.

Educación para adultos Jalisco, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, 2016  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421437](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421437)

Escuela para padres, Subsecretaría de planeación y evaluación, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Escuela-para-padres/97>

Espacios públicos de esparcimiento familiar, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Estimulo-y-reactivacion-de-rastros-/327>

Estímulo y Reactivación de Rastros, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Estimulo-y-reactivacion-de-rastros-/327>

Feria de proveedores de Gran Canal, Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, 2016,  
[http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas\\_operacion\\_2016\\_final\\_0.pdf](http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas_operacion_2016_final_0.pdf)

Ferias, Exposiciones Encuentros de Negocios Nacionales (Subprograma de Jalisco Competitivo), Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, 2016, <http://sedeco.jalisco.gob.mx/temas-economicos/reglas-de-operacion-jalisco-competitivo>

Fojal Avanza, Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, 2016  
<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-29-16-x.pdf>

Fojal Consolida, Periódico oficial “El Estado de Jalisco” Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, 2016



<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-29-16-x.pdf>

Fojal Emprende, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, 2016

<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-29-16-x.pdf>

Fondo Complementario para el Desarrollo Regional, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <http://sepaf.jalisco.gob.mx/inversion-publica/fondo-para-desarrollo-regional>

Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Fondo-Comun-Concursable--para-la-Inversion--en-los-Municipios/252>

Fondo Estatal de Desastres Naturales, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" 2016, <http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-22-10-ii.pdf>

Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Subsecretaría de planeación y evaluación, Secretaría de Cultura, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" 20162016 <http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-24-16-iv.pdf>

Fondo Jalisco de Animación Cultural, Periódico oficial "El Estado de Jalisco", 2016 <http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-19-16-ii.pdf>

Fondo Metropolitano de Guadalajara, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" 2016 [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5423972](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423972)

Fondo Proyecta de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" 2016 <http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-31-16-iii.pdf>

Fondo Talleres Casa de la Cultura, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" 2016 <http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-19-16-ii.pdf>

Formación artística, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco,

2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Escuela-de-artes-de-la-Secretaria-de-Cultura/393>

Formación empresarial, incubación y aceleración (Subprograma de Jalisco Competitivo), Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, [http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas\\_operacion\\_2016\\_final\\_0.pdf](http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas_operacion_2016_final_0.pdf)

Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) Y Organismos benéficos del Estado de Jalisco para el fomento a la producción, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/268>

Gestoría y asesoría de trámites municipales, estatales y federales, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Gestoria-y-asesoria-de-tramites-municipales,-estatales-y-federales/244>

[http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-03-16-vi\\_0.pdf](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-03-16-vi_0.pdf)

[http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-03-16-v\\_0.pdf](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-03-16-v_0.pdf)

[http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-03-16-vi\\_0.pdf](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-03-16-vi_0.pdf)

Implementación y certificaciones en sistemas de calidad, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, [http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas\\_operacion\\_2016\\_final\\_0.pdf](http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/reglas_operacion_2016_final_0.pdf)

Impulso a Cadenas Productivas y Clusters (Subprograma de Jalisco), Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016,

Internados en Educación Primaria -Beatriz Hernández (para niñas), Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, [https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Internados-en-educacion-primaria--Beatriz-Hernandez-\(para-ni%C3%B1as\)-/302](https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Internados-en-educacion-primaria--Beatriz-Hernandez-(para-ni%C3%B1as)-/302)

Jalisco esta de 10, Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y

Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
[http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/rop\\_jalisco\\_esta\\_de\\_10.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/rop_jalisco_esta_de_10.pdf)

Juntas intermunicipales, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Juntas-intermunicipales/387>

Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
[http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/seder\\_las\\_organizaciones\\_cooperativas\\_para\\_el\\_bienestar\\_de\\_la\\_mujer\\_productiva\\_rural.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/seder_las_organizaciones_cooperativas_para_el_bienestar_de_la_mujer_productiva_rural.pdf)

Liberaciones bajo fianza, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Liberaciones-bajo-fianza-/263>

Modelo de Evaluación de Consistencia Global para la Agenda de Gobierno del estado de Jalisco , PolicyLab, Marzo 2015, <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas>

Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,,  
[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP\\_2016\\_Mujeres\\_Avanzando.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP_2016_Mujeres_Avanzando.pdf)

Nutrición Extraescolar, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco, 2016  
[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP\\_2016\\_Nutrición\\_Extraescolar.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ROP_2016_Nutrición_Extraescolar.pdf)

Oferta Institucional de Servicios del Museo Trompo Mágico, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Oferta-Institucional-de-Servicios-del-Museo-Trompo-M%EA1gico/489>

Operación del Centro de Valor Agregado (CVA) en Lagos de Moreno (Antes Apoyo a instituciones sin fines de lucro), Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,

<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44530/Reglas-Operacion-2016-sagarpa.pdf>

Operación y Vigilancia Pecuaria, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Operacion-y-vigilancia-pecuaria/325>

Programa 3 X 1 para Migrantes, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" 2016, [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421646](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421646)

Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Sexto, Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas, Periódico oficial " El Estado de Jalisco", 2016 [http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/ddi/bapiss/reglas\\_operacion/Reglas\\_de\\_Operacion\\_BAPISS\\_2016.pdf](http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/ddi/bapiss/reglas_operacion/Reglas_de_Operacion_BAPISS_2016.pdf)

Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, Periódico oficial " El Estado de Jalisco" diciembre, 2015 [http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/bd689123-e7c5-48b7-834c-35403f75f709/a16\\_12\\_15.pdf](http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/bd689123-e7c5-48b7-834c-35403f75f709/a16_12_15.pdf)

Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, Periódico oficial "El Estado de Jalisco", 2014 [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5288874&fecha=25/02/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288874&fecha=25/02/2013)

Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, Periódico oficial "El Estado de Jalisco", Enero 2015 <https://www.gob.mx/cdi/documentos/reglas-de-operacion-2016>

Programa de Apoyo a instituciones no lucrativas en materia de protección de los recursos forestales del Estado de Jalisco 2015, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Programa-de-Apoyo-a-instituciones-no-lucrativas-en-materia-de-proteccion-de-los-recursos-forestales-del-Estado-de-Jalisco-2015/448>

Programa de Apoyo a la Agricultura a través de Insumos Estratégicos (Semillas), Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, [https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/seder\\_programa\\_de\\_apoyo\\_a\\_la\\_agricultura\\_a\\_traves\\_de\\_insumos\\_estrategicos\\_para\\_el\\_ejercicio\\_fiscal\\_2016.pdf](https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/seder_programa_de_apoyo_a_la_agricultura_a_traves_de_insumos_estrategicos_para_el_ejercicio_fiscal_2016.pdf)

Programa de Apoyo a la Agricultura, seguro por siniestros en actividades agropecuarias, Periódico oficial " El Estado de Jalisco", diciembre 2015  
<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44530/Reglas-Operacion-2016-sagarpa.pdf>

Programa de Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Programa-de-Apoyo-a-la-Educacion-Artistica-y-Tecnologica/51>

Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres. Periódico oficial "El Estado de Jalisco", diciembre 2015  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421613&fecha=29/12/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421613&fecha=29/12/2015)

Programa de áreas naturales protegidas de carácter estatal, sitios Ramsar y otras modalidades de conservación, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
[http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/semadet\\_areas\\_naturales\\_protegidas.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/semadet_areas_naturales_protegidas.pdf)

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Periódico oficial "El Estado de Jalisco", julio 2014  
[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/reglas de operación becas 2014.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/reglas%20de%20operaci3n%20becas%202014.pdf)

Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" diciembre 2015  
[http://www.firco.gob.mx/Documents/ReglasOperacion2016/Reglas de Operación 2016.pdf](http://www.firco.gob.mx/Documents/ReglasOperacion2016/Reglas%20de%20Operaci3n%202016.pdf)

Programa de Construcción y Distribución de Redes Hidroagrícolas (Sistemas de Riego), Periódico oficial "El Estado de Jalisco" diciembre 2015  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421648](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421648)

Programa de cumplimiento ambiental voluntario, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Cumplimiento-ambiental-voluntario/338>

Programa de cumplimiento ambiental voluntario, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Programa-de-cumplimiento-ambiental-voluntario/338>

- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero en la Costa de Jalisco, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Programa-de-Desarrollo-Acuicola-y-Pesquero-en-la-Costa-de-Jalisco-/310>
- Programa de Desarrollo de Productos Artesanales, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/331>
- Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" 2016  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421775](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421775)
- Programa de Empleo Temporal, Subsecretaría de planeación y evaluación, Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2016  
<http://www.gob.mx/sedesol>
- Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
<http://www.coecytjal.org.mx/nuevaweb/convocatorias/PEI20152/pei20152.html>
- Programa de Estímulos a la Innovación y Diseño Artesanal, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/reporte\\_fichaBasica%20\(34\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/reporte_fichaBasica%20(34).pdf)
- Programa de Fomento a la Economía Social, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" 2016  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421998](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421998)
- Programa de Formación del Sector Artesanal Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
[https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Formaci%F3n-del-sector-artesanal-\(Subprograma-de-Jalisco-Competitivo\)/329](https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Formaci%F3n-del-sector-artesanal-(Subprograma-de-Jalisco-Competitivo)/329)
- Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Diario Oficial de la Federación, diciembre 2016  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5422018](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5422018)
- Programa de Jóvenes Avanzando, Instituto Jalisciense de la Juventud, 2016 Información Estadística y Estudios, Diario Oficial de la Federación, diciembre 2015  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421845](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421845)
- Programa de prevención y gestión integral de los residuos, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2016

<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Programa-de-prevencion-y-gestion-integral-de-los-residuos/341>

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Componente Información Estadística y Estudios, Diario Oficial de la Federación, diciembre 2015  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421845](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421845)

Programa de Promoción Comercial de Productos Agropecuarios y Acuícolas, a través de Ferias, Expos y Giras Comerciales, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Promoci%20n-comercial-de-productos-agropecuarios-y-acu%20colas,-a-trav%20s-de-ferias,-expos-y-giras-comerciales/309>

Programa de Recorridos Gratuitos al Interior del Estado, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Programa-de-recorridos-gratuitos-al-interior-del-estado-/119>

Programa de Registro Artesanal y Censo, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/modalidad/552>

Programa de Reinserción de Jóvenes en Conflicto con la Ley, Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" junio 2015  
[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Programa de Reinserción de Jóvenes en Conflicto con la Ley Vigencia 2015\\_0.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Programa de Reinserción de Jóvenes en Conflicto con la Ley Vigencia 2015_0.pdf)

Programa Escuela y Salud, Secretaría de Educación. Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016 <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Escuela-y-salud-/192>

Programa Escuelas de Tiempo Completo, Diario Oficial de la Federación, diciembre 2015  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421435&fecha=27/12/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421435&fecha=27/12/2015)

Programa Estatal de Apoyo a la Ganadería y el Sector Lechero, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/reglas-de-operacion>

Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Micro emprendimiento para Buscadores de Empleo, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/requisitos\_1182\_Programa\_Estatal\_de\_Capacitacion\_\_Certificacion\_y\_Microemprendimiento\_para\_Buscadores\_de\_Empleo.pdf

Programa estatal de manejo del fuego, Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016  
<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Programa-estatal-de-manejo-del-fuego/381>

Programa Estatal para la Dotación de Anteojos "Yo Veo por Jalisco", Periódico oficial "El Estado de Jalisco", enero 2013  
[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Reglas de Operación Yo Veo por Jalisco\\_0.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Reglas de Operación Yo Veo por Jalisco_0.pdf)

Programa Fideicomiso Caracol, Periódico oficial "El Estado de Jalisco", enero 2010  
[http://estudiaen.jalisco.gob.mx/programa-caracol/sites/estudiaen.jalisco.gob.mx/programa-caracol/files/reglas\\_operacion\\_programa\\_caracol\\_0.pdf](http://estudiaen.jalisco.gob.mx/programa-caracol/sites/estudiaen.jalisco.gob.mx/programa-caracol/files/reglas_operacion_programa_caracol_0.pdf)

Programa Integral de Desarrollo Rural, Componente Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA), Oficial de la Federación, diciembre 2015,  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421845](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421845)

Programa Jalisco Incluyente, Periódico afile "El Estado de Jalisco", enero 2016  
<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-30-16-ix.pdf>

Programa Mochilas con los Útiles, Periódico oficial "El Estado de Jalisco", enero 2016  
<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-30-16-ix.pdf>

Programa para el Desarrollo de la Industria del Software en Jalisco, Subsecretaría de planeación y evaluación, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, 2016,  
<https://prosoft.economia.gob.mx/>

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (Educación Migrante), Diario Oficial de la Federación, Diciembre 2016, [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421440](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421440)

Programa por la Seguridad Alimentaria, Periódico oficial "El Estado de Jalisco" Febrero 2016  
<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-27-16-vi.pdf>

Programa Seguro Médico Siglo XXI, Periódico oficial "El Estado de Jalisco", Diciembre 2016, [http://dof.gob.mx/reglas\\_2015/SALUD\\_28122014\\_03.pdf](http://dof.gob.mx/reglas_2015/SALUD_28122014_03.pdf)



Programas Preventivos Secretaría de Educación. Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016 <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Programas-Preventivos/217>

Promoción de habilidades blandas y duras de base tecnológica en estudiantes de educación superior tecnológica, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, [http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/sicyt\\_programa\\_de\\_impulso\\_a\\_la\\_innovacion\\_ciencia\\_y\\_tecnologia.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/sicyt_programa_de_impulso_a_la_innovacion_ciencia_y_tecnologia.pdf)

PROSPERA Componente Salud (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades), Diario Oficial de la Federación, Diciembre 2015, [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421756](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421756)

Proyeta Producción, Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" , marzo 2016 <http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-26-16-ii.pdf>

Proyeta Traslados, Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" , febrero 2016 <http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-25-16-iv.pdf>

Proyecto de Prevención y Atención al Rezago Educativo por Enfermedad, "Sigamos Aprendiendo en el Hospital", Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016, <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/reglas-de-operacion>

Proyectos productivos de MIPYMES apoyados con incentivos estatales, Subsecretaría de planeación y evaluación, Secretaría de Educación. Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016 <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Proyectos-productivos-de-MIPYMES-apoyados-con-incentivos-estatales/240>

Ramo 33, Infraestructura Educativa Básica, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,

Ramo 33, Infraestructura Educativa Media Superior, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, 2014 [www.inifed.gob.mx/.../Guía FAM UNIV PÚBLICAS EST...](http://www.inifed.gob.mx/.../Guía_FAM_UNIV_PÚBLICAS_EST...)

Ramo 33, Infraestructura Educativa Superior, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, 2014, [http://www.inifed.gob.mx/doc/servicios/Guia\\_FAM\\_UNIV\\_ESTATALES\\_2013.pdf](http://www.inifed.gob.mx/doc/servicios/Guia_FAM_UNIV_ESTATALES_2013.pdf)

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, 2016

[https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Reconocimiento-de-validez-oficial-de-estudios-\(RVOE\)-/275](https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Reconocimiento-de-validez-oficial-de-estudios-(RVOE)-/275)

Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos, Secretaría de Educación. Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016

<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Regeneracion-de-Imagen-Urbana-de-Centros-Historicos/357>

Rutas Creativas, Estrategias para el Desarrollo Regional, Secretaría de Educación. Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016

<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Rutas-creativas,-estrategias-para-el-desarrollo-regional/336>

Seguridad y Emergencia Escolar, Secretaría de Educación. Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016 <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Seguridad-y-Emergencia-Escolar-/197>

Seguro Popular de Salud, Secretaría de Salud, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/reglas-de-operacion-julio-2003>

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/a040703.html>

Servicios Jurídicos Asistenciales, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Servicios-juridicos-asistenciales-/225>

Sistema Estatal de Ensembles y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo, Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", mayo 2017

<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/05-07-16-iii.pdf>

Sistema Integral de Calidad en Salud, Diario Oficial de la Federación, diciembre 2015, [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421771](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421771)

Tráileres Itinerantes de Ciencia, Tecnología e Innovación de Jalisco, Secretaría de Educación. Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016

<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Traileres-itinerantes-de-ciencia,-tecnologia-e-innovacion-de-Jalisco/46>

Transvale (reducción de tarifa del servicio de transporte público), Secretaría de Educación. Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del estado de Jalisco, 2016

[https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Transvale-\(reduccion-de-tarifa-del-servicio-de-transporte-publico\)/171](https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Transvale-(reduccion-de-tarifa-del-servicio-de-transporte-publico)/171)

Tutela de Derechos, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016,

<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Tutela-de-derechos/515>

Unidades Médicas Móviles, Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Salud, diciembre 2014 [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5377511](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5377511)

Vive el arte, Secretaría de Educación. Subsecretaria de Planeación y Evaluación, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, 2016, 2016, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Vive-el-arte/241>

## FICHA TÉCNICA

<b>Nombre de la Entidad Evaluadora Externa</b>	Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, S.C.
<b>Nombre del evaluador externo principal</b>	Dr. Leonardo A. Gatica Arreola Dra. Patricia Murrieta Cummings
<b>Nombre de los principales colaboradores</b>	<p>Análisis y texto:</p> <p>Dr. Leonardo A. Gatica Arreola Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández Dra. Patricia Murrieta Cummings</p> <p>Equipo evaluador:</p> <p>Pasante Rosa María Flores Rodríguez Robin Azael Ferreira Lozano Iván Misael Fonseca Magaña Mtra. Patricia Gutiérrez Moreno Pasante Eber Alejandro Medina Martínez Luis Mauricio Orduña Falcón Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández Néstor Osvaldo Valdés González Lic. Alejandra F. Yáñez Salas</p>
<b>Nombre de la Unidad de Evaluación responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Dra. Mónica T. Ballezá Ramírez
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Invitación a cuando menos tres proveedores
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$306,936.00 (el Costo representa el 70% del total del contrato 524/16 que fue por \$438,480.00, y que incluyó también la evaluación de Reglas de Operación Estatales, 2016)
<b>Fuente de financiamiento</b>	Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco





PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

